



Libertad y Orden



ACUERDO N° 008

Mayo 29 de 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA "AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL" PARA EL PERIODO 2024 - 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS,
CUNDINAMARCA**

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales y en especial las que les confiere el numeral 2 del artículo 313, 342 de la Constitución Política, las leyes 136 de 1994, 388 de 1997, 1454 de 2011, 1551 de 2012, artículos 39 y 40 de la ley 152 de 1994 y,

CONSIDERANDO

Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política establece dentro de las competencias de los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.

El artículo 339 de la Constitución Política prevé que las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política establece que la correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales. Determinará, igualmente, la organización y funciones del Consejo Nacional de Planeación y de los consejos territoriales, así como los procedimientos conforme a los cuales se hará efectiva la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo, y las modificaciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Constitución.

INNOVANDO DESARROLLO
CALLE 13 No. 8-36 PALACIO MUNICIPAL P. 2°
CELULAR 3107327337
E-mail: concejo@aguadedios-cundinamarca.gov.co



Libertad y Orden



Que el artículo 40 de la ley 152 de 1994, en cuanto la aprobación de los Planes de Desarrollo, manifiesta "Los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo período del Gobernador o Alcalde para su aprobación La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o alcalde podrá adoptarlos mediante decreto. Para estos efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo Gobernador o Alcalde convocará a sesiones extraordinarias a la correspondiente Asamblea o Concejo. Toda modificación que pretenda introducir la Asamblea o Concejo, debe contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o Alcalde, según sea el caso."

Que, en mérito de lo expuesto, el Honorable Concejo Municipal

ACUERDA

TITULO I

PRINCIPIO GENERALES

CAPÍTULO ÚNICO

ADOPCIÓN, DEFINICIÓN, OBJETIVO Y AMBITO DE APLICACIÓN

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el **PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA "AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL" PARA EL PERIODO 2024 - 2027**. Que se constituye en el marco de acción de las políticas, programas, estrategias y proyectos de la administración municipal y la herramienta fundamental para generar las condiciones idóneas de bienestar para nuestra comunidad, y representa la apuesta por materializar en el territorio las cinco transformaciones de la Colombia Potencia Mundial de la Vida.

ARTICULO SEGUNDO: El Plan de Desarrollo está compuesto por unas líneas estratégicas, un diagnóstico, un plan estratégico, un plan plurianual de inversiones, un capítulo de seguimiento y evaluación del plan y un capítulo independiente de las iniciativas del Sistema General de Regalías - SGR

ARTICULO TERCERO: El propósito fundamental del Plan de Desarrollo del municipio de Agua de Dios "AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL" para el periodo 2024 – 2027 es promover el bienestar social y económico y la garantía de derechos con enfoque diferencial, a través de una administración con voluntad, organizada y capacitada para transformar al municipio de Agua De Dios



Libertad y Orden



en una potencia sostenible, a través del aprovechamiento de los recursos, oportunidades y ventajas geográficas de la región.

ARTICULO CUARTO: La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como las acciones de la administración municipal, serán regidas por el **PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA "AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"** durante el periodo 2024 – 2027.

Parágrafo: EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA "AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL" PARA EL PERIODO 2024 - 2027. Será el que se encuentra en el documento anexo al presente acuerdo, el cual se entenderá parte integrante del mismo y tendrá la misma fuerza legal que el acuerdo.

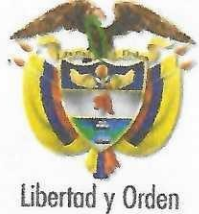
ARTICULO QUINTO: Adóptese el plan plurianual de inversiones y sus fuentes de financiación.

ARTICULO SEXTO: Autorícese a la Alcaldesa Municipal de Agua De Dios, Cundinamarca, para que durante el periodo constitucional para el cual fue elegido efectué las siguientes acciones:

1.- Reglamentar los sistemas de Seguimiento y Evaluación del **PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA "AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL" PARA EL PERIODO 2024 - 2027.**

2.- El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo es un proceso continuo que permite monitorear el avance del plan y evaluar su impacto. Este proceso es fundamental para garantizar que el Plan se implemente de manera efectiva y que se alcancen los objetivos establecidos, para lo cual se debe realizar las siguientes actividades:

- ✓ Definición de los objetivos del seguimiento y evaluación.
- ✓ Diseño del sistema de seguimiento y evaluación.
- ✓ Implementación del sistema de seguimiento y evaluación.
- ✓ Análisis de los resultados del seguimiento y evaluación.
- ✓ Toma de decisiones en función de los resultados del seguimiento y evaluación.



Libertad y Orden



3.- Realizar las correcciones ortográficas y de forma que se presenten en el contenido del Plan de Desarrollo objeto del presente acuerdo.

ARTICULO SEPTIMO: Una vez aprobado EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA “AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL” PARA EL PERIODO 2024 – 2027; La Administración Municipal deberá formular el Plan Indicativo y anualmente los planes operativos anuales de inversión – POAI conforme a la reglamentación establecida.

ARTICULO OCTAVO: ANEXOS. Hacen parte del Acuerdo los siguientes anexos:

Anexo 1. Diagnóstico municipal

Anexo 2. Capítulo Trasversal de Víctimas

Anexo 3. Matriz estratégica con Plan Plurianual

Anexo 4. Concepto del Consejo Territorial de Planeación C.T.P y CAR

Anexo 5. Plan Territorial de Salud

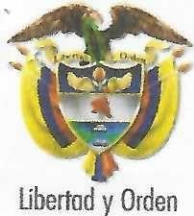
ARTICULO NOVENO: El presente acuerdo rige a partir de su aprobación, sanción y su respectiva publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

SANCIÓNESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el recinto del Concejo Municipal de Agua de Dios, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).


JUAN CÉSAR VALENCIA ARBOLEDA
Presidente


DIEGO SEBASTIAN CORTÉS PARRA
Secretario General



Libertad y Orden



EL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE

AGUA DE DIOS – CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el acuerdo **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA “AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL” PARA EL PERIODO 2024 - 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**, Obtuvo sus dos (2) debates reglamentarios en las fechas correspondientes, así:

PRIMER DEBATE : MAYO 15 DE 2024

SEGUNDO DEBATE : MAYO 20 DE 2024

Dado en el recinto del Concejo Municipal de Agua de Dios, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del dos mil veinticuatro (2024).


DIEGO SEBASTIAN CORTÉS PARRA
Secretario General



INFORME SECRETARIAL: Agua de Dios, a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2.024), en la fecha se recibió el **ACUERDO No. 008 de 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS – CUNDINAMARCA "AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL" PARA EL PERIODO 2024 – 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**, proveniente del Honorable Concejo Municipal y pasa al Despacho del Alcalde Municipal, para su sanción y publicación.

Luisa Mora

LUISA FERNANDA MORA TEUTA
Secretaria de Despacho

SANCIÓN Y PUBLICACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 76 y 81 de la Ley 136 de 1994, se **SANCIONA** y **ORDENA** publicar el Acuerdo No. 008 de mayo 29 de 2024 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS – CUNDINAMARCA "AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL" PARA EL PERIODO 2024 – 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Alcaldesa Municipal,

Elana A. Manzanares
ELIANA ANDREA MANZANARES GÓNGORA

Elaboró: Lucia del Pilar Galeano M. – Secretaria *[Firma]*





ELIANA
MANZANARES
ALCALDESA

PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 - 2027

Eliana Andrea
Manzanares Góngora
Alcaldesa 2024 - 2027

PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 - 2027



ELIANA
MANZANARES
ALCALDESA

Eliana Andrea
Manzanares Góngora
Alcaldesa | 2024 - 2027

**PLAN PARTICIPATIVO
DE DESARROLLO
MUNICIPAL
2024 - 2027**

**Eliana Andrea
Manzanares Góngora**
Alcaldesa 2024 - 2027



ELIANA
MANZANARES
ALCALDESA



ELIANA
MANZANARES
ALCALDESA



ELIANA
MANZANARES
ALCALDESA

Eliana Manzanares

Alcaldesa Municipal

Equipo de Gobierno

Luisa Fernanda Mora Teuta

Secretaría de Despacho

María Graciela Agudelo

Tesorera

Julián Luna Pizza

Jefe Oficina de Planeación

Harold Alexander Cuervo C

Jefe Unidad de Obras Públicas

Kevin Maldonado

Jefe Oficina UMATA

Jennifer Paola Hoyos Gómez

Jefe Oficina Medio Ambiente

Cesar González

Jefe Oficina de Sistemas

Eliana Camargo

Almacenista

Honorable Concejo Municipal

Ambrosio Ortiz
Martha Montañez
Norbey Camilo Torres
José Varela
Germán Valdez
María Rocío Zapata
Néstor Iván Ramos Méndez
Julio Castañeda
Juan Cesar Valencia
Henry Trujillo
Néstor Heladio Díaz

Consejo Territorial de Planeación

Sector Consejero

Julián Felipe Carabalí Muñoz
Representante Del Sector De Juventudes

Edgar Hernando Rodríguez Castro
Representante Del Sector De Economía Y Comercio

Carlos Hernando Acevedo Ricaurte
Representante Del Sector De Servicios Públicos, Agua Potable Y Saneamiento Básico

Anuar Colorado
Representante Del Sector Seguridad Y Convivencia

Ruth Myriam Rincón Mora
Representante Del Sector Protección Y Defensa Animal

Isma Helena Rodríguez Arévalo
Representante Del Sector Artesanos

Daira Elsa Quiñones Preciado
Representante Del Sector Población Víctimas.

Sector Consejero

Gloria Alcira Rey Villamizar
Representante del Sector Cultura.

Mario Andrés Fuentes Álvarez
Representante del Sector Medio Ambiente Y Desarrollo Rural.

Joaquín Miguel Araujo Morales
Sector Deporte

Julio Cesar Meléndez
Sector Salud



ELIANA
MANZANARES
ALCALDESA

Contenido

PRESENTACIÓN

Parte I General

BASES DEL PLAN

Preámbulo

Instrucciones de lectura del documento

Presentación

PARTE 1 GENERAL

Visión

Misión

Principios

Objetivos

Enfoque

Objetivos de desarrollo sostenible

PARTE ESTRATEGICA

LÍNEA ESTRATÉGICA SOCIAL

Sector Educación

Salud y Protección social

Sector Cultura

Sector Deporte y Recreación

Sector Inclusión Social

Sector Vivienda Ciudad y Territorio

LÍNEA ESTRATÉGICA ECONÓMICA

Sector Gobierno Territorial

Sector Trabajo

Justicia y Derecho

LÍNEA ESTRATÉGICA AMBIENTAL

Sector Minas y Energía

Sector Ambiental y Desarrollo Sostenible

LÍNEA ESTRATÉGICA ECONÓMICA

Sector Tecnologías y Comunicación TICS

Sector Comercio, Industria Y Turismo

Sector Transporte

Sector Agricultura Desarrollo Rural

DIAGNÓSTICO GENERAL

Diagnóstico Territorial

...X

Diagnóstico Financiero

8

Parte II Estratégica

Capítulo Especial Víctimas

Capítulo Especial Regalías

Matriz Plurianual De Inversión

Xxx

Xxx

Xxx

19

26 XXXXXXXXXXXX

29

Xxxxxxl

30

...

37

69

80

81

84

88

106

107

110

121

122

126

130

134

...X

...X

...X

...X

...X

...X

...X

INSTRUCCIONES DE LECTURA DEL DOCUMENTO

Este Plan de Desarrollo, como hoja de ruta que guiará al gobierno del municipio de “AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL 2024-2027” está compuesto, en virtud del literal “n” del Artículo 3 de la Ley 152 de 1994, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo.

Adicional, derivado de diferentes directrices nacionales, sectoriales y de órganos de control, hacen parte del Plan de Desarrollo: Capítulos especiales para las víctimas del conflicto armado en Colombia y para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia; junto con el capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías – SGR en virtud del Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020 y un capítulo de seguimiento y evaluación.

Como anexos a este documento, que hacen parte inherente del Plan de Desarrollo Municipal, podrá encontrar el Plan Territorial de Salud conforme a la Resolución 100 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social y el Diagnóstico Sectorial junto con el análisis de las mesas de participación.

El contenido de este documento se desagrega en dos partes; una parte general y una parte estratégica; En la parte general se encuentran las bases del plan de desarrollo municipal (Incluye Visión, Misión, Pilares y Principios). En la parte estratégica se encuentran las líneas estratégicas siguiendo la siguiente estructura:

Relación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 con respecto a las líneas estratégicas; mostrando a cuáles ODS se le apunta al cumplir con las metas de producto planteadas en cada una de las líneas estratégicas. Los objetivos son los que se enuncian a continuación: 1. Fin de la Pobreza. 2. Hambre cero. 3. Salud y bienestar. 4. Educación de calidad. 5. Igualdad de género. 6. Agua limpia y Saneamiento. 7. Energía asequible y no contaminante. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura. 10. Reducción de las desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 12. Producción y consumo responsables. 13. Acción por el clima. 14. Vida submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres. 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas. 17. Alianza para lograr los objetivos.

Como es descrito por las Naciones Unidas en su portal oficial web, estos objetivos son adoptados como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el año 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad. Ante dicho propósito macro, la administración actual del municipio de Agua De Dios considera fundamental colocar en el radar de la ciudadanía, del Honorable Concejo Municipal y de todas las instancias e instituciones el cumplimiento de dicha agenda.

Seguidamente se encuentra el desarrollo de cada línea estratégica, en donde se desagrega por sector, definido el “sector” en los términos del Manual de Clasificación Programática del Gasto Público versión 6.3 de diciembre de 2020 como unidad superior de la clasificación programática a través de la cual se planean, organizan, dirigen, controlan, ejecutan y evalúan las acciones necesarias para cumplir con los fines esenciales del estado.

Al revisar cada sector, es posible identificar un cuadro con el orden estratégico, el objetivo de la línea estratégica, el objetivo de dicho sector, el código de los programas presupuestales, entendidos estos últimos como los programas orientados a resultados en el marco de competencias específicas relacionadas y que están alineadas a la necesidad de entrega de bienes o servicios afines y en la última columna el programa personalizado por la Alcaldía de Agua De Dios al que como se evidenciará más adelante se le aplicarán recursos financieros.

Luego se expone un cuadro con cada indicador de bienestar, estos indicadores son los mismos indicadores de resultado y permiten medir los efectos e impacto de la gestión del gobierno territorial. Allí es posible identificar el código del programa presupuestal, el nombre del indicador de bienestar, la línea base, el año de la línea base, la fuente, la unidad de medida y la meta del cuatrienio.

Cada indicador de bienestar tiene asociada una meta de producto personalizada, es decir redactada de acuerdo a la necesidad propia del municipio, entendida como aquella que cuantifica los bienes y/o servicios necesarios para alcanzar los objetivos específicos de una política, programa y/o proyecto; en ese orden en el cuadro expuesto va a aparecer el número del indicador de bienestar al que se asocia la meta de producto personalizada, el nombre de dicha meta, la línea base y la fuente de información utilizada.

En seguida encontrará un cuadro con la desagregación de los productos e indicadores del Manual de Clasificación Programático del Gasto Público, también conocido como catálogo de productos de la MGA con sus respectivos códigos y la meta de producto del cuatrienio. Para seguir el orden es importante observar la secuencia de la numeración.

En el cuadro siguiente, continuando la secuencia, se alinea cada meta de producto de la MGA con los grupos poblacionales a los que le apunta o beneficia su ejecución y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS. Relacionado con cada meta se hace la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” en el término de que transformación, catalizador y componente se inserta el cumplimiento de cada meta de producto definido en el plan de desarrollo municipal.

Siguiendo el orden, se encuentra la alineación de cada meta de producto de la MGA con el Plan de Desarrollo Departamental “Gobernando: Más que un Plan” indicando con que línea estratégica, programa presupuestal y meta del plan de desarrollo departamental se asocia la meta de producto municipal. Finalmente se indica, mediante una columna que contiene la información de las Mesas de Participación o Mesas de Trabajo realizadas con la comunidad, si la meta en mención fue mencionada como una necesidad en un determinado sector y en qué términos.

Finalmente se identifica la información relacionada con el capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías – SGR en virtud del Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020; la información de grupos poblacionales que por mandato legal debe tener un capítulo aparte y un capítulo de seguimiento y evaluación.

PRESENTACIÓN

La construcción del presente Plan de Desarrollo “AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL 2024-2027” es el resultado de una concertación intersectorial tanto con la institucionalidad como con la comunidad, siendo esta última la base fundamental de la estructuración y el análisis de su estado actual y de sus necesidades con el fin de generar estrategias transversales para mejorar su calidad de vida.

Este Plan de Desarrollo Municipal se construye siguiendo las recomendaciones de la estrategia liderada por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, denominada: Juntos por el Territorio. Es el resultado de consolidar los compromisos consignados en el programa de gobierno “AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL” junto con las expectativas expuestas y transmitidas por la comunidad en diferentes mesas de participación ciudadana.

Desde la misma construcción del programa de gobierno al que decidieron los electores Aguadedioscense apoyar, se ha tenido como premisa la participación de la comunidad en la construcción de la hoja de ruta que se quiere para conseguir el bienestar y el desarrollo sostenible del municipio de Agua De Dios.

En este documento y sus anexos se expone el resultado de un profundo diagnóstico de la realidad local, respaldado por la activa participación ciudadana. Se entiende que la fuerza motriz de un plan de desarrollo efectivo radica en la inclusión de todos los actores sociales del municipio; por ende, se hizo énfasis en la participación inclusiva y colaborativa involucrando a todos los sectores sociales, culturales, institucionales, económicos, a la academia y a la ciudadanía en general.

Se alinea con los objetivos planteados por la Gobernación de Cundinamarca en su plan de desarrollo departamental y con el propósito del Gobierno Nacional actual enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026: “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” dirigido a sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una

transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.

El Plan Nacional de Desarrollo actual establece cinco transformaciones: 1. Ordenamiento del territorio alrededor del Agua y Justicia Ambiental. 2. Seguridad Humana y Justicia Social. 3. Derecho humano a la Alimentación. 4. Convergencia Regional. 5. Transformación productiva, internacionalización y acción climática; las mismas derivadas de los Diálogos Regionales Vinculantes (DRV), que fueron el mecanismo de participación democrática, son para el gobierno municipal de Agua De Dios la hoja de ruta para ayudar a construir desde el territorio un nuevo contrato social.

El Gobierno Nacional propone promover el Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua como un eje articulador para constituir a Colombia en potencia mundial de la vida, desde los territorios. En este sentido, se pretende que el municipio de Agua De Dios armonice los usos y ocupación del territorio con los espacios del agua.

Particularmente el Plan de Desarrollo Municipal “AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL” profundiza en indicadores que justamente pongan en el centro de la toma de decisiones el ordenamiento territorial supeditado a determinantes ambientales; el impulso a la economía popular y ambientalmente sostenible y la equidad e inclusión social; lo cual es un propósito del Gobierno Nacional actual.

El Plan Nacional de Desarrollo está marcado por una concepción intersectorial; sin embargo, la Alcaldía de Agua De Dios ha dispuesto, para estar en sintonía con las herramientas vigentes del Departamento Nacional de Planeación - DNP, desarrollar los contenidos en el orden que establece para las entidades territoriales el Manual de Clasificación Programático del Gasto Público Versión 6.3 de diciembre de 2020, desagregado por líneas estratégicas que contienen diferentes sectores.

Para lograr la consolidación de las grandes apuestas del cambio en términos de igualdad y equidad, el componente estratégico del Plan de Desarrollo Territorial del que se derivan los programas, metas e indicadores; se estructura a partir del Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) el cual recoge los valores, principios y normas universales sobre los Derechos Humanos,

para lograr su promoción, protección, respeto y garantía.

Así mismo, la Administración municipal hace énfasis en el enfoque diferencial de derechos en su interpretación más amplia posible, dadas las particularidades de las personas, la multiculturalidad de los grupos poblacionales de Agua De Dios tanto de los habitantes del casco urbano como de los habitantes de sus inspecciones y veredas.

La formulación prospectiva, es decir a futuro del Plan de Desarrollo Municipal deriva en un Plan Plurianual de Inversiones que refleja el resultado de la alineación de las competencias territoriales a las necesidades del territorio en donde se establecen fuentes de financiación precisas y acordes con las orientaciones de los presupuestos orientados a resultados.

La Administración municipal de Agua De Dios ha definido a partir de un ejercicio de priorización de iniciativas, cuáles grandes proyectos se plantean para financiar con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías – SGR, asunto de trascendental importancia para el gobierno local, en el sentido que los grandes proyectos que se plantean han de transformar al municipio, mejorar las condiciones de vida de los habitantes y garantizar un desarrollo amigable con el medio ambiente.

Se da especial importancia a los datos y las cifras, porque sin datos precisos, reales y actualizados no es posible planear ni focalizar de manera eficiente el gasto público. Por eso el énfasis en el establecimiento de indicadores y un sistema de seguimiento que incorpore el uso de ciencia, tecnología e innovación y se complemente con los instrumentos del DNP.

Transitamos la primera revolución digital, una nueva era, la era de la información y el conocimiento, una época en la que la ciencia, la tecnología y la innovación es indispensable para transitar hacia un estado más moderno y garante de derechos. Así, un objetivo que busca este plan de desarrollo municipal es el uso de herramientas tecnológicas e introducción de ciencia, tecnología e innovación no solo en la formulación, ejecución y seguimiento del Plan de Desarrollo Territorial sino en la gestión pública local.

El uso de la tecnología al que le apuesta esta nueva administración, ayudará también a cumplir

lo dictado en el Artículo 79 de la Constitución Política respecto al derecho que tienen todas las personas a gozar de un ambiente sano y que la ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo, y el artículo 80 siguiente que establece que el Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

Se acoge también al procurar un municipio más moderno en términos del aprovechamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación el cumplimiento de los principios generales ambientales contemplados en el título I de la Ley 99 de 1993 y la Directiva Presidencial No. 04 de 2012, que establece la Guía No. 1 cero papel, buenas prácticas para reducir el consumo de papel mediante la formación de nuevos hábitos en los servidores públicos.

En este sentido la administración del municipio de Agua De Dios trabajará para mejorar respecto al mejoramiento de los procesos y procedimientos, la cultura organizacional, el componente normativo y de gestión documental y el mencionado componente de tecnología.



PARTE I. **GENERAL**

PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO

Honestidad: Respetar lo que le pertenece al otro, teniendo en cuenta el proceder con honradez como pilar fundamental.

Transparencia: Actuar con claridad y óptima utilización de los recursos, manejando la información de forma ágil, completa y veraz, para así, generar confianza a la comunidad.

Responsabilidad: Cumplir con los deberes y obligaciones asignadas para el logro de los objetivos institucionales.

Lealtad: Fidelidad al ejercicio de la función pública, dando cumplimiento a las directrices constitucionales, legales e institucionales, orientando el actuar al servicio de la comunidad y los fines del Estado.

Servicio: Desempeñar las funciones y actividades con claridad, eficacia y eficiencia, satisfaciendo las necesidades de la comunidad.

Respeto: Conocer, aceptar y valorar la diferencia en la forma de pensar y actuar de los demás.

Solidaridad: Prestación de un buen servicio desinteresado e incondicional sin discriminación alguna a la comunidad.

Equidad: Igualdad a las diferencias de sexo, género, posición económica, religiosa y cultural.

Participación: Generar espacios para que los habitantes del municipio de manera individual o colectiva participen y ejerzan control social en las etapas de la gestión pública.

MISIÓN

Nos proponemos Gobernar y administrar al Municipio de Agua De Dios con transparencia, con la participación de la comunidad, propendiendo por un desarrollo social y económico sostenible en armonía con su naturaleza, a través de los programas y proyectos concertados con la población reflejados en el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027.

VISIÓN

En cuatro años podemos avanzar, pero es necesario proyectar el municipio a largo plazo para poder realizar un desarrollo eficiente, por ello nos proponemos que al año 2034 Agua De Dios estará posicionado como eje de desarrollo de la provincia del alto magdalena, en lo económico, social, deportivo y cultural, con alto nivel de educación y conectividad, con un desarrollo amable con la naturaleza, jóvenes emprendedores y con una población fortalecida para la convivencia pacífica y en armonía con el Medio Ambiente.

OBJETIVO GENERAL

El propósito del Plan de Desarrollo 2024-2027: "AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL" es el de articular esfuerzo y voluntades de la administración y los ciudadanos, para construir un Agua De Dios desarrollada, próspera e incluyente; reconocida en la provincia y el departamento por promover programas y políticas encaminadas al desarrollo social y económico, con ánimos de convertirse en una experiencia exitosa y ejemplo para la provincia y para el Departamento.

ENFOQUES DEL PLAN

Permite profundizar en el cumplimiento de los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación.

Enfoque de derechos



Permite implementar acciones para mejorar las condiciones para los grupos víctimas del conflicto armado y generar acciones de inclusión.

Enfoque de paz



Reconoce la existencia de grupos poblacionales con condiciones y características, género, discapacidad o VIC son más vulnerables.

Enfoque diferencial



ESTRUCTURA

SOCIAL: Busca la reducción de brechas existentes, garantizando los derechos fundamentales como la educación, salud, vivienda, facilitando la inclusión de poblaciones vulnerables y minorías, haciendo énfasis en el respeto por los derechos humanos y proporcionando espacios para la cultura y recreación. Esta línea estratégica abarca el mayor número de sectores ya, que se debe apuntar a reducir los índices de pobreza y desigualdad para así aumentar la calidad de vida de los habitantes.

ECONÓMICA: Busca estrategias encaminadas a desarrollar al Municipio como destino turístico, mejorando la competitividad y productividad, haciendo énfasis en la innovación y conectividad involucrando los sectores de Promoción del desarrollo, Turismo, Transporte y Agropecuario.

AMBIENTAL: Esta dimensión se enfoca en mejorar factores como la disponibilidad del espacio, la calidad y cantidad de áreas verdes, disminución de la contaminación ambiental, la protección del recurso hídrico por medio de acciones que permitan un territorio sostenible.

INSTITUCIONAL: Esta dimensión busca encontrar estrategias para el ordenamiento interno de la administración proporcionando un mejor servicio al ciudadano, con calidad, eficiencia y eficacia, garantizando el acceso a sus servicios, generando confianza y transparencia, logrando el cumplimiento de sus competencias, así como oportunidades para el empleo digno y contribuyendo a la mitigación de riesgos ambientales.

El plan de desarrollo "AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL 2024-2027" está articulado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con el Plan de Desarrollo Nacional (2022-2027).

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

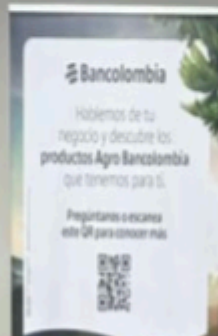
La Agenda 2030 es un nuevo acuerdo ético y programático entre las naciones y las personas para hacerle frente a los desafíos de la sociedad contemporánea. Las preocupaciones globales aún están enfocadas en el lento crecimiento económico, las desigualdades sociales, las preocupaciones ambientales y el anhelo de la paz en todas sus dimensiones. Por eso era necesaria una revisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), para avanzar en la construcción de soluciones que permitieran el bienestar universal. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que son la base de esa nueva agenda, representan una visión común del futuro y trazan compromisos claros para hacerle frente a esos desafíos pendientes. Reconocen, por primera vez, la importancia de la paz, la justicia y el rol fundamental que desempeñan los gobiernos y las instituciones democráticas sólidas para lograr el desarrollo. Además, traza la ruta para alcanzar un equilibrio entre las variables económicas y ambientales, incorporando temas que no figuraban en los ODM, como el cambio climático y el consumo sostenible. (PNUD,2018).



1. Terminar con la pobreza en todas sus formas posibles en todas partes.
2. Terminar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y nutricional y promover la agricultura sostenible.
3. Asegurar vidas saludables y promover el bienestar para todos/as en todos los momentos de la vida.
4. Asegurar la calidad y la pertinencia educativa y promover oportunidades de aprendizaje para todos/as.
5. Lograr la equidad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.
6. Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos/as.
7. Asegurar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo; y el trabajo decente para todos/as.

9. Construir infraestructura flexible, promover la industrialización inclusiva y sostenible; y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad dentro y entre países.
11. Ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros y sostenibles.
12. Garantizar patrones de consumo y producción sostenibles.
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.
14. Conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible (Propuesta del Gobierno Colombiano).
15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación; detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad (Propuesta del Gobierno Colombiano).
16. Promover sociedades en PAZ, inclusivas y sostenibles.
17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Los objetivos de Desarrollo Sostenible serán pilar tanto en la construcción como en la ejecución de este plan de desarrollo, serán comprendidos tanto en las dimensiones como en las estrategias.



LÍNEA ESTRATÉGICA SOCIAL

EDUCACIÓN



PARTE ESTRATÉGICA

LÍNEA	OBJETIVO DE LA LÍNEA	SECTOR	OBJETIVO DEL SECTOR	CÓDIGO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO
SOCIAL 	Trabajar por el bienestar de la comunidad será el principio básico para mejorar las condiciones de calidad de vida de nuestros habitantes, mejorando la atención social en educación, salud, cultura, vivienda, servicios públicos, inclusión social, deporte y recreación, priorizando las mayores necesidades y a los más vulnerables.	EDUCACIÓN 	Coordinaremos acciones que nos permitan fortalecer los procesos educativos, dentro de las competencias propias de las que nos compete como municipio.	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.	Calidad educativa con proyección para el cambio.
				2202	Calidad y fomento de la educación superior.	Fomento de la educación superior con sentido social.

INDICADORES DE BIENESTAR

CÓDIGO	INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRIENIO
2201	1. Mantener la cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	84,64%	2022	TERRIDATA - MEN	Porcentaje	84,64%
2202	2. Aumentar 2% la tasa de tránsito inmediato a la educación superior	36%	2022	MEN	Porcentaje	38%

DESCRIPCIÓN DE META

INDICADOR	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	FUENTE
1.	1.1 Garantizar el servicio de transporte escolar para los niños, niñas y adolescentes de poblaciones vulnerables y PVCA durante el cuatrienio.	197	Empalme
	1.2 Garantizar el servicio de alimentación escolar para niños, niñas y adolescentes, poblaciones vulnerables y PVCA durante el cuatrienio.	1130	Empalme
	1.3 Realizar dos (2) dotaciones en el cuatrienio a los restaurantes escolares.	4	Empalme
	1.4 Realizar dos (2) dotaciones durante el cuatrienio a sedes educativas Urbanas y rurales del Municipio con elementos pedagógicos y/o tecnológicos.	7	Empalme
	1.5 Garantizar anualmente el giro de calidad (gratuidad) a las instituciones educativas.	1	Empalme
	1.6 Mejorar y/o adecuar nueve (9) sedes educativas rurales y urbanas durante los cuatro años de gobierno	9	Empalme

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



	1.7 Construir, rehabilitar y/o ampliar la infraestructura de una (1) sede educativa en el municipio durante los cuatro años de gobierno	9	Empalme
	1.8 Desarrollar un (1) proyecto de alfabetización cada año	1	Empalme
	1.9 Implementar una (1) estrategia cada año para mejorar las pruebas "SABER".	1	Empalme
2.	2.1 Realizar (1) estrategia (Fondo de educación superior) para que estudiantes tengan la posibilidad y el acceso a su formación académica, técnica, tecnológica y profesional cada año.	1	Empalme
	2.2 Realizar un (1) convenio con instituciones de educación media o superior para que los estudiantes puedan acceder a la educación profesional al año.	1	Empalme

PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA						META
META	CÓDIGO DE PROD. DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	COD. INDICADOR DE PROD. MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRIENIO
1.1	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	NÚMERO	197
1.2	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	NÚMERO	1130
1.3	2201069	Infraestructura educativa dotada	220106909	Sedes dotadas con menaje y equipos de cocina	NÚMERO	2
1.4	2201069	Infraestructura educativa dotada	220106900	Sedes dotadas	NÚMERO	2
1.5	2201006	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	220100600	Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	NÚMERO	4
1.6	2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas	NÚMERO	9
1.7	2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas	NÚMERO	1
1.8	2201032	Servicio de alfabetización	220103200	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	NÚMERO	1
1.9	2201073	Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media	220107308	Simulacros realizados	NÚMERO	1
2.1	2202062	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior	220206200	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior	NÚMERO	1
2.2	2202063	Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior	220206300	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior	NÚMERO	1

POBLACIÓN OBJETIVO									ODS
META	NNAJ	ADULTO MAYOR	VÍCTIMAS	MUJER	POBREZA EXTREMA	AFROS, PALENQUE-ROS Y RAIZALES	LGTBIQ+	DISCA-PACIDAD	
1.1									
1.2									
1.3									
1.4									

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



1.5							
1.6							
1.7							
1.8							
1.9							
2.1							
2.2							

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"

ME TA	TRANSFORMACIONES	CATALIZADOR	COMPONENTES
1.1	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: B. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.	Educación de calidad para reducir la desigualdad.	Gestión territorial educativa y comunitaria.
1.2	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: B. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.	Educación de calidad para reducir la desigualdad.	Por un Programa de Alimentación Escolar (PAE) más equitativo, que contribuya al bienestar y la seguridad alimentaria.
1.3	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: B. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.	Educación de calidad para reducir la desigualdad.	Por un Programa de Alimentación Escolar (PAE) más equitativo, que contribuya al bienestar y la seguridad alimentaria.
1.4	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Fortalecimiento y desarrollo de infraestructura social.	Infraestructura física y digital para el buen vivir.
1.5	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: B. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.	Educación de calidad para reducir la desigualdad.	Resignificación de la jornada escolar: más que tiempo.
1.6	CONVERGENCIA REGIONAL.	Aprovechamiento de la ciudad construida, participativa e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos interurbanos	Servicios sociales y equipamientos colectivos, multifuncionales y con proximidad física y digital
1.7	CONVERGENCIA REGIONAL	Aprovechamiento de la ciudad construida, participativa e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos interurbanos.	Servicios sociales y equipamientos colectivos, multifuncionales y con proximidad física y digital.
1.8	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: B. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.	Educación de calidad para reducir la desigualdad.	Hacia la erradicación de los analfabetismos y el cierre de inequidades.
1.9	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: B. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.	Educación de calidad para reducir la desigualdad.	Gestión territorial educativa y comunitaria.
2.1	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: B. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.	Educación de calidad para reducir la desigualdad.	Educación superior como un derecho.
2.2	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: B. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.	Educación de calidad para reducir la desigualdad.	Educación superior como un derecho.

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



ALINEACIÓN AL PLAN DEPARTAMENTAL				MESA DE TRABAJO	
META	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	META	VEREDA, SECTOR O CASCO URBANO	NECESIDAD
1.1	CON - UNIDAD	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.	Beneficiar a 46.000 estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados, con alternativas de movilidad escolar.	Barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José.	Igualmente, las escuelas requieren de un sistema de transporte adecuado, que les permita a los estudiantes llegar desde las diferentes veredas. Igualmente se cuente con un servicio de ruta que les permita a los alumnos llegar a clases y acceder a las actividades educativas.
1.2	CON - UNIDAD	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.	Beneficiar a 187.000 estudiantes de las Instituciones Educativas Departamentales con el Programa de Alimentación Escolar.	Juntas de Acción Comunal - JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados.	Se requiere implementar paquetes escolares entregados a los niños matriculados y entrega de alimentos según lo estipulado por la entidad.
1.3	CON - UNIDAD	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.	Dotar 100 sedes educativas, priorizando las IED rurales, con aulas STEM, informáticas y/o robóticas que generen habilidades en el uso de nuevas tecnologías.	Juntas de Acción Comunal - JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados.	Se requiere implementar paquetes escolares entregados a los niños matriculados y entrega de alimentos según lo estipulado por la entidad.
1.4	CON - UNIDAD	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.	Dotar 100 sedes educativas, priorizando las IED rurales, con aulas STEM, informáticas y/o robóticas que generen habilidades en el uso de nuevas tecnologías.	Centro, barrio Muñoz Jordán, barrio Calle Honda, barrio El Carmen, barrio El Mirador.	En relación al tema educación se requiere de una escuela donde se habiliten espacios para la cultura y la recreación.
1.5	BIEN GOBERNAR	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.	Asistir técnicamente a 275 Instituciones Educativas Departamentales, en la implementación de los lineamientos, criterios y procedimientos derivados de la prestación del servicio en los municipios no certificados.	N/A.	N/A:
1.6	CON - UNIDAD	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.	Mejorar la infraestructura de 500 ambientes escolares con el objetivo de fortalecer las condiciones de prestación del servicio escolar de la población matriculada.	Centro, barrio Muñoz Jordán, barrio Calle Honda, barrio El Carmen, barrio El Mirador. Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios.	En relación al tema educación se requiere de una escuela donde se habiliten espacios para la cultura y la recreación. En relación a la infraestructura educativa se requiere el mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones de las escuelas, principalmente al colegio María Auxiliadora que requiere de mantenimiento a fin de evitar futuros accidentes e inseguridad en el sector.
1.7	CON - UNIDAD	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.	Construir 20 nuevas sedes educativas durante el cuatrienio.	Centro, barrio Muñoz Jordán, barrio Calle Honda, barrio El Carmen, barrio El Mirador. Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios.	En relación al tema educación se requiere de una escuela donde se habiliten espacios para la cultura y la recreación. En relación a la infraestructura educativa se requiere el mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones de las escuelas, principalmente al colegio María Auxiliadora que requiere de mantenimiento a fin de evitar futuros accidentes e inseguridad en el sector.
1.8	CON - UNIDAD	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.	Implementar en 50 instituciones educativas oficiales el programa de alfabetización y de Educación para adultos "Cundi A,B,C".	N/A.	N/A:

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



1.9	CON - UNIDAD	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.	Implementar en 200 Instituciones Educativas Departamentales un Programa de Mejoramiento de la Calidad educativa.	Juntas de Acción Comunal - JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados.	En temas de educación se requiere implementar jornadas de sistematización y cátedra de acuerdos de paz (implementación pedagógica),
2.1	CON - UNIDAD	2202 - Calidad y fomento de la educación superior.	Implementar un programa de extensión universitaria en infraestructuras educativas existentes.	Barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. Juntas de Acción Comunal - JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados. Centro, barrio Muñoz Jordán, barrio Calle Honda, barrio El Carmen, barrio El Mirador.	En relación a la educación se requiere que la administración municipal gestione convenios con el SENA y otras entidades, que les permitan capacitarse y acceder a la educación técnica y tecnológica, que les permitan acceder a los jóvenes a empleos relacionados con la preparación recibida e iniciar emprendimientos que puedan mostrar en el municipio y las diferentes ferias que se llevan a cabo en el departamento y la ciudad de Bogotá.
2.2	N/A	N/A	N/A	Barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. Juntas de Acción Comunal - JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados. Centro, barrio Muñoz Jordán, barrio Calle Honda, barrio El Carmen, barrio El Mirador.	En relación a la educación se requiere que la administración municipal gestione convenios con el SENA y otras entidades, que les permitan capacitarse y acceder a la educación técnica y tecnológica, que les permitan acceder a los jóvenes a empleos relacionados con la preparación recibida e iniciar emprendimientos que puedan mostrar en el municipio y las diferentes ferias que se llevan a cabo en el departamento y la ciudad de Bogotá.

SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



PARTE ESTRATÉGICA

LÍNEA	OBJETIVO DE LA LÍNEA	SECTOR	OBJETIVO DEL SECTOR	CÓDIGO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO
SOCIAL 	Trabajar por el bienestar de la comunidad será el principio básico para mejorar las condiciones de calidad de vida de nuestros habitantes, mejorando la atención social en educación, salud, cultura, vivienda, servicios públicos, inclusión social, deporte y recreación, priorizando las mayores necesidades y a los más vulnerables.	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 	Trabajar para mejorar el acceso al servicio de salud, mantener la cobertura al régimen subsidiado, desarrollar las acciones de Inspección, vigilancia y control a las EPS y reforzar las acciones del PIC a través del Plan Territorial de Salud ajustados a la norma vigente.	1903	Inspección, vigilancia y control.	Salud de calidad para la gente.
				1905	Salud pública.	Servicios de salud para la ciudadanía.
				1906	Prestación de servicios de salud.	Aseguramiento y calidad de los servicios de salud.

INDICADORES DE BIENESTAR

CÓDIGO	INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRIENIO
1903	1. Mantener 99,54% la cobertura de Afiliados al régimen subsidiado.	99,54%	2021	TERRIDATA - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Porcentaje	99,54%
1905	2. Mantener 99,54% la cobertura de Afiliados al régimen subsidiado.	99,54%	2021	TERRIDATA - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Porcentaje	99,54%
1906	3. Mantener 99,54% la cobertura de Afiliados al régimen subsidiado.	99,54%	2021	TERRIDATA - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Porcentaje	99,54%

DESCRIPCIÓN DE META

INDICADOR	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	FUENTE
1.	1.1 Realizar el seguimiento correspondiente al Plan Territorial de Salud al año.	1	Empalme
	1.2 Realizar la interventoría y/o auditoría para el buen funcionamiento del régimen subsidiado al año.	1	Empalme

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



2.	2.1 Realizar campañas de vacunación para la cobertura a niños, mujeres en estado de gestación y adultos mayores al año incluyendo a la población VCA.	1	Empalme
	2.2 Promover acciones personales y colectivas para una vida saludable controlando las enfermedades no transmisibles al año.	1	Empalme
	2.3 Realizar tres (3) Campañas anuales para la promoción de la salud mental y convivencia durante el cuatrienio.	1	Empalme
	2.4 Implementar acciones de promoción para una alimentación sana y de calidad al año.	1	Empalme
	2.5 Realizar campañas para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género al año.	1	Empalme
	2.6 Coordinar campañas de promoción en temas de hábitat saludable al año.	1	N/A.
	2.7 Implementar tres (3) campañas anuales de promoción y prevención en salud orientadas a la población durante el cuatrienio.	1	Empalme
	2.8 Realizar Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales año.	1	Empalme
	2.9 Aplicar la estrategia de la regulación, conducción y gestión en salud pública mediante el fortalecimiento de la autoridad sanitaria al año.	1	Empalme
	2.10 Realizar campañas para disminuir la tasa de morbilidad por enfermedades transmisibles en el Municipio al año.	1	Empalme
3.	3.1 Realizar el mejoramiento y/o mantenimiento de la infraestructura física del centro de salud del municipio para mantener su habilitación en el cuatrienio.	1	Empalme
	3.2 Mantener la afiliación a los servicios de salud para los usuarios al año.	1	Empalme

PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA						META
META	CÓDIGO DE PROD. DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	COD. INDICADOR DE PROD. MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRIENIO
1.1	1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control.	190301100	Visitas realizadas.	NÚMERO	1
1.2	1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control.	190301101	Informes de los resultados obtenidos en la vigilancia sanitaria.	NÚMERO	4
2.1	1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles.	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas.	NÚMERO	16
2.2	1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles.	190503100	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas.	NÚMERO	1
2.3	1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales.	190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas.	NÚMERO	12
2.4	1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos.	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas.	NÚMERO	4
2.5	1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas.	NÚMERO	4
2.6	1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles.	190503104	Estrategias de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas.	NÚMERO	4
2.7	1905049	Servicio de promoción de la participación social en salud.	190504900	Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas.	NÚMERO	12
2.8	1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales.	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas.	NÚMERO	4
2.9	1905050	Servicio de asistencia técnica.	190505000	Asistencias técnicas realizadas.	NÚMERO	1
2.10	1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a	190503101	Personas atendidas con campañas de promoción de la salud y prevención de	NÚMERO	1

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



		condiciones no transmisibles.		riesgos asociados a condiciones no transmisibles.		
3.1	1906001	Hospitales de primer nivel de atención adecuados.	190600100	Hospitales de primer nivel de atención adecuados.	NÚMERO	1
3.2	1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social.	190604400	Personas afiliadas al régimen subsidiado.	NÚMERO	1

POBLACIÓN OBJETIVO									ODS
META	NNAJ	ADULTO MAYOR	VÍCTIMAS	MUJER	POBREZA EXTREMA	AFROS, PALENQUEROS Y RAÍZALES	LGTBIQ+	DISCAPACIDAD	
1.1									3 SALUD Y BIENESTAR
1.2									3 SALUD Y BIENESTAR
2.1									3 SALUD Y BIENESTAR
2.2									3 SALUD Y BIENESTAR
2.3									3 SALUD Y BIENESTAR
2.4									3 SALUD Y BIENESTAR
2.5									3 SALUD Y BIENESTAR
2.6									3 SALUD Y BIENESTAR
2.7									3 SALUD Y BIENESTAR
2.8									3 SALUD Y BIENESTAR
2.9									3 SALUD Y BIENESTAR
2.10									3 SALUD Y BIENESTAR
3.1									3 SALUD Y BIENESTAR
3.2									3 SALUD Y BIENESTAR

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"			
META	TRANSFORMACIONES	CATALIZADOR	COMPONENTES
1.1	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: B. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.	Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo.	Más gobernanza y gobernabilidad, mejores sistemas de información en salud.
1.2	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: B. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.	Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo.	Más gobernanza y gobernabilidad, mejores sistemas de información en salud.
2.1	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: B. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.	Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo.	Determinantes sociales en el marco del modelo preventivo y predictivo.
2.2	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: B. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.	Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo.	Determinantes sociales en el marco del modelo preventivo y predictivo.
2.3	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.	Bienestar físico, mental y social de la población.	Promoción, prevención y atención integral de la salud mental.
2.4	Derecho humano a la alimentación: C. Adecuación de alimentos.	Alimentos sanos y seguros para alimentar a Colombia.	Política de inocuidad de los alimentos para el país.
2.5	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: B. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.	Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo.	Determinantes sociales en el marco del modelo preventivo y predictivo.
2.6	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: B. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.	Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo.	Colombia como territorio saludable con APS a partir de un modelo preventivo y predictivo.
2.7	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: B. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.	Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo.	Colombia como territorio saludable con APS a partir de un modelo preventivo y predictivo.
2.8	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.	Bienestar físico, mental y social de la población.	Salud, ambiente y cambio climático.
2.9	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: B. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.	Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo.	Colombia como territorio saludable con APS a partir de un modelo preventivo y predictivo.
2.10	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: B. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.	Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo.	Colombia como territorio saludable con APS a partir de un modelo preventivo y predictivo.
3.1	CONVERGENCIA REGIONAL.	Aprovechamiento de la ciudad construida, participativa e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos.	Servicios sociales y equipamientos colectivos, multifuncionales y con proximidad física y digital.
3.2	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: B. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.	Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo.	Colombia como territorio saludable con APS a partir de un modelo preventivo y predictivo.

ALINEACIÓN AL PLAN DEPARTAMENTAL				MESA DE TRABAJO	
META	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	META	VEREDA, SECTOR O CASCO URBANO	NECESIDAD
1.1	CON - UNIDAD	1903 - Inspección, vigilancia y control	Desarrollar 6.000 acciones de inspección, vigilancia y control articuladas en las 14 regiones de salud del departamento de Cundinamarca.	Polideportivo Las Granjas, a la cual fueron convocados los habitantes del barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Capote, barrio Sogamoso,	Se requiere que realicen convenios eficientes que les permitan acceder a las citas médicas y a los medicamentos en los tiempos requeridos para su tratamiento en instalaciones adecuadas. se implemente un sistema de asignación de citas eficiente

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



				barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir. barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta. vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José. JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados. barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco..sector comercio, asociaciones, gremios constructores, sector financiero, sector industria y medios de comunicación. vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores. vereda Leticia, vereda Balsita, vereda Manuel Norte, vereda Hobal y vereda Lomas.	para acceder a tiempo y sin dificultades a las citas médicas, odontológicas y de laboratorio, sin tener que desplazarse hasta Girardot o Bogotá. se solicita intermediación por parte de la administración municipal y con el objetivo de prevenir enfermedades realizar brigadas de salud, vacunación, educación sexual.realizar campañas en las veredas y escuelas que les permitan a los habitantes de las áreas rurales acceder a la atención médica y a las capacitaciones que promuevan la prevención de enfermedades y las prácticas adecuadas para cuidar la salud. programar y realizar campañas de prevención y educación en salud. Se requiere mejorar el personal en el puesto de salud, ya que no se cuenta con el personal necesario.
1.2	N/A	N/A	N/A	Polideportivo Las Granjas, a la cual fueron convocados los habitantes del barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir. barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta. vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José. JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados. barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco..sector comercio, asociaciones, gremios constructores, sector financiero, sector industria y medios de comunicación. vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores. vereda Leticia, vereda Balsita, vereda Manuel Norte,	Se requiere que realicen convenios eficientes que les permitan acceder a las citas médicas y a los medicamentos en los tiempos requeridos para su tratamiento en instalaciones adecuadas. se implemente un sistema de asignación de citas eficiente para acceder a tiempo y sin dificultades a las citas médicas, odontológicas y de laboratorio, sin tener que desplazarse hasta Girardot o Bogotá. se solicita intermediación por parte de la administración municipal y con el objetivo de prevenir enfermedades realizar brigadas de salud, vacunación, educación sexual.realizar campañas en las veredas y escuelas que les permitan a los habitantes de las áreas rurales acceder a la atención médica y a las capacitaciones que promuevan la prevención de enfermedades y las prácticas adecuadas para cuidar la salud. programar y realizar campañas de prevención y educación en salud. Se requiere mejorar el personal en el puesto de salud, ya que no se cuenta con el personal necesario.

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



				vereda Hobal y vereda Lomas.	
2.1	CON - UNIDAD	1905 - Salud Pública	Garantizar la vacunación al 95% de los niños y niñas de 12 a 23 meses con la primera dosis de triple viral.	Polideportivo Las Granjas, a la cual fueron convocados los habitantes del barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir. barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta. vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José. JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados. barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco..sector comercio, asociaciones, gremios constructores, sector financiero, sector industria y medios de comunicación. vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores. vereda Leticia, vereda Balsita, vereda Manuel Norte, vereda Hobal y vereda Lomas.	Se requiere que realicen convenios eficientes que les permitan acceder a las citas médicas y a los medicamentos en los tiempos requeridos para su tratamiento en instalaciones adecuadas. se implemente un sistema de asignación de citas eficiente para acceder a tiempo y sin dificultades a las citas médicas, odontológicas y de laboratorio, sin tener que desplazarse hasta Girardot o Bogotá. se solicita intermediación por parte de la administración municipal y con el objetivo de prevenir enfermedades realizar brigadas de salud, vacunación, educación sexual.realizar campañas en las veredas y escuelas que les permitan a los habitantes de las áreas rurales acceder a la atención médica y a las capacitaciones que promuevan la prevención de enfermedades y las prácticas adecuadas para cuidar la salud. programar y realizar campañas de prevención y educación en salud. Se requiere mejorar el personal en el puesto de salud, ya que no se cuenta con el personal necesario.
2.2	N/A	N/A	N/A	Polideportivo Las Granjas, a la cual fueron convocados los habitantes del barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir. barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta. vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José. JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados. barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco..sector comercio, asociaciones, gremios	Se requiere que realicen convenios eficientes que les permitan acceder a las citas médicas y a los medicamentos en los tiempos requeridos para su tratamiento en instalaciones adecuadas. se implemente un sistema de asignación de citas eficiente para acceder a tiempo y sin dificultades a las citas médicas, odontológicas y de laboratorio, sin tener que desplazarse hasta Girardot o Bogotá. se solicita intermediación por parte de la administración municipal y con el objetivo de prevenir enfermedades realizar brigadas de salud, vacunación, educación sexual.realizar campañas en las veredas y escuelas que les permitan a los habitantes de las áreas rurales acceder a la atención médica y a las capacitaciones que promuevan la prevención de enfermedades y las prácticas adecuadas para cuidar la salud. programar y realizar campañas de prevención y educación en salud. Se requiere mejorar el personal en el puesto de salud, ya que no se cuenta con el personal necesario.

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



				constructores, sector financiero, sector industria y medios de comunicación. vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores. vereda Leticia, vereda Balsita, vereda Manuel Norte, vereda Hobal y vereda Lomas.	
2.3	CON - UNIDAD	1905 - Salud Pública	Implementar en 20 municipios de Cundinamarca el programa "Empoderando mentes, transformando vidas" orientada al abordaje de los eventos en salud mental.	Polideportivo Las Granjas, a la cual fueron convocados los habitantes del barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir. barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta. vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José. JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados. barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco..sector comercio, asociaciones, gremios constructores, sector financiero, sector industria y medios de comunicación. vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores. vereda Leticia, vereda Balsita, vereda Manuel Norte, vereda Hobal y vereda Lomas.	Se requiere que realicen convenios eficientes que les permitan acceder a las citas médicas y a los medicamentos en los tiempos requeridos para su tratamiento en instalaciones adecuadas. se implemente un sistema de asignación de citas eficiente para acceder a tiempo y sin dificultades a las citas médicas, odontológicas y de laboratorio, sin tener que desplazarse hasta Girardot o Bogotá. se solicita intermediación por parte de la administración municipal y con el objetivo de prevenir enfermedades realizar brigadas de salud, vacunación, educación sexual.realizar campañas en las veredas y escuelas que les permitan a los habitantes de las áreas rurales acceder a la atención médica y a las capacitaciones que promuevan la prevención de enfermedades y las prácticas adecuadas para cuidar la salud. programar y realizar campañas de prevención y educación en salud. Se requiere mejorar el personal en el puesto de salud, ya que no se cuenta con el personal necesario.
2.4	CON - UNIDAD	1905 - Salud Pública	Crear 1 Red de Bancos de leche humana y Salas Amigas de la Familia Lactante en Cundinamarca.	Polideportivo Las Granjas, a la cual fueron convocados los habitantes del barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir. barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta. vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José. JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo,	Se requiere que realicen convenios eficientes que les permitan acceder a las citas médicas y a los medicamentos en los tiempos requeridos para su tratamiento en instalaciones adecuadas. se implemente un sistema de asignación de citas eficiente para acceder a tiempo y sin dificultades a las citas médicas, odontológicas y de laboratorio, sin tener que desplazarse hasta Girardot o Bogotá. se solicita intermediación por parte de la administración municipal y con el objetivo de prevenir enfermedades realizar brigadas de salud, vacunación, educación sexual.realizar campañas en las veredas y escuelas que les permitan a los habitantes de las áreas rurales acceder a la atención médica y a las capacitaciones que promuevan la prevención de enfermedades y las prácticas adecuadas para cuidar la salud. programar y realizar campañas de prevención y educación en salud. Se requiere mejorar el personal en el puesto de salud, ya que no se cuenta con el personal

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



				junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados. barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco..sector comercio, asociaciones, gremios constructores, sector financiero, sector industria y medios de comunicación. vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores. vereda Leticia, vereda Balsita, vereda Manuel Norte, vereda Hobal y vereda Lomas.	necesario.
2.5	N/A	N/A	N/A	Polideportivo Las Granjas, a la cual fueron convocados los habitantes del barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir. barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta. vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José. JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados. barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco..sector comercio, asociaciones, gremios constructores, sector financiero, sector industria y medios de comunicación. vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores. vereda Leticia, vereda Balsita, vereda Manuel Norte, vereda Hobal y vereda Lomas.	Se requiere que realicen convenios eficientes que les permitan acceder a las citas médicas y a los medicamentos en los tiempos requeridos para su tratamiento en instalaciones adecuadas. se implemente un sistema de asignación de citas eficiente para acceder a tiempo y sin dificultades a las citas médicas, odontológicas y de laboratorio, sin tener que desplazarse hasta Girardot o Bogotá. se solicita intermediación por parte de la administración municipal y con el objetivo de prevenir enfermedades realizar brigadas de salud, vacunación, educación sexual.realizar campañas en las veredas y escuelas que les permitan a los habitantes de las áreas rurales acceder a la atención médica y a las capacitaciones que promuevan la prevención de enfermedades y las prácticas adecuadas para cuidar la salud. programar y realizar campañas de prevención y educación en salud. Se requiere mejorar el personal en el puesto de salud, ya que no se cuenta con el personal necesario.
2.6	N/A	N/A	N/A	Polideportivo Las Granjas, a la cual fueron convocados los habitantes del barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir. barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. vereda Agua Fría, vereda	Se requiere que realicen convenios eficientes que les permitan acceder a las citas médicas y a los medicamentos en los tiempos requeridos para su tratamiento en instalaciones adecuadas. se implemente un sistema de asignación de citas eficiente para acceder a tiempo y sin dificultades a las citas médicas, odontológicas y de laboratorio, sin tener que desplazarse hasta Girardot o Bogotá. se solicita intermediación por parte de la administración municipal y con el objetivo de prevenir enfermedades realizar brigadas de salud, vacunación, educación sexual.realizar campañas en las veredas y escuelas que les permitan a los habitantes de las áreas rurales acceder a la atención

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



				Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta. vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José. JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados. barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco..sector comercio, asociaciones, gremios constructores, sector financiero, sector industria y medios de comunicación. vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores. vereda Leticia, vereda Balsita, vereda Manuel Norte, vereda Hobal y vereda Lomas.	médica y a las capacitaciones que promuevan la prevención de enfermedades y las prácticas adecuadas para cuidar la salud. programar y realizar campañas de prevención y educación en salud. Se requiere mejorar el personal en el puesto de salud, ya que no se cuenta con el personal necesario.
2.7	BIEN GOBERNAR	1905 - Salud Pública	Conformar 467 mecanismos de participación y atención ciudadana en salud en los municipios y la red Hospitalaria Pública de Cundinamarca.	Polideportivo Las Granjas, a la cual fueron convocados los habitantes del barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir. barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta. vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José. JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados. barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco..sector comercio, asociaciones, gremios constructores, sector financiero, sector industria y medios de comunicación. vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores. vereda Leticia, vereda Balsita, vereda Manuel Norte, vereda Hobal y vereda Lomas.	Se requiere que realicen convenios eficientes que les permitan acceder a las citas médicas y a los medicamentos en los tiempos requeridos para su tratamiento en instalaciones adecuadas. se implemente un sistema de asignación de citas eficiente para acceder a tiempo y sin dificultades a las citas médicas, odontológicas y de laboratorio, sin tener que desplazarse hasta Girardot o Bogotá. se solicita intermediación por parte de la administración municipal y con el objetivo de prevenir enfermedades realizar brigadas de salud, vacunación, educación sexual.realizar campañas en las veredas y escuelas que les permitan a los habitantes de las áreas rurales acceder a la atención médica y a las capacitaciones que promuevan la prevención de enfermedades y las prácticas adecuadas para cuidar la salud. programar y realizar campañas de prevención y educación en salud. Se requiere mejorar el personal en el puesto de salud, ya que no se cuenta con el personal necesario.
2.8	N/A	N/A	N/A	Polideportivo Las Granjas, a la cual fueron convocados los habitantes del barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio	Se requiere que realicen convenios eficientes que les permitan acceder a las citas médicas y a los medicamentos en los tiempos requeridos para su tratamiento en instalaciones adecuadas. se implemente un sistema de asignación de citas eficiente para acceder a tiempo y sin dificultades a las citas médicas, odontológicas y de laboratorio, sin tener que desplazarse hasta Girardot o Bogotá. se solicita

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



				La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir. barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta. vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José. JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados. barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco..sector comercio, asociaciones, gremios constructores, sector financiero, sector industria y medios de comunicación. vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores. vereda Leticia, vereda Balsita, vereda Manuel Norte, vereda Hobal y vereda Lomas.	intermediación por parte de la administración municipal y con el objetivo de prevenir enfermedades realizar brigadas de salud, vacunación, educación sexual.realizar campañas en las veredas y escuelas que les permitan a los habitantes de las áreas rurales acceder a la atención médica y a las capacitaciones que promuevan la prevención de enfermedades y las prácticas adecuadas para cuidar la salud. programar y realizar campañas de prevención y educación en salud. Se requiere mejorar el personal en el puesto de salud, ya que no se cuenta con el personal necesario.
2.9	N/A	N/A	N/A	Polideportivo Las Granjas, a la cual fueron convocados los habitantes del barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir. barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta. vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José. JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados. barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco..sector comercio, asociaciones, gremios constructores, sector financiero, sector industria y medios de comunicación. vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores. vereda Leticia, vereda Balsita, vereda Manuel Norte, vereda Hobal y vereda Lomas.	Se requiere que realicen convenios eficientes que les permitan acceder a las citas médicas y a los medicamentos en los tiempos requeridos para su tratamiento en instalaciones adecuadas. se implemente un sistema de asignación de citas eficiente para acceder a tiempo y sin dificultades a las citas médicas, odontológicas y de laboratorio, sin tener que desplazarse hasta Girardot o Bogotá. se solicita intermediación por parte de la administración municipal y con el objetivo de prevenir enfermedades realizar brigadas de salud, vacunación, educación sexual.realizar campañas en las veredas y escuelas que les permitan a los habitantes de las áreas rurales acceder a la atención médica y a las capacitaciones que promuevan la prevención de enfermedades y las prácticas adecuadas para cuidar la salud. programar y realizar campañas de prevención y educación en salud. Se requiere mejorar el personal en el puesto de salud, ya que no se cuenta con el personal necesario.
2.10	N/A	N/A	N/A	Polideportivo Las Granjas, a la cual fueron convocados los habitantes del barrio Las Granjas, barrio	Se requiere que realicen convenios eficientes que les permitan acceder a las citas médicas y a los medicamentos en los

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



				Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir. barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta. vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José. JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados. barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco..sector comercio, asociaciones, gremios constructores, sector financiero, sector industria y medios de comunicación. vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores. vereda Leticia, vereda Balsita, vereda Manuel Norte, vereda Hobal y vereda Lomas.	tiempos requeridos para su tratamiento en instalaciones adecuadas. se implemente un sistema de asignación de citas eficiente para acceder a tiempo y sin dificultades a las citas médicas, odontológicas y de laboratorio, sin tener que desplazarse hasta Girardot o Bogotá. se solicita intermediación por parte de la administración municipal y con el objetivo de prevenir enfermedades realizar brigadas de salud, vacunación, educación sexual.realizar campañas en las veredas y escuelas que les permitan a los habitantes de las áreas rurales acceder a la atención médica y a las capacitaciones que promuevan la prevención de enfermedades y las prácticas adecuadas para cuidar la salud. programar y realizar campañas de prevención y educación en salud. Se requiere mejorar el personal en el puesto de salud, ya que no se cuenta con el personal necesario.
3.1	N/A	N/A	N/A	Polideportivo Las Granjas, a la cual fueron convocados los habitantes del barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir. barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta. vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José. JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados. barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco..sector comercio, asociaciones, gremios constructores, sector financiero, sector industria y medios de comunicación. vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén,	Se requiere que realicen convenios eficientes que les permitan acceder a las citas médicas y a los medicamentos en los tiempos requeridos para su tratamiento en instalaciones adecuadas. se implemente un sistema de asignación de citas eficiente para acceder a tiempo y sin dificultades a las citas médicas, odontológicas y de laboratorio, sin tener que desplazarse hasta Girardot o Bogotá. se solicita intermediación por parte de la administración municipal y con el objetivo de prevenir enfermedades realizar brigadas de salud, vacunación, educación sexual.realizar campañas en las veredas y escuelas que les permitan a los habitantes de las áreas rurales acceder a la atención médica y a las capacitaciones que promuevan la prevención de enfermedades y las prácticas adecuadas para cuidar la salud. programar y realizar campañas de prevención y educación en salud. Se requiere mejorar el personal en el puesto de salud, ya que no se cuenta con el personal necesario.

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



				vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores. vereda Leticia, vereda Balsita, vereda Manuel Norte, vereda Hobal y vereda Lomas.	
3.2	N/A	N/A	N/A	Polideportivo Las Granjas, a la cual fueron convocados los habitantes del barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir. barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta. vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José. JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados. barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco..sector comercio, asociaciones, gremios constructores, sector financiero, sector industria y medios de comunicación. vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores. vereda Leticia, vereda Balsita, vereda Manuel Norte, vereda Hobal y vereda Lomas.	Se requiere que realicen convenios eficientes que les permitan acceder a las citas médicas y a los medicamentos en los tiempos requeridos para su tratamiento en instalaciones adecuadas. se implemente un sistema de asignación de citas eficiente para acceder a tiempo y sin dificultades a las citas médicas, odontológicas y de laboratorio, sin tener que desplazarse hasta Girardot o Bogotá. se solicita intermediación por parte de la administración municipal y con el objetivo de prevenir enfermedades realizar brigadas de salud, vacunación, educación sexual.realizar campañas en las veredas y escuelas que les permitan a los habitantes de las áreas rurales acceder a la atención médica y a las capacitaciones que promuevan la prevención de enfermedades y las prácticas adecuadas para cuidar la salud. programar y realizar campañas de prevención y educación en salud. Se requiere mejorar el personal en el puesto de salud, ya que no se cuenta con el personal necesario.

CULTURA



PARTE ESTRATÉGICA

LÍNEA	OBJETIVO DE LA LÍNEA	SECTOR	OBJETIVO DEL SECTOR	CÓDIGO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO
SOCIAL 	Trabajar por el bienestar de la comunidad será el principio básico para mejorar las condiciones de calidad de vida de nuestros habitantes, mejorando la atención social en educación, salud, cultura, vivienda, servicios públicos, inclusión social, deporte y recreación, priorizando las mayores necesidades y a los más vulnerables.	CULTURA 	Fortalecer los servicios prestados por las escuelas de formación; así mismo realizar programas extensivos a todos los sectores poblacionales.	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.	Arraigo y protección de nuestra identidad cultural.
				3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano.	Rescatando nuestro patrimonio cultural.

INDICADORES DE BIENESTAR

CÓDIGO	INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRIENIO
3301	1. Mantener el número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados por el Ministerio de Cultura a través de convocatorias públicas.	19	2022	Ministerio de cultura	Número	19
3302	2. Mantener la tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes.	19	2022	Ministerio de cultura	Número	19

DESCRIPCIÓN DE META

INDICADOR	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	FUENTE
1.	1.1 Aumentar a nueve (9) los procesos de escuelas de formación cultural en el municipio. Durante el cuatrienio.	8	Empalme
	1.2 Realizar nueve (9) dotaciones a escuelas de formación artística con elementos necesarios para su funcionamiento.	8	Empalme
	1.3 Implementar (1) una agenda de eventos culturales cada año, para fortalecer la identidad artística y cultural en el municipio.	1	Empalme
	1.4 Realizar un (1) mantenimiento y/o adecuación de los escenarios culturales del municipio.	1	Empalme
	1.5 Hacer un (1) mantenimiento, preventivo y correctivo, en el cuatrienio de los instrumentos musicales y los elementos con los que se realizan las clases de las escuelas de formación artística.	24	Empalme
	1.6 Apoyar a 300 integrantes de los grupos artísticos y culturales del Municipio en actividades culturales de nivel departamental, nacional e internacional.	300	Empalme
	1.7 Realizar una (1) dotación durante el cuatrienio, para realizar las actividades de la Biblioteca en el Municipio.	1	Empalme

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



	1.8 Mantener anualmente el personal para el funcionamiento de la biblioteca municipal durante el cuatrienio.	1	Empalme
	1.9 Realizar una (1) acción anual para el fortalecimiento que garantice el buen funcionamiento de la biblioteca municipal durante el cuatrienio.	1	Empalme
2	2.1 Realizar las acciones pertinentes para la gestión de los estudios y diseños para la construcción y/o adecuación del sitio denominado los chorros.	1	Empalme
	2.2 Realizar las acciones pertinentes para la gestión de la construcción y/o adecuación del sitio denominado los chorros.	1	Empalme

PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA						META
META	CÓDIGO DE PROD. DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	COD. INDICADOR DE PROD. MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRIENIO
1.1	3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales.	330108700	Cursos realizados.	NÚMERO	9
1.2	3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural.	330112600	Procesos de formación atendidos.	NÚMERO	9
1.3	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales.	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados.	NÚMERO	1
1.4	3301068	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural.	330106800	Infraestructura cultural intervenida.	NÚMERO	1
1.5	3301068	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural.	330106800	Infraestructura cultural intervenida.	NÚMERO	1
1.6	3301074	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía.	330107400	Encuentros realizados.	NÚMERO	300
1.7	3301075	Bibliotecas construidas y dotadas.	3301075	Bibliotecas construidas y dotadas.	NÚMERO	1
1.8	3301085	Servicios bibliotecarios.	330108500	Usuarios atendidos.	NÚMERO	1
1.9	3301085	Servicios bibliotecarios.	330108500	Usuarios atendidos.	NÚMERO	1
2.1	3302072	Estudios de preinversión elaborados.	330207200	Estudios de preinversión elaborados.	NÚMERO	1
2.2	3302073	Servicios de restauración del patrimonio cultural material inmueble.	330207300	Restauraciones realizadas.	NÚMERO	1

POBLACIÓN OBJETIVO									ODS
META	NNAJ	ADULTO MAYOR	VÍCTIMAS	MUJER	POBREZA EXTREMA	AFROS, PALENQUE-ROS Y RAIZALES	LGTBIQ+	DISCAPACIDAD	
1.1									

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



1.2									
1.3									
1.4									
1.5									
1.6									
1.7									
1.8									
1.9									
2.1									
2.2									

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"			
META	TRANSFORMACIONES	CATALIZADOR	COMPONENTES
1.1	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.	Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz.	Otorgarle a la política de paz total una dimensión artística y cultural.
1.2	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: B. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.	Educación de calidad para reducir la desigualdad.	Primera infancia feliz y protegida.
1.3	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.	Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz.	Fomento y estímulos a las culturas, las artes y los saberes.
1.4	CONVERGENCIA REGIONAL.	Aprovechamiento de la ciudad construida, participativa e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos.	Servicios sociales y equipamientos colectivos, multifuncionales y con proximidad física y digital.
1.5	CONVERGENCIA REGIONAL.	Aprovechamiento de la ciudad construida, participativa e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos.	Servicios sociales y equipamientos colectivos, multifuncionales y con proximidad física y digital.
1.6	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: C. Expansión de capacidades:	Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz.	Fomento y estímulos a las culturas, las artes y los saberes.

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



	más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.		
1.7	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: B. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.	Educación de calidad para reducir la desigualdad.	Hacia la erradicación de los analfabetismos y el cierre de inequidades.
1.8	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: B. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.	Educación de calidad para reducir la desigualdad.	Hacia la erradicación de los analfabetismos y el cierre de inequidades.
1.9	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: B. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.	Educación de calidad para reducir la desigualdad.	Hacia la erradicación de los analfabetismos y el cierre de inequidades.
2.1	CONVERGENCIA REGIONAL.	Aprovechamiento de la ciudad construida, participativa e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos.	Servicios sociales y equipamientos colectivos, multifuncionales y con proximidad física y digital.
2.2	CONVERGENCIA REGIONAL.	Aprovechamiento de la ciudad construida, participativa e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos.	Servicios sociales y equipamientos colectivos, multifuncionales y con proximidad física y digital.

ALINEACIÓN AL PLAN DEPARTAMENTAL				MESA DE TRABAJO	
META	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	META	VEREDA, SECTOR O CASCO URBANO	NECESIDAD
1.1	CON - UNIDAD	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Vincular a 10.000 cundinamarqueses con el programa "Leyendo, escribiendo y aprendiendo" .	Barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. Barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. Barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir. Vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta. Barrio Centro, barrio Muñoz Jordán, barrio Calle Honda, barrio El Carmen, barrio El Mirador.	Se requieren escuelas de formación (grupo Centro Día, programa de adulto mayor, clases de música, juegos comunales) con el objetivo de promover actividades recreativas y lúdicas para niños, niñas, jóvenes y adultos mayores, con el acompañamiento profesional que permita convocar charlas informativas, talleres y cursos. Realizar convocatorias para inscribirse a las actividades que se programen por parte de las escuelas de formación para el adulto mayor en temas de manualidades, música, actividades recreativas, entre otras que permitan incentivar la participación de esta población y realizar eventos relacionados con la escuela de formación. se requieren escuelas de formación (actividades de manualidades, cursos realizados por el SENA, programas deportivos y culturales) con el objetivo de promover actividades recreativas y lúdicas para niños, niñas, jóvenes y adultos mayores, los cuales pueden participar de eventos deportivos intermunicipales,
1.2	N/A	N/A	N/A	Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco. Vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores.	Se requieren lugares adecuados y dotados para realizar las capacitaciones, actividades recreativas, campañas de sensibilización y cuidado. Se requiere la adecuación de un lugar para hacer capacitaciones, jornadas de sensibilización y recreaciones, de otra parte, es necesario el mantenimiento y construcción de escenarios deportivos con una buena dotación.
1.3	CON - UNIDAD	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Cofinanciar 500 eventos tradicionales y de trayectoria para rescatar la identidad cultural y turística Cundinamarquesa.	Vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta.	Promuevan diferentes eventos que permitan que se integre la comunidad, los niños, niñas y jóvenes, con actividades como: recreación, campeonatos, clases de música y manualidades.
1.4	N/A	N/A	N/A	Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El	Se requieren lugares adecuados y dotados para realizar las capacitaciones, actividades

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



				Cacho y San Francisco. Vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores. Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios.	recreativas, campañas de sensibilización y cuidado. Se requiere la adecuación de un lugar para hacer capacitaciones, jornadas de sensibilización y recreaciones, de otra parte, es necesario el mantenimiento y construcción de escenarios deportivos con una buena dotación. Se requiere infraestructura adecuada y en buen estado que permita desarrollar las actividades que se promuevan por parte de la administración municipal, en este sentido se solicita realizar mantenimiento oportuno a las instalaciones deportivas y culturales, construir infraestructura asociada a las actividades lúdicas y de infraestructura (parque y salones comunales).
1.5	CON - UNIDAD	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Apoyar 10 áreas de formación artística y cultural para fomentar la identidad cundinamarquesa "Cultura Viva" .	Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco. Vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores.	Se requieren lugares adecuados y dotados para realizar las capacitaciones, actividades recreativas, campañas de sensibilización y cuidado. Se requiere la adecuación de un lugar para hacer capacitaciones, jornadas de sensibilización y recreaciones, de otra parte, es necesario el mantenimiento y construcción de escenarios deportivos con una buena dotación.
1,6	N/A	N/A	N/A	Vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta.	Promuevan diferentes eventos que permitan que se integre la comunidad, los niños, niñas y jóvenes, con actividades como: recreación, campeonatos, clases de música y manualidades.
1.7	N/A	N/A	N/A	Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco. Vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores.	Se requieren lugares adecuados y dotados para realizar las capacitaciones, actividades recreativas, campañas de sensibilización y cuidado. Se requiere la adecuación de un lugar para hacer capacitaciones, jornadas de sensibilización y recreaciones, de otra parte, es necesario el mantenimiento y construcción de escenarios deportivos con una buena dotación.

DEPORTE Y RECREACIÓN



PARTE ESTRATÉGICA

LÍNEA	OBJETIVO DE LA LÍNEA	SECTOR	OBJETIVO DEL SECTOR	CÓDIGO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO
SOCIAL	Trabajar por el bienestar de la comunidad será el principio básico para mejorar las condiciones de calidad de vida de nuestros habitantes, mejorando la atención social en educación, salud, cultura, vivienda, servicios públicos, inclusión social, deporte y recreación, priorizando las mayores necesidades y a los más vulnerables.	DEPORTE Y RECREACIÓN	Contribuir a la promoción, fomento y desarrollo del deporte como práctica constructiva y saludable. Apoyando a deportistas de alto rendimiento y ampliando las oportunidades para ellos.	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.	Proyección del deporte y la recreación para la calidad de vida de los ciudadanos.
				4302	Formación y preparación de deportistas.	Mejores herramientas para el deporte de competencia.

INDICADORES DE BIENESTAR

CÓDIGO	INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRIENIO
4301	1. Aumentar a 600 Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.	520	2023	Empalme	Número	600
4302	2. Aumentar a 600 Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.	520	2023	Empalme	Número	600

DESCRIPCIÓN DE META

INDICADOR	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	FUENTE
1.1	Aumentar a ocho (8) procesos de formación deportiva y recreativa en el municipio durante el cuatrienio.	6	Empalme
1.2	Realizar dos (2) eventos recreo deportivos en al año en el Municipio durante los cuatro años de gobierno.	0	N/A.
1.3	Hacer una vez (1) cada año un evento recreo deportivo para la población comunal.	2	Empalme

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



1.	1.4 Realizar ocho (8) eventos deportivos anuales durante los cuatro años de gobierno.	1	Empalme
	1.5 Realizar ocho (8) dotaciones de implementos deportivos para las ocho (8) escuelas de formación deportiva y recreativa durante el cuatrienio.	2	Empalme
	1.6 Mantener los cinco (5) parques biosaludables existentes en el municipio durante el cuatrienio.	5	Empalme
	1.7 Mantener dos (2) parques infantiles durante el cuatrienio.	2	Empalme
	1.8 Realizar mantenimientos de doce (12) escenarios deportivos y/o recreativos durante el cuatrienio.	12	Empalme
	1.9 Crear una (1) escuela de formación deportiva no convencional en el cuatrienio.	0	N/A.
2.	2.1 Apoyar a 200 deportistas anualmente en los diferentes eventos deportivos de nivel departamental, nacional e internacional.	8	Empalme
	2.2 Realizar capacitación anual a los instructores de las escuelas de formación deportiva durante el cuatrienio.	8	Empalme
	2.3 Apoyar en la conformación de cuatro (4) clubes deportivos durante el cuatrienio.	2	Empalme
	2.4 Construcción y/o rehabilitación de un (1) escenario deportivo durante los cuatro años de gobierno.	7	Empalme
	2.5 Realizar el mejoramiento de dos (2) escenarios deportivos a través de la construcción e instalación de cubiertas en el municipio durante el cuatrienio.	3	Empalme

PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA						META
META	CÓDIGO DE PROD. DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	COD. INDICADOR DE PROD. MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRIENIO
1.1	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas.	430100702	Escuelas deportivas implementadas.	NÚMERO	8
1.2	4301038	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios.	430103801	Eventos recreativos comunitarios realizados.	NÚMERO	8
1.3	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte.	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física.	NÚMERO	4
1.4	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte.	430103703	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.	NÚMERO	32
1.5	4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte.	430100102	Artículos deportivos entregados.	NÚMERO	8
1.6	4301012	Parques recreativos mantenidos.	430101200	Parques recreativos mantenidos.	NÚMERO	5
1.7	4301012	Parques recreativos mantenidos.	430101200	Parques recreativos mantenidos.	NÚMERO	2
1.8	4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva.	430100400	Infraestructura deportiva mantenida.	NÚMERO	12
1.9	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas.	430100703	Disciplinas por Escuela Deportiva.	NÚMERO	1
2.1	4302001	Servicio de preparación deportiva.	430200100	Atletas preparados.	NÚMERO	200
2.2	4302062	Servicio de educación informal.	430206201	Personas capacitadas.	NÚMERO	8
2.3	4302075	Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte.	430207500	Organismos deportivos asistidos.	NÚMERO	4
2.4	4302014	Pistas construidas.	430201400	Pistas construidas.	NÚMERO	1
2.5	4302069	Polideportivos mejorados.	430206900	Polideportivos mejorados.	NÚMERO	2

POBLACIÓN OBJETIVO									ODS
META	NNAJ	ADULTO MAYOR	VÍCTIMAS	MUJER	POBREZA EXTREMA	AFROS, PALENQUE-ROS Y RAIZALES	LGTBIQ+	DISCA-	

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



								PACIDAD	
1.1									
1.2									
1.3									
1.4									
1.5									
1.6									
1.7									
1.8									
1.9									
2.1									
2.2									
2.3									
2.4									
2.5									

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"

META	TRANSFORMACIONES	CATALIZADOR	COMPONENTES
1.1	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.	Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz.	Democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física.
1.2	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.	Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz.	Democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física.
1.3	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la	Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz.	Democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física.

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



	población para lograr sus proyectos de vida.		
1.4	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.	Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz.	Democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física.
1.5	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.	Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz.	Democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física.
1.6	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.	Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz.	Democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física.
1.7	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.	Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz.	Democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física.
1.8	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.	Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz.	Democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física.
1.9	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.	Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz.	Democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física.
2.1	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.	Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz.	Atletas y paratletas como embajadores de la paz en el mundo.
2.2	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.	Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz.	Atletas y paratletas como embajadores de la paz en el mundo.
2.3	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.	Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz.	Atletas y paratletas como embajadores de la paz en el mundo.
2.4	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.	Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz.	Democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física.
2.5	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.	Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz.	Democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física.

ALINEACIÓN AL PLAN DEPARTAMENTAL				MESA DE TRABAJO	
META	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	META	VEREDA, SECTOR O CASCO URBANO	NECESIDAD
1.1	CON - UNIDAD	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.	Vincular a 100.000 niños, niñas y adolescentes a los centros de interés en deporte a través de las jornadas extendidas y/o escuelas de formación deportiva, priorizando los municipios de categoría 4, 5 y 6.	Barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. Barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir.vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta. Barrio Centro, barrio Muñoz Jordán, barrio Calle Honda, barrio El Carmen, barrio El Mirador.	Se requieren escuelas de formación (grupo Centro Día, programa de adulto mayor, clases de música, juegos comunales) con el objetivo de promover actividades recreativas y lúdicas para niños, niñas, jóvenes y adultos mayores, con el acompañamiento profesional que permita convocar charlas informativas, talleres y cursos. Realizar convocatorias para inscribirse a las actividades que se programen por parte de las escuelas de formación para el adulto mayor en temas de manualidades, música, actividades recreativas, entre otras que permitan incentivar la participación de esta población y realizar eventos relacionados con la escuela de formación. se requieren escuelas de formación (actividades de manualidades, cursos realizados por el SENA, programas deportivos y culturales) con el objetivo de promover actividades recreativas y lúdicas para niños, niñas, jóvenes y adultos mayores, los cuales pueden participar de eventos deportivos intermunicipales,
1.2	CON - UNIDAD	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Beneficiar 52.400 jóvenes a través de campamentos Recreativos de liderazgo y emprendimiento "Nueva Generación Comunal" .	Vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta.	Promuevan diferentes eventos que permitan que se integre la comunidad, los niños, niñas y jóvenes, con actividades como: recreación, campeonatos, clases de música y manualidades.

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



1.3	CON - UNIDAD	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Beneficiar 52.400 jóvenes a través de campamentos Recreativos de liderazgo y emprendimiento "Nueva Generación Comunal" .	Vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta.	Promuevan diferentes eventos que permitan que se integre la comunidad, los niños, niñas y jóvenes, con actividades como: recreación, campeonatos, clases de música y manualidades.
1.4	N/A	N/A	N/A	Vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta.	Promuevan diferentes eventos que permitan que se integre la comunidad, los niños, niñas y jóvenes, con actividades como: recreación, campeonatos, clases de música y manualidades.
1.5	N/A	N/A	N/A	Vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José.	Por otra parte, se requiere que la escuela sea dotada con implementos deportivos para realizar las actividades lúdicas y deportivas, con equipos y recursos tecnológicos.
1.6	N/A	N/A	N/A	Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco. Vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores.	Se requieren lugares adecuados y dotados para realizar las capacitaciones, actividades recreativas, campañas de sensibilización y cuidado. Se requiere la adecuación de un lugar para hacer capacitaciones, jornadas de sensibilización y recreaciones, de otra parte, es necesario el mantenimiento y construcción de escenarios deportivos con una buena dotación.
1.7	N/A	N/A	N/A	Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco. Vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores.	Se requieren lugares adecuados y dotados para realizar las capacitaciones, actividades recreativas, campañas de sensibilización y cuidado. Se requiere la adecuación de un lugar para hacer capacitaciones, jornadas de sensibilización y recreaciones, de otra parte, es necesario el mantenimiento y construcción de escenarios deportivos con una buena dotación.
1.8	N/A	N/A	N/A	Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco. Vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores.	Se requieren lugares adecuados y dotados para realizar las capacitaciones, actividades recreativas, campañas de sensibilización y cuidado. Se requiere la adecuación de un lugar para hacer capacitaciones, jornadas de sensibilización y recreaciones, de otra parte, es necesario el mantenimiento y construcción de escenarios deportivos con una buena dotación.
1.9	CON - UNIDAD	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.	Vincular a 100.000 niños, niñas y adolescentes a los centros de interés en deporte a través de las jornadas extendidas y/o escuelas de formación deportiva, priorizando los municipios de categoría 4, 5 y 6.	Barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir.vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta. Barrio Centro, barrio Muñoz Jordán, barrio Calle Honda, barrio El Carmen, barrio El Mirador.	Se requieren escuelas de formación (grupo Centro Día, programa de adulto mayor, clases de música, juegos comunales) con el objetivo de promover actividades recreativas y lúdicas para niños, niñas, jóvenes y adultos mayores, con el acompañamiento profesional que permita convocar charlas informativas, talleres y cursos. Realizar convocatorias para inscribirse a las actividades que se programen por parte de las escuelas de formación para el adulto mayor en temas de manualidades, música, actividades recreativas, entre otras que permitan incentivar la participación de esta población y realizar eventos relacionados con la escuela de formación. se requieren escuelas de formación (actividades de manualidades, cursos realizados por el SENA, programas deportivos y culturales) con el objetivo de promover actividades recreativas y lúdicas para niños, niñas, jóvenes y adultos mayores, los cuales pueden participar de eventos deportivos intermunicipales,

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



2.1	CON - UNIDAD	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.	Implementar en los 116 municipios del Departamento el programa "Tu tiempo libre, tu aventura" con enfoque diferencial.	Vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta.	Promuevan diferentes eventos que permitan que se integre la comunidad, los niños, niñas y jóvenes, con actividades como: recreación, campeonatos, clases de música y manualidades.
2.2	N/A	N/A	N/A	Juntas de Acción Comunal - JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados.	Se requiere llevar a cabo cursos, capacitaciones, programas deportivos, de recreación y terapia, con profesores capacitados.
2.3	CON - UNIDAD	4302 - Formación y preparación de deportistas	Beneficiar a 150 organismos y entes deportivos a través del sistema departamental de capacitación.	N/A.	N/A.
2.4	N/A	N/A	N/A	Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco. Vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores.	Se requieren lugares adecuados y dotados para realizar las capacitaciones, actividades recreativas, campañas de sensibilización y cuidado. Se requiere la adecuación de un lugar para hacer capacitaciones, jornadas de sensibilización y recreaciones, de otra parte, es necesario el mantenimiento y construcción de escenarios deportivos con una buena dotación.
2.5	N/A	N/A	N/A	Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco. Vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores. Barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos.	Se requieren lugares adecuados y dotados para realizar las capacitaciones, actividades recreativas, campañas de sensibilización y cuidado. Se requiere la adecuación de un lugar para hacer capacitaciones, jornadas de sensibilización y recreaciones, de otra parte, es necesario el mantenimiento y construcción de escenarios deportivos con una buena dotación. Se requieren espacios y equipamientos adecuados, en buen estado que permita desarrollar las actividades que se promuevan por parte de la administración municipal, en este sentido se solicita realizar mantenimiento oportuno a las instalaciones deportivas y culturales (instalar cubierta en los parques infantiles, realizar mantenimiento a los juegos de niños y realizar mantenimiento a la cancha de fútbol por filtraciones), así como utilizar las áreas disponibles a nombre del municipio o por legalizar para construir parques o infraestructura asociada a las actividades lúdicas y de infraestructura, se propone la construcción de una pista de patinaje, un parque biosaludable y una pista de skateboard.

INCLUSIÓN SOCIAL



PARTE ESTRATÉGICA

LÍNEA	OBJETIVO DE LA LÍNEA	SECTOR	OBJETIVO DEL SECTOR	CÓDIGO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO
SOCIAL 	Trabajar por el bienestar de la comunidad será el principio básico para mejorar las condiciones de calidad de vida de nuestros habitantes, mejorando la atención social en educación, salud, cultura, vivienda, servicios públicos, inclusión social, deporte y recreación, priorizando las mayores necesidades y a los más vulnerables.	INCLUSIÓN SOCIAL 	Garantizar la no repetición a través de la promoción de la reintegración social, sin discriminación o estigmatización, en procesos de inclusión y equidad.	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	Reconciliación y no repetición para las víctimas.
				4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias.	Por la protección de los derechos a la primera infancia, adolescencia y jóvenes.
				4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.	Inclusión social para la población con enfoque diferencial.
				4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social o familiar.	Atención integral para la adultez y la población diversamente hábil.

INDICADORES DE BIENESTAR

CÓDIGO	INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRIENIO
4101	1. Reducir en 0 el índice de incidencia del conflicto armado.	0,002	2021	TERRIDATA - DANE	Porcentaje	0
4102	2. Disminuir 2 puntos el índice de pobreza multidimensional.	17.90%	2019	DANE	Porcentaje	15.90%
4103	3. Disminuir 2 puntos el índice de pobreza multidimensional.	17.90%	2019	DANE	Porcentaje	15.90%
4104	4. Disminuir 2 puntos el índice de pobreza multidimensional.	17.90%	2019	DANE	Porcentaje	15.90%

DESCRIPCIÓN DE META

INDICADOR	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	FUENTE
	1.1 Brindar una (1) atención permanente a la población víctima del conflicto armado (PVCA) interno, a través de la oficina del enlace municipal orientado a cada una de las actividades.	1	Empalme

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



1.	1.2 Formular, actualizar e implementar el plan de acción territorial PAT, plan de contingencia, plan de prevención y protección y el POSI anualmente.	1	Empalme
	1.3 Desarrollar dos (2) caracterizaciones durante el cuatrienio de la población víctima del conflicto.	2	Empalme
	1.4 Garantizar la participación en las diferentes instancias a los representantes de la MMPEV anualmente.	1	Empalme
	1.5 Garantizar las condiciones técnicas y logísticas a la MMPEV para su funcionamiento anualmente.	1	Empalme
	1.6 Garantizar un (1) programa para la entrega de auxilio funerario a población víctima del conflicto armado interno residente en el municipio durante el cuatrienio en los casos que cumpla las condiciones exigidas para el efecto.	0	N/A.
	1.7 Realizar dos (2) proyectos productivos durante los cuatro años de gobierno para la población víctima.	2	Empalme
	1.8 Garantizar el cumplimiento de las reuniones del CTJT y subcomités de la PVCA durante el cuatrienio.	20	Empalme
	1.9 Construir e implementar una (1) ruta de atención al retorno, reubicación e integración.	0	N/A.
	1.10 Realizar la conmemoración una (1) vez al año del día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas.	4	Empalme
2.	2.1 Realizar una (1) acción para el fortalecimiento que garantice el buen funcionamiento de la ludoteca municipal.	1	Empalme
	2.2 Realizar una (1) dotación en el cuatrienio de implementos necesarios para la ludoteca del municipio de Agua de Dios.	1	Empalme
	2.3 Hacer cuatro (4) capacitaciones educativas al año en reconocimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes en prevención del abuso sexual y maltrato infantil.	4	Empalme
	2.4 Realizar una (1) vez al año la celebración del día internacional de la erradicación del trabajo infantil.	4	Empalme
	2.5 Desarrollar una (1) campaña al año para prevenir y reducir la deserción escolar en el municipio.	4	Empalme
	2.6 Hacer un (1) taller al año de información y sensibilización en la institución educativa sobre responsabilidad penal para adolescentes y prevención en consumo de sustancias psicoactivas.	4	Empalme
	2.7 Realizar una (1) dotación al Centro de desarrollo infantil durante el cuatrienio.	1	Empalme
	2.8 Realizar una (1) adecuación al Centro de desarrollo infantil durante el cuatrienio.	1	Empalme
	2.9 Mantener un (1) convenio al año con el centro de protección de responsabilidad penal.	1	Empalme
	2.10 Realizar un convenio de hogar de paso para atender a los NNA vulnerables durante el cuatrienio.	0	N/A.
	2.11 Efectuar una (1) Actualización e implementación a la política pública de infancia y adolescencia.	1	Empalme
	2.12 Implementar dos (2) campañas anuales para la prevención de la conducta suicida.	1	Empalme
	2.13 Mitigar bullying a los NNA por medio de una (1) estrategia de comunicación en el municipio anualmente.	927	N/A.
	2.14 Realizar un (1) fortalecimiento anual a la mesa municipal de participación de niños, niñas y adolescentes durante el cuatrienio.	1	Empalme
	2.15 Realizar una (1) vez al año la conmemoración del día del niño, niña, adolescentes en el municipio.	1	Empalme
	2.16 Crear un (1) proyecto productivo para jóvenes en el municipio, durante el cuatrienio.	1	Empalme
	2.17 Fortalecer el consejo de juventudes una vez (1) al año.	1	Empalme
	2.18 Implementar la política pública de juventudes "Juventud Floreciente y Activa" durante el cuatrienio.	1	Empalme
	2.19 Conmemorar una vez (1) al año la semana de la juventud en el municipio.	1	Empalme
	3.1 Crear un (1) proyecto productivo focalizado a madres cabeza de hogar en el cuatrienio.	1	Empalme
	3.2 Realizar (2) charlas informativas en tema de género y respeto a la diversidad sexual al año con un enfoque diferencial.	32	Empalme
	3.3 Realizar una (1) acción para el fortalecer e implementar mecanismos para la articulación y seguimiento de las actividades del Consejo Consultivo de Mujeres anualmente.	1	Empalme

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



3.	3.4 Hacer (2) talleres sobre educación financiera y acceso al mercado laboral al año.	0	N/A.
	3.5 Mantener un (1) programa de renta ciudadana durante los cuatro años de gobierno.	1	Empalme
	3.6 Conmemorar el día de la mujer una (1) vez cada año en el municipio de Agua Dios.	1	Empalme
	3.7 Realizar una (1) vez al año la conmemoración del día de la madre Aguadediosense.	1	Empalme
	3.8 Hacer una (1) vez al año un fortalecimiento con la atención psicosocial a la mujer y género para garantizar el pleno goce de los derechos de las mujeres de Agua de Dios.	1	Empalme
	3.9 Fortalecer el consejo consultivo de mujeres por medio de dos (2) capacitaciones al año, enfocadas en implementar el programa integral de garantías de Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos incluyendo la población VCA.	0	N/A.
4.	4.1 Fortalecer una (1) vez al año consejo de vejez y envejecimiento.	1	Empalme
	4.2 Realizar una dotación en el cuatrienio (1) al Ancianato del municipio de Agua de Dios.	1	Empalme
	4.3 Hacer un (1) mantenimiento y/o adecuación a la infraestructura del Ancianato municipal.	1	Empalme
	4.4 Implementar un (1) programa anual de actividades culturales, deportivas y recreativas para la población de adulto mayor durante el cuatrienio.	1	Empalme
	4.5 Realizar anualmente una (1) celebración del día del adulto mayor en el municipio durante el cuatrienio.	4	Empalme
	4.6 Mantener a treinta y cinco (35) adultos mayores en el programa de raciones preparadas durante el cuatrienio.	35	Empalme
	4.7 Mantener a sesenta y ocho (68) adultos mayores con Equipo de talento humano cada año, para el apoyo al desarrollo de actividades del Ancianato municipal.	68	Empalme
	4.8 Implementar un (1) banco de ayudas técnicas para la población en condición de discapacidad y capacidades diferentes.	1	Empalme
	4.9 Fortalecer anualmente el comité municipal de discapacidad.	1	Empalme
	4.10 Celebrar anualmente el día Blanco.	1	Empalme
	4.11 Realizar una (1) brigada anual de atención, orientación y educación a la población en condición de discapacidad y capacidades diferentes.	1	Empalme
	4.12 Garantizar y/o adecuar una vez al año un (1) espacio para el desarrollo de las actividades del programa centro de vida sensorial del municipio de Agua de Dios.	1	Empalme
	4.13 Implementar un (1) programa anual de actividades culturales, deportivas y recreativas que atienda la población en condición de discapacidad durante el cuatrienio.	1	Empalme
	4.14 Actualizar la Política Pública de discapacidad una (1) vez en el cuatrienio.	1	Empalme

PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA						META
META	CÓDIGO DE PROD. DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	COD. INDICADOR DE PROD. MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRIENIO
1.1	4101063	Servicios de asistencia técnica para la articulación interinstitucional en la implementación de la política pública para las víctimas.	410106301	Entidades asistidas técnicamente en los Decretos Ley.	NÚMERO	1
1.2	4101103	Documentos de planeación.	410110300	Documentos de planeación elaborados.	NÚMERO	4
1.3	4101014	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral.	410101400	Víctimas caracterizadas.	NÚMERO	2
1.4	4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas.	410103801	Mesas de participación en funcionamiento.	NÚMERO	4
1.5	4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas.	410103801	Mesas de participación en funcionamiento.	NÚMERO	4
1.6	4101027	Servicio de asistencia funeraria.	410102701	Hogares subsidiados en asistencia funeraria.	NÚMERO	1
1.7	4101042	Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria.	410104203	Hogares víctimas que reciben recursos en especie para seguridad	NÚMERO	2

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



				alimentaria.		
1.8	4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas.	410103802	Víctimas asistidas técnicamente.	NÚMERO	80
1.9	4101074	Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados.	410107400	Hogares apoyados con procesos de acompañamiento comunitario.	NÚMERO	1
1.10	4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado.	410103100	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	NÚMERO	4
2.1	4102038	Servicio dirigido a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social.	410203800	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia.	NÚMERO	1
2.2	4102006	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas.	410200600	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas.	NÚMERO	1
2.3	4102045	Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos.	410204500	Personas capacitadas.	NÚMERO	4
2.4	4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	410205202	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con acciones de prevención de amenazas o vulneración de derechos.	NÚMERO	4
2.5	4102038	Servicio dirigido a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social.	410203800	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia.	NÚMERO	4
2.6	4102043	Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo.	410204301	Niños, niñas y adolescentes atendidos.	NÚMERO	4
2.7	4102006	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas.	410200600	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas.	NÚMERO	1
2.8	4102005	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas.	410200500	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas.	NÚMERO	1
2.9	4102041	Servicio de asistencia técnica en el ciclo de políticas públicas de familia y otras relacionadas.	410204103	Entes territoriales asistidos técnicamente.	NÚMERO	1
2.10	4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	410205200	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados.	NÚMERO	1
2.11	4102047	Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud.	410204700	Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asistidos técnicamente.	NÚMERO	1
2.12	4102042	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos.	410204200	Acciones ejecutadas con las comunidades.	NÚMERO	8
2.13	4102045	Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos.	410204500	Personas capacitadas.	NÚMERO	927
2.14	4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	410205200	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados.	NÚMERO	4
2.15	4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	410205201	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con acciones de restablecimiento de derechos.	NÚMERO	4
2.16	4102047	Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud.	410204700	Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asistidos técnicamente.	NÚMERO	1
2.17	4102047	Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud.	410204700	Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asistidos técnicamente.	NÚMERO	1
2.18	4102047	Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud.	410204700	Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asistidos técnicamente.	NÚMERO	1
2.19	4102047	Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud.	410204700	Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asistidos técnicamente.	NÚMERO	4
3.1	4103051	Servicio de asistencia técnica para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social.	410305100	Hogares asistidos técnicamente.	NÚMERO	1
3.2	4103015	Servicio de información para la atención de	410301503	Consultas realizadas.	NÚMERO	8

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



		población vulnerable.				
3.3	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable.	410305202	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social.	NÚMERO	4
3.4	4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza.	410305002	Talleres de orientación para el bienestar comunitario realizados.	NÚMERO	8
3.5	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable.	410305201	Beneficiarios de la oferta social atendidos.	NÚMERO	1
3.6	4103052	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza.	410305201	Beneficiarios de la oferta social atendidos.	NÚMERO	4
3.7	4103052	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza.	410305204	Madres y padres cabeza de hogar atendidos.	NÚMERO	4
3.8	4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza.	410305012	Madres y padres cabeza de hogar atendidos.	NÚMERO	4
3.9	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable.	410305202	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social.	NÚMERO	8
4.1	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor.	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales.	NÚMERO	4
4.2	4104007	Centros de protección social para el adulto mayor dotados.	410400700	Centros de protección social para el adulto mayor dotados.	NÚMERO	1
4.3	4104002	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados.	410400200	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados.	NÚMERO	1
4.4	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor.	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales.	NÚMERO	4
4.5	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor.	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales.	NÚMERO	4
4.6	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor.	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales.	NÚMERO	35
4.7	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor.	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales.	NÚMERO	68
4.8	4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad.	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales.	NÚMERO	1
4.9	4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad.	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales.	NÚMERO	4
4.10	4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad.	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales.	NÚMERO	4
4.11	4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad.	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales.	NÚMERO	4
4.12	4104037	Centros de atención integral para personas con discapacidad adecuados.	410403700	Centros de atención integral para personas con discapacidad adecuados.	NÚMERO	1
4.13	4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad.	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales.	NÚMERO	4
4.14	4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad.	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales.	NÚMERO	1

POBLACIÓN OBJETIVO									ODS	
META	NNAJ	ADULTO MAYOR	VÍCTIMAS	MUJER	POBREZA EXTREMA	AFROS, PALENQUEROS Y RAIZALES	LGTBIQ+	DISCAPACIDAD		
1.1										
1.2										
1.3										

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



1.4										
1.5										
1.6										
1.7										
1.8										
1.9										
1.10										
2.1										
2.2										
2.3									 	
2.4									 	
2.5									 	
2.6									 	
2.7									 	
2.8										
2.9									 	

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



									6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO
2.10									1 ER LA POBREZA 3 SALUD Y BIENESTAR 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO
2.11									1 ER LA POBREZA 3 SALUD Y BIENESTAR 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO
2.12									1 ER LA POBREZA 3 SALUD Y BIENESTAR 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO
2.13									
2.14									
2.15									
2.16									3 SALUD Y BIENESTAR 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
2.17									3 SALUD Y BIENESTAR 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
2.18									3 SALUD Y BIENESTAR 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
2.19									3 SALUD Y BIENESTAR
3.1									5 IGUALDAD DE GÉNERO
3.2									5 IGUALDAD DE GÉNERO
3.3									5 IGUALDAD DE GÉNERO
3.4									10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADES
3.5									

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



3.6									
3.7									
3.8									
3.9									
4.1									
4.2									
4.3									
4.4									
4.5									
4.6									
4.7									
4.8									
4.9									
4.10									
4.11									
4.12									
4.13									
4.14									

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"

META	TRANSFORMACIONES	CATALIZADOR	COMPONENTES
1.1	Reparación efectiva e integral a las víctimas.	Hacia la superación de la deuda histórica con los pueblos y territorios étnicos.	Hacia la superación de la deuda histórica con los pueblos y territorios étnicos.
1.2	Reparación efectiva e integral a las víctimas.	Hacia la superación de la deuda histórica con los pueblos y territorios étnicos.	Hacia la superación de la deuda histórica con los pueblos y territorios étnicos.
1.3	Reparación efectiva e integral a las víctimas.	Hacia la superación de la deuda histórica con los pueblos y territorios étnicos.	Hacia la superación de la deuda histórica con los pueblos y territorios étnicos.
1.4	Reparación efectiva e integral a las víctimas.	Vida, seguridad y libertad de los territorios.	Vida, seguridad y libertad de los territorios.
1.5	Reparación efectiva e integral a las víctimas.	Vida, seguridad y libertad de los territorios.	Vida, seguridad y libertad de los territorios.
1.6	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Sistema de protección social universal y adaptativo.	Superación de situación de vulnerabilidad para la reparación efectiva e integral de la población víctima del conflicto.
1.7	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Sistema de protección social universal y adaptativo.	Superación de situación de vulnerabilidad para la reparación efectiva e integral de la población víctima del conflicto.
1.8	Reparación efectiva e integral a las víctimas.	Vida, seguridad y libertad de los territorios.	Vida, seguridad y libertad de los territorios.
1.9	Reparación efectiva e integral a las víctimas.	Reparación transformadora.	Reparación transformadora.
1.10	Reparación efectiva e integral a las víctimas.	Reparación transformadora.	Reparación transformadora.
2.1	Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades.	Protección de las trayectorias de vida y educativas, a través del arte, deporte, cultura, ambiente y ciencia y tecnología.	Protección de las trayectorias de vida y educativas, a través del arte, deporte, cultura, ambiente y ciencia y tecnología.
2.2	Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades.	Protección de las trayectorias de vida y educativas, a través del arte, deporte, cultura, ambiente y ciencia y tecnología.	Protección de las trayectorias de vida y educativas, a través del arte, deporte, cultura, ambiente y ciencia y tecnología.
2.3	Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades.	Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral para atender las vulneraciones de derechos que afectan a las niñas, niños y adolescentes.	Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral para atender las vulneraciones de derechos que afectan a las niñas, niños y adolescentes.
2.4	Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades.	Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral para atender las vulneraciones de derechos que afectan a las niñas, niños y adolescentes.	Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral para atender las vulneraciones de derechos que afectan a las niñas, niños y adolescentes.
2.5	Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades.	Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral para atender las vulneraciones de derechos que afectan a las niñas, niños y adolescentes.	Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral para atender las vulneraciones de derechos que afectan a las niñas, niños y adolescentes.
2.6	Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades.	Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral para atender las vulneraciones de derechos que afectan a las niñas, niños y adolescentes.	Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral para atender las vulneraciones de derechos que afectan a las niñas, niños y adolescentes.
2.7	Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades.	Universalización de la atención integral a la primera infancia en los territorios con mayor riesgo de vulneraciones.	Universalización de la atención integral a la primera infancia en los territorios con mayor riesgo de vulneraciones.
2.8	Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades.	Universalización de la atención integral a la primera infancia en los territorios con mayor riesgo de vulneraciones.	Universalización de la atención integral a la primera infancia en los territorios con mayor riesgo de vulneraciones.
2.9	Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades.	Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral para atender las vulneraciones de derechos que afectan a las niñas, niños y adolescentes.	Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral para atender las vulneraciones de derechos que afectan a las niñas, niños y adolescentes.
2.10	Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades.	Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral para atender las vulneraciones de derechos que afectan a las niñas, niños y adolescentes.	Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral para atender las vulneraciones de derechos que afectan a las niñas, niños y adolescentes.
2.11	Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades.	Modernización de los instrumentos de gestión de las políticas públicas.	Modernización de los instrumentos de gestión de las políticas públicas.
2.12	Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades.	Universalización de la atención integral a la primera infancia en los territorios con mayor riesgo de vulneraciones.	Universalización de la atención integral a la primera infancia en los territorios con mayor riesgo de vulneraciones.

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



2.13	Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades.	Universalización de la atención integral a la primera infancia en los territorios con mayor riesgo de vulneraciones.	Universalización de la atención integral a la primera infancia en los territorios con mayor riesgo de vulneraciones.
2.14	Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades.	Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral para atender las vulneraciones de derechos que afectan a las niñas, niños y adolescentes.	Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral para atender las vulneraciones de derechos que afectan a las niñas, niños y adolescentes.
2.15	Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades.	Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral para atender las vulneraciones de derechos que afectan a las niñas, niños y adolescentes.	Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral para atender las vulneraciones de derechos que afectan a las niñas, niños y adolescentes.
2.16	Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida.	Oportunidades para que las juventudes construyan sus proyectos de vida.	Oportunidades para que las juventudes construyan sus proyectos de vida.
2.17	Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida.	Oportunidades para que las juventudes construyan sus proyectos de vida.	Oportunidades para que las juventudes construyan sus proyectos de vida.
2.18	Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida.	Oportunidades para que las juventudes construyan sus proyectos de vida.	Oportunidades para que las juventudes construyan sus proyectos de vida.
2.19	Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida.	Oportunidades para que las juventudes construyan sus proyectos de vida.	Oportunidades para que las juventudes construyan sus proyectos de vida.
3.1	El cambio es con las mujeres.	Mujeres como motor del desarrollo económico sostenible, y protectoras de la vida y del ambiente.	Mujeres como motor del desarrollo económico sostenible, y protectoras de la vida y del ambiente.
3.2	Colombia igualitaria, diversa y libre de discriminación.	Acceso a la educación y al trabajo libre de discriminación a personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.	Acceso a la educación y al trabajo libre de discriminación a personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.
3.3	El cambio es con las mujeres.	Mujeres en el centro de la política de la vida y la paz.	Mujeres en el centro de la política de la vida y la paz.
3.4	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Sistema de protección social universal y adaptativo.	Estrategia de acompañamiento a hogares en extrema pobreza.
3.5	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Sistema de protección social universal y adaptativo.	Programa de renta ciudadana.
3.6	El cambio es con las mujeres.	Mujeres como motor del desarrollo económico sostenible, y protectoras de la vida y del ambiente.	Mujeres como motor del desarrollo económico sostenible, y protectoras de la vida y del ambiente.
3.7	El cambio es con las mujeres.	Mujeres como motor del desarrollo económico sostenible, y protectoras de la vida y del ambiente.	Mujeres como motor del desarrollo económico sostenible, y protectoras de la vida y del ambiente.
3.8	El cambio es con las mujeres.	Por una vida libre de violencias contra las mujeres.	Por una vida libre de violencias contra las mujeres.
3.9	El cambio es con las mujeres.	Mujeres en el centro de la política de la vida y la paz.	Mujeres en el centro de la política de la vida y la paz.
4.1	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Sistema de protección social universal y adaptativo.	Protección económica en la vejez y envejecimiento saludable.
4.2	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Sistema de protección social universal y adaptativo.	Protección económica en la vejez y envejecimiento saludable.
4.3	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Sistema de protección social universal y adaptativo.	Protección económica en la vejez y envejecimiento saludable.
4.4	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Sistema de protección social universal y adaptativo.	Protección económica en la vejez y envejecimiento saludable.
4.5	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Sistema de protección social universal y adaptativo.	Protección económica en la vejez y envejecimiento saludable.
4.6	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Sistema de protección social universal y adaptativo.	Protección económica en la vejez y envejecimiento saludable.
4.7	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Sistema de protección social universal y adaptativo.	Protección económica en la vejez y envejecimiento saludable.
4.8	Garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad.	Una gobernanza sólida para potenciar la garantía de derechos de la población con discapacidad.	Una gobernanza sólida para potenciar la garantía de derechos de la población con discapacidad.
4.9	Garantías hacia un mundo sin barreras para las	Una gobernanza sólida para potenciar la garantía de	Una gobernanza sólida para potenciar la

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



	personas con discapacidad.	derechos de la población con discapacidad.	garantía de derechos de la población con discapacidad.
4.10	Garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad	Una gobernanza sólida para potenciar la garantía de derechos de la población con discapacidad	Una gobernanza sólida para potenciar la garantía de derechos de la población con discapacidad
4.11	Garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad	Educación y trabajo inclusivos para garantizar autonomía e independencia	Educación y trabajo inclusivos para garantizar autonomía e independencia
4.12	CONVERGENCIA REGIONAL	Aprovechamiento de la ciudad construida, participativa e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos	Servicios sociales y equipamientos colectivos, multifuncionales y con proximidad física y digital
4.13	Garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad	Una gobernanza sólida para potenciar la garantía de derechos de la población con discapacidad	Una gobernanza sólida para potenciar la garantía de derechos de la población con discapacidad
4.14	Garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad	Una gobernanza sólida para potenciar la garantía de derechos de la población con discapacidad	Una gobernanza sólida para potenciar la garantía de derechos de la población con discapacidad

ALINEACIÓN AL PLAN DEPARTAMENTAL				MESA DE TRABAJO	
META	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	META	VEREDA, SECTOR O CASCO URBANO	NECESIDAD
1.1	CON - UNIDAD	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	Asistir técnicamente a los 116 municipios para la implementación de la Política Pública de Víctimas en materia de reparación integral, prevención, protección y estrategia de caracterización.	Barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir, barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos.	se requiere fomentar programas sociales que permitan incorporar a la población víctima del conflicto armado en el marco de la Ley de víctimas y restitución de tierras – Ley 1424 de 2010 "Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones", con el fin de brindar seguridad y bienestar a los habitantes del municipio. se requiere fomentar programas sociales que permitan incorporar a la población víctima del conflicto armado en el marco de la Ley de víctimas y restitución de tierras – Ley 1424 de 2010 "Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones",
1.2	N/A	N/A	N/A	Barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir, barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos.	se requiere fomentar programas sociales que permitan incorporar a la población víctima del conflicto armado en el marco de la Ley de víctimas y restitución de tierras – Ley 1424 de 2010 "Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones", con el fin de brindar seguridad y bienestar a los habitantes del municipio. se requiere fomentar programas sociales que permitan incorporar a la población víctima del conflicto armado en el marco de la Ley de víctimas y restitución de tierras – Ley 1424 de 2010 "Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones",
1.3	N/A	N/A	N/A	Barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir, barrio Paseo Mojica,	se requiere fomentar programas sociales que permitan incorporar a la población víctima del conflicto armado en el marco de la Ley de víctimas y restitución de tierras – Ley 1424 de

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



				barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos.	2010 "Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones", con el fin de brindar seguridad y bienestar a los habitantes del municipio. se requiere fomentar programas sociales que permitan incorporar a la población víctima del conflicto armado en el marco de la Ley de víctimas y restitución de tierras – Ley 1424 de 2010 "Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones",
1.4	CON - UNIDAD	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	Garantizar la participación de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas del conflicto armado y del Comité de Justicia Transicional.	Barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir, barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos.	se requiere fomentar programas sociales que permitan incorporar a la población víctima del conflicto armado en el marco de la Ley de víctimas y restitución de tierras – Ley 1424 de 2010 "Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones", con el fin de brindar seguridad y bienestar a los habitantes del municipio. se requiere fomentar programas sociales que permitan incorporar a la población víctima del conflicto armado en el marco de la Ley de víctimas y restitución de tierras – Ley 1424 de 2010 "Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones".
1.5	CON - UNIDAD	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	Garantizar la participación de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas del conflicto armado y del Comité de Justicia Transicional.	Barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir, barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos.	se requiere fomentar programas sociales que permitan incorporar a la población víctima del conflicto armado en el marco de la Ley de víctimas y restitución de tierras – Ley 1424 de 2010 "Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones", con el fin de brindar seguridad y bienestar a los habitantes del municipio. se requiere fomentar programas sociales que permitan incorporar a la población víctima del conflicto armado en el marco de la Ley de víctimas y restitución de tierras – Ley 1424 de 2010 "Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones",
1.6	N/A	N/A	N/A	Barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir, barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos.	se requiere fomentar programas sociales que permitan incorporar a la población víctima del conflicto armado en el marco de la Ley de víctimas y restitución de tierras – Ley 1424 de 2010 "Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones",

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



					jurídicos y se dictan otras disposiciones", con el fin de brindar seguridad y bienestar a los habitantes del municipio. se requiere fomentar programas sociales que permitan incorporar a la población víctima del conflicto armado en el marco de la Ley de víctimas y restitución de tierras – Ley 1424 de 2010 "Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones",
1.7	N/A	N/A	N/A	Barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir, barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos.	se requiere fomentar programas sociales que permitan incorporar a la población víctima del conflicto armado en el marco de la Ley de víctimas y restitución de tierras – Ley 1424 de 2010 "Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones", con el fin de brindar seguridad y bienestar a los habitantes del municipio. se requiere fomentar programas sociales que permitan incorporar a la población víctima del conflicto armado en el marco de la Ley de víctimas y restitución de tierras – Ley 1424 de 2010 "Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones",
1.8	CON - UNIDAD	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	Garantizar la participación de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas del conflicto armado y del Comité de Justicia Transicional.	Barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir, barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos.	se requiere fomentar programas sociales que permitan incorporar a la población víctima del conflicto armado en el marco de la Ley de víctimas y restitución de tierras – Ley 1424 de 2010 "Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones", con el fin de brindar seguridad y bienestar a los habitantes del municipio. se requiere fomentar programas sociales que permitan incorporar a la población víctima del conflicto armado en el marco de la Ley de víctimas y restitución de tierras – Ley 1424 de 2010 "Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones",
1.9	N/A	N/A	N/A	Barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir, barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos.	se requiere fomentar programas sociales que permitan incorporar a la población víctima del conflicto armado en el marco de la Ley de víctimas y restitución de tierras – Ley 1424 de 2010 "Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones", con el fin de brindar seguridad y bienestar a los habitantes del municipio. se requiere fomentar programas sociales que permitan incorporar a la población víctima del conflicto armado en el

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



					marco de la Ley de víctimas y restitución de tierras – Ley 1424 de 2010 “Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones”,
1.10	N/A	N/A	N/A	Barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir, barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos.	se requiere fomentar programas sociales que permitan incorporar a la población víctima del conflicto armado en el marco de la Ley de víctimas y restitución de tierras – Ley 1424 de 2010 “Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones”, con el fin de brindar seguridad y bienestar a los habitantes del municipio. se requiere fomentar programas sociales que permitan incorporar a la población víctima del conflicto armado en el marco de la Ley de víctimas y restitución de tierras – Ley 1424 de 2010 “Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones”,
2.1	N/A	N/A	N/A	N/A.	N/A:
2.2	N/A	N/A	N/A	N/A.	N/A:
2.3	N/A	N/A	N/A	Juntas de Acción Comunal - JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados.	En temas relacionados con el bienestar de la población escolar, se requiere implementar paquetes escolares entregados a los niños matriculados y entrega de alimentos según los estipulado por la entidad.
2.4	N/A	N/A	N/A	N/A.	N/A:
2.5	N/A	N/A	N/A	Juntas de Acción Comunal - JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados.	En temas relacionados con el bienestar de la población escolar, se requiere implementar paquetes escolares entregados a los niños matriculados y entrega de alimentos según los estipulado por la entidad.
2.6	CON - UNIDAD	4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Implementar en los 116 municipios un programa que propenda por la garantía de derechos fundamentales para los niños niñas y adolescentes del Departamento.	N/A.	N/A:
2.7	N/A	N/A	N/A	N/A.	N/A:
2.8	N/A	N/A	N/A	N/A.	N/A:
2.9	N/A	N/A	N/A	N/A.	N/A:
2.10	N/A	N/A	N/A	N/A.	N/A:
2.11	N/A	N/A	N/A	N/A.	N/A:
2.12	N/A	N/A	N/A	N/A.	N/A:

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



2.13	N/A	N/A	N/A	N/A.	N/A:
2.14	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2.15	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2.16	CON - UNIDAD	4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes.	Atender 5.000 jóvenes mediante el fomento de la innovación, la competitividad y la empleabilidad para la generación de oportunidades en Cundinamarca.	N/A.	N/A:
2.17	CON - UNIDAD	4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes.	Atender 5.000 jóvenes mediante el fomento de la innovación, la competitividad y la empleabilidad para la generación de oportunidades en Cundinamarca.	N/A.	N/A:
3.1	CON - UNIDAD	4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes.	Atender 5.000 jóvenes mediante el fomento de la innovación, la competitividad y la empleabilidad para la generación de oportunidades en Cundinamarca.	N/A.	N/A:
3.2	CON - UNIDAD	4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes.	Atender 5.000 jóvenes mediante el fomento de la innovación, la competitividad y la empleabilidad para la generación de oportunidades en Cundinamarca.	N/A.	N/A:
3.3	N/A	N/A	N/A	N/A.	N/A:
3.4	N/A	N/A	N/A	N/A.	N/A:
3.5	N/A	N/A	N/A	N/A.	N/A:
3.6	N/A	N/A	N/A	N/A.	N/A:
3.7	N/A	N/A	N/A	N/A.	N/A:
3.8	N/A	N/A	N/A	N/A.	N/A:
3.9	N/A	N/A	N/A	N/A.	N/A:
4.1	N/A	N/A	N/A	N/A.	N/A:
4.2	N/A	N/A	N/A	N/A.	N/A:
4.3	CON - UNIDAD	4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.	Atender 48.000 adultos mayores a través de la transferencia económica de recursos destinados a la atención al adulto mayor que se entrega a los municipios.	barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Juntas de Acción Comunal - JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados. vereda Leticia, vereda Balsita, vereda Manuel Norte, vereda Hobal y vereda Lomas.	Por otra parte, se requiere la atención prioritaria para los adultos mayores y la revisión del puntaje asignado en el SISBEN para algunas de las personas que requieren los subsidios. Retomar la junta de educación municipal e implementar programas educativos para los adultos mayores Se solicita la implementación de incentivos económicos a los adultos mayores que se encuentran en condiciones difíciles.

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



4.4	N/A	N/A	N/A	N/A.	N/A:
4.5	CON - UNIDAD	4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.	Realizar obras de mantenimiento y adecuación física en 7 centros de protección de la Beneficencia de Cundinamarca.	N/A.	N/A:
4.6	CON - UNIDAD	4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.	Atender a 48.000 adultos mayores a través de la transferencia económica de recursos destinados a la atención al adulto mayor que se entrega a los municipios.	Barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos.	Realizar convocatorias para inscribirse a las actividades que se programen por parte de las escuelas de formación para el adulto mayor en temas de manualidades, música, actividades recreativas, entre otras que permitan incentivar la participación de esta población y realizar eventos relacionados con la escuela de formación.
4.7	CON - UNIDAD	4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.	Atender a 48.000 adultos mayores a través de la transferencia económica de recursos destinados a la atención al adulto mayor que se entrega a los municipios.	N/A.	N/A:
4.8	CON - UNIDAD	4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.	Atender a 48.000 adultos mayores a través de la transferencia económica de recursos destinados a la atención al adulto mayor que se entrega a los municipios.	barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito.	Por otra parte, se requiere la atención prioritaria para los adultos mayores y la revisión del puntaje asignado en el SISBEN para algunas de las personas que requieren los subsidios.
4.9	CON - UNIDAD	4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.	Atender a 48.000 adultos mayores a través de la transferencia económica de recursos destinados a la atención al adulto mayor que se entrega a los municipios.	barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito.	Por otra parte, se requiere la atención prioritaria para los adultos mayores y la revisión del puntaje asignado en el SISBEN para algunas de las personas que requieren los subsidios.
4.10	CON - UNIDAD	4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.	Prestar servicios de protección a 650 personas con discapacidad mental mayores de 18 años cada año en los Centros de la Beneficencia de Cundinamarca.	N/A.	N/A:
4.11	CON - UNIDAD	4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.	Prestar servicios de protección a 650 personas con discapacidad mental mayores de 18 años cada año en los Centros de la Beneficencia de Cundinamarca.	Juntas de Acción Comunal - JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados.	Se solicita por parte de la comunidad tener en cuenta a la población diversamente hábil (personas con discapacidad) en la implementación de cursos, actividades educativas, empleo y programas que les permitan integrarse a la comunidad y brindar un servicio.
4.12	CON - UNIDAD	4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.	Prestar servicios de protección a 650 personas con discapacidad mental mayores de 18 años cada año en los Centros de la Beneficencia de Cundinamarca.	Juntas de Acción Comunal - JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados.	Se requiere llevar a cabo cursos, capacitaciones, programas deportivos, de recreación y terapia, con profesores capacitados.
4.13	CON - UNIDAD	4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.	Prestar servicios de protección a 650 personas con discapacidad mental mayores de 18 años cada año en los Centros de la Beneficencia de Cundinamarca.	Juntas de Acción Comunal - JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados.	Se solicita por parte de la comunidad tener en cuenta a la población diversamente hábil (personas con discapacidad) en la implementación de cursos, actividades educativas, empleo y programas que les permitan integrarse a la comunidad y brindar un servicio.
4.14	CON - UNIDAD	4104 - Atención integral de población en situación	Atender a 5.000 personas con discapacidad a través del fortalecimiento de los	Juntas de Acción Comunal - JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima,	Se requiere de espacios adecuados entre los cuales se solicita activar el centro de vida sensorial.

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



		permanente de desprotección social y/o familiar.	Centros de Vida Sensorial del departamento de Cundinamarca.	población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados.	
--	--	--	---	---	--

VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO



PARTE ESTRATÉGICA

LÍNEA	OBJETIVO DE LA LÍNEA	SECTOR	OBJETIVO DEL SECTOR	CÓDIGO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO
SOCIAL 	Trabajar por el bienestar de la comunidad será el principio básico para mejorar las condiciones de calidad de vida de nuestros habitantes, mejorando la atención social en educación, salud, cultura, vivienda, servicios públicos, inclusión social, deporte y recreación, priorizando las mayores necesidades y a los más vulnerables.	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 	Desarrollar programas de vivienda para los estratos bajos y medios de Aguas Dios, ampliar el espacio público, asegurar la prestación oportuna, eficiente y de calidad de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.	4001	Acceso a soluciones de vivienda.	Vivienda digna para los más vulnerables.
				4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.	Mejoramiento del espacio público y ordenamiento del territorio.
				4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	Calidad de los servicios públicos.

INDICADORES DE BIENESTAR

CÓDIGO	INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRIENIO
4001	1. Reducir en 3,30% el déficit cuantitativo de vivienda.	3,38%	2018	TERRIDATA - DANE	Porcentaje	3,3%
	Reducir en 19% el déficit cualitativo de vivienda.	19,8%	2018	TERRIDATA - DANE	Porcentaje	19%
4002	2. Realizar el 30% de mejoramiento al equipamiento municipal.	ND	ND	ND	Porcentaje	30%
4003	3. Mantener 95,23% la cobertura de acueducto.	95,23%	2018	TERRIDATA - DANE	Porcentaje	95,23%
	Mantener 80,09% la cobertura de alcantarillado.	80,09%	2018	TERRIDATA - DANE	Porcentaje	80,09%
	Mantener 82,05% la cobertura del servicio de aseo.	82,05%	2018	TERRIDATA - DANE	Porcentaje	82,05%

DESCRIPCIÓN DE META

INDICADOR	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	FUENTE
1.1	Realiza las acciones pertinentes para la gestión de un proyecto (1) de viviendas de interés social y/o prioritaria (estudios técnico y diseños) para población vulnerable en el Municipio durante los cuatro años de gobierno.	0	N/A.

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



1.	1.2 Implementar y mantener un (1) programa de legalización predial durante el cuatrienio.	0	N/A.
	1.3 Implementar y/o apoyar un (1) proyecto para realizar mejoramientos de viviendas (habitaciones, cocinas, pisos y/o cubiertas) para la población vulnerable en el municipio según priorización durante los cuatro años de gobierno.	1	Empalme
2.	2.1 Adecuación y/o mejoramiento a seiscientos (600) metros cuadrados de zonas de espacios públicos municipales durante los cuatro años de gobierno.	0	N/A.
	2.2 Actualizar e implementar una (1) estrategia de cargas, beneficios y plusvalía en el municipio durante el cuatrienio.	0	N/A.
	2.3 Realizar las acciones pertinentes para gestionar la actualización del esquema de Ordenamiento Territorial EOT durante el cuatrienio. Se inspira en la visión del municipio que recoge las principales expectativas sociales y ciudadanas e incorpora los principales objetivos planteados para el ordenamiento futuro, los cuales han de procurarse mediante la aplicación de las políticas, estrategias, proyectos, tratamientos urbanísticos y tipos de intervención rural propuestos por el EOT.	1	Empalme
3.	3.1 Garantizar los pagos de los subsidios de acueducto a los usuarios inscritos anualmente.	4879	SUIT
	3.2 Realizar apoyo técnico y administrativo a un (1) acueducto rural durante el cuatrienio.	0	N/A.
	3.3 Realizar los trámites pertinentes ante las entidades de orden Nacional y Departamental para la búsqueda de recursos para la construcción de la fase cuatro (4) del Plan Maestro de Acueducto durante el cuatrienio.	1	Empalme
	3.4 Realizar un (1) fortalecimiento al año para reportar anualmente la información del Aplicativo del Sistema Único de Información (SUI) de la superintendencia de servicios domiciliarios.	1	Empalme
	3.5 Realizar anualmente los giros al plan departamental de aguas P.D.A.	4	Empalme
	3.6 Realizar los trámites pertinentes para poder buscar los recursos en las entidades nacionales y del departamento para la construcción de fase dos (2) del Plan Maestro de Alcantarillado durante el cuatrienio.	1	Empalme
	3.7 Realizar los trámites pertinentes para poder buscar los recursos en las entidades nacionales y del departamento para la construcción de fase uno (1) de alcantarillado pluvial durante el cuatrienio.	1	Empalme
	3.8 Garantizar los pagos de los subsidios de alcantarillado a los usuarios inscritos anualmente.	4879	SUIT
	3.9 Implementar anualmente las actividades del Plan de Saneamiento del Manejo de Vertimientos (PSMV).	1	Empalme
	3.10 Adquirir un (1) predio para construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.	0	N/A.
	3.1 Implementar y/o apoyar un (1) proyecto para la construcción de unidades sanitarias en el municipio según priorización durante los cuatro años de gobierno.	15	Empalme
	3.12 Realizar los trámites pertinentes para poder buscar los recursos en las entidades nacionales y del departamento para la ejecución de 20 % del Plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) en el cuatrienio.	1	Empalme
	3.13 Implementar anualmente las actividades del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	1	Empalme
	3.14 Realizar anualmente los pagos de subsidios de aseo a los usuarios suscritos.	4647	SUIT

PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA						PROG. META
META	CÓDIGO DE PROD. DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	COD. INDICADOR DE PROD. MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRIENIO
1.1	4001004	Documentos de planeación.	400100400	Documentos de planeación elaborados.	NÚMERO	1
1.2	4001001	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios.	400100101	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas.	NÚMERO	1
1.3	4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda.	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda.	NÚMERO	50
2.1	4002020	Espacio público mejorado.	400202000	Espacio público adecuado.	METROS CUADRADOS	600
2.2	4002016	Documentos de planeación.	400201600	Documentos de planeación elaborados.	NÚMERO	1
2.3	4002016	Documentos de planeación.	400201601	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados.	NÚMERO	1
3.1	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios.	400304700	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo.	NÚMERO	4879

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



3.2	4003017	Acueductos optimizados.	400301700	Acueductos optimizados.	NÚMERO	1
3.3	4003015	Acueductos construidos.	400301503	Plantas de tratamiento de agua potable construidas.	NÚMERO	1
3.4	4003049	Servicios de información implementados.	400304900	Sistemas de Información Implementados.	NÚMERO	1
3.5	4003046	Servicio de apoyo financiero para capitalización de empresas.	400304600	Empresas capitalizadas.	NÚMERO	4
3.6	4003018	Alcantarillados construidos.	400301802	Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas.	NÚMERO	1
3.7	4003018	Alcantarillados construidos.	400301800	Alcantarillados construidos.	NÚMERO	1
3.8	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios.	400304703	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de alcantarillado.	NÚMERO	4879
3.9	4003006	Documentos de planeación.	400300601	Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados.	NÚMERO	4
3.10	4003018	Alcantarillados construidos.	400301802	Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas.	NÚMERO	1
3.11	4003044	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas.	400304400	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias.	NÚMERO	20
3.12	4003041	Servicio de regulación en Agua Potable y Saneamiento Básico.	400304102	Gestiones operativas y administrativas adelantadas.	NÚMERO	0.2
3.13	4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado.	NÚMERO	4
3.14	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios.	400304704	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de aseo.	NÚMERO	4647

POBLACIÓN OBJETIVO									ODS
META	NNAJ	ADULTO MAYOR	VÍCTIMAS	MUJER	POBREZA EXTREMA	AFROS, PALENQUE-ROS Y RAIZALES	LGTBIQ+	DISCA-PACIDAD	
1.1									11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
1.2									11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
1.3									11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
2.1									11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
2.2									11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
2.3									15 VIDA DE ECOSISTEMAS SOSTENIBLES 17 ALIANZAS PARA LOS OBJETIVOS
3.1									6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



3.2									6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
3.3									6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
3.4									
3.5									6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
3.6									6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
3.7									6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
3.8									6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
3.9									
3.10									
3.11									
3.12									6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
3.13									12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
3.14									12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"

META	TRANSFORMACIONES	CATALIZADOR	COMPONENTES
1.1	CONVERGENCIA REGIONAL.	Territorios más humanos: hábitat integral.	Vivienda diferencial, de Interés Cultural y Vivienda Productiva.
1.2	CONVERGENCIA REGIONAL.	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios.	Gestión del suelo para vivienda de interés social y soportes urbanos.
1.3	CONVERGENCIA REGIONAL.	Territorios más humanos: hábitat integral.	Provisión y mejoramiento de vivienda rural.
2.1	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA,	Ciudades y hábitats resilientes.	Conformación de hábitat próximo y diversos,

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



	INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA: C. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima.		accesibles e incluyentes.
2.2	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.	Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial.	Base fiscal de los municipios.
2.3	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.	Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.	Armonización y racionalización de los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial.
3.1	CONVERGENCIA REGIONAL.	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios.	Acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios.
3.2	CONVERGENCIA REGIONAL.	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios.	Acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios.
3.3	CONVERGENCIA REGIONAL.	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios.	Acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios.
3.4	CONVERGENCIA REGIONAL.	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios.	Acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios.
3.5	CONVERGENCIA REGIONAL.	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios.	Acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios.
3.6	CONVERGENCIA REGIONAL.	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios.	Acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios.
3.7	CONVERGENCIA REGIONAL.	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios.	Acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios.
3.8	CONVERGENCIA REGIONAL.	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios.	Acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios.
3.9	CONVERGENCIA REGIONAL.	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios.	Acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios.
3.10	CONVERGENCIA REGIONAL.	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios.	Acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios.
3.11	CONVERGENCIA REGIONAL.	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios.	Acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios.
3.12	CONVERGENCIA REGIONAL.	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios.	Acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios.
3.13	CONVERGENCIA REGIONAL.	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios.	Acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios.
3.14	CONVERGENCIA REGIONAL.	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios.	Acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios.

ALINEACIÓN AL PLAN DEPARTAMENTAL				MESA DE TRABAJO	
META	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	META	VEREDA, SECTOR O CASCO URBANO	NECESIDAD
1.1	CON - UNIDAD	4001 - Acceso a soluciones de vivienda.	Apoyar la construcción de 1.000 viviendas rurales VIS y VIP en sitio propio o posesión en el departamento de Cundinamarca.	Juntas de Acción Comunal - JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados. Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucía, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco.	En relación a la vivienda se requiere implementar programas que permitan que la población acceda a una vivienda digna, para lo cual es viable formular y ejecutar un proyecto de vivienda para PUCA.
1.2	CON - UNIDAD	4001 - Acceso a soluciones de vivienda.	Asistir técnica y jurídicamente 5.000 procesos de titulación y	Vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta.	Por parte de la administración municipal se requiere dar continuidad al proceso de titulación que se había iniciado y es vital

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



			saneamiento de predios fiscales ocupados con vivienda de interés social o prioritario en los municipios del departamento de Cundinamarca.		para los habitantes del municipio, esto les permite tener clara la pertenencia sobre sus predios y lleva a cabo acciones sobre los mismos.
1.3	CON - UNIDAD	4001 - Acceso a soluciones de vivienda.	Mejorar 15.000 viviendas urbanas y rurales en los municipios del departamento de Cundinamarca.	Vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores. Barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir. Vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta. Vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José. Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco. Vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores. Vereda Leticia, vereda Balsita, vereda Manuel Norte, vereda Hobal y vereda Lomas.	Escasez de recursos para la mejora de viviendas debido a costos elevados. En relación a la vivienda se requiere el apoyo para la construcción de unidades sanitarias y el mejoramiento de viviendas con acabados básicos que afecta la salud de sus habitantes. Se requieren tener cocinas a gas.
2.1	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.	Intervenir 150.000 m2 de espacios comunitarios "Caminando, conociendo y disfrutando Cundinamarca" que generen entornos seguros, recreativos y de sana convivencia.	Juntas de Acción Comunal - JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados. Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco.	Se requiere que se realice el mantenimiento y apertura de la escuela María Auxiliadora y se realice limpieza de los espacios públicos a su alrededor por temas de salud y seguridad.
2.2	BIEN GOBERNAR	4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.	Implementar 1 programa para el fortalecimiento de los procesos de ordenamiento territorial y el fomento de la integración regional en el Departamento.	N/A.	N/A.
2.3	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.	Implementar 1 programa para el fortalecimiento de los procesos de ordenamiento territorial y el fomento de la integración regional en el Departamento.	N/A.	N/A.
3.1	N/A	N/A	N/A	JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados. Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco. Barrio Centro, barrio Muñoz Jordán, barrio Calle Honda, barrio El Carmen, barrio El Mirador. Vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores.	En el tema de servicios públicos se requiere en general implementar los planes maestros de servicios públicos, socializarlos a la comunidad, mejorar y construir la infraestructura de servicios públicos, realizar un inventario hídrico de las fuentes de captación aprobadas e ilegales.
3.2	N/A	N/A	N/A	JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados. Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco. Barrio Centro, barrio Muñoz Jordán, barrio Calle Honda, barrio El Carmen, barrio El Mirador. Vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores.	En el tema de servicios públicos se requiere en general implementar los planes maestros de servicios públicos, socializarlos a la comunidad, mejorar y construir la infraestructura de servicios públicos, realizar un inventario hídrico de las fuentes de captación aprobadas e ilegales.
3.3	BIENESTAR VERDE	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua	Beneficiar a 150 Instituciones Educativas en la zona rural del	JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector	En el tema de servicios públicos se requiere en general implementar los planes maestros de servicios públicos,

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



		potable y saneamiento básico.	Departamento con soluciones adecuadas de agua potable a través del programa "Agua, Vida y Saber" .	educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados.Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco.Barrio Centro, barrio Muñoz Jordán, barrio Calle Honda, barrio El Carmen, barrio El Mirador. Vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores.	socializarlos a la comunidad, mejorar y construir la infraestructura de servicios públicos, realizar un inventario hídrico de las fuentes de captación aprobadas e ilegales.
3.4	N/A	N/A	N/A	JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados.Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco.Barrio Centro, barrio Muñoz Jordán, barrio Calle Honda, barrio El Carmen, barrio El Mirador. Vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores.	En el tema de servicios públicos se requiere en general implementar los planes maestros de servicios públicos, socializarlos a la comunidad, mejorar y construir la infraestructura de servicios públicos, realizar un inventario hídrico de las fuentes de captación aprobadas e ilegales.
3.5	BIENESTAR VERDE.	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	Apoyar financieramente el proyecto del Plan Departamental de Aguas.	JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados.Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco.Barrio Centro, barrio Muñoz Jordán, barrio Calle Honda, barrio El Carmen, barrio El Mirador. Vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores.	En el tema de servicios públicos se requiere en general implementar los planes maestros de servicios públicos, socializarlos a la comunidad, mejorar y construir la infraestructura de servicios públicos, realizar un inventario hídrico de las fuentes de captación aprobadas e ilegales.
3.6	BIENESTAR VERDE	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	Construir y optimizar 144 sistemas de saneamiento básico a través del programa "Alcantarillado Sostenible" .	Barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir.Barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. Vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta. Vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José.Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco. Vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores.	Sin embargo, uno de los requerimientos principales se relaciona con el sistema de alcantarillado, es necesario que se identifiquen y eliminen los vertimientos existentes sobre la quebrada La Palmara, se realice el mantenimiento de las redes que se encuentran en mal estado y la construcción de las redes que se requieren para el funcionamiento del sistema de alcantarillado en este sector.es necesario que se realice el mantenimiento de las redes que se encuentran en mal estado y la construcción de las redes que se requieren para el funcionamiento del sistema de alcantarillado,se realice la canalización de aguas lluvias y la construcción de las redes de alcantarillado faltantes. En relación a los sistemas de alcantarillado se requiere mantenimiento en los puntos que presentan fallas y rupturas, los cual genera vertimientos a fuentes hídricas que se contaminan por aguas servidas y residuos sólidos.
3.7	BIENESTAR VERDE	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	Construir y optimizar 144 sistemas de saneamiento básico a través del programa "Alcantarillado Sostenible" .	Barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir.Barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. Vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta. Vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José.Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco. Vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores.	Sin embargo, uno de los requerimientos principales se relaciona con el sistema de alcantarillado, es necesario que se identifiquen y eliminen los vertimientos existentes sobre la quebrada La Palmara, se realice el mantenimiento de las redes que se encuentran en mal estado y la construcción de las redes que se requieren para el funcionamiento del sistema de alcantarillado en este sector. Es necesario que se realice el mantenimiento de las redes que se encuentran en mal estado y la construcción de las redes que se requieren para el funcionamiento del sistema de alcantarillado,se realice la canalización de

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



					aguas lluvias y la construcción de las redes de alcantarillado faltantes. En relación a los sistemas de alcantarillado se requiere mantenimiento en los puntos que presentan fallas y rupturas, los cual genera vertimientos a fuentes hídricas que se contaminan por aguas servidas y residuos sólidos.
3.8	N/A	N/A	N/A	Barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir. Barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. Vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta. Vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José. Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco. Vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores.	Sin embargo, uno de los requerimientos principales se relaciona con el sistema de alcantarillado, es necesario que se identifiquen y eliminen los vertimientos existentes sobre la quebrada La Palmara, se realice el mantenimiento de las redes que se encuentran en mal estado y la construcción de las redes que se requieren para el funcionamiento del sistema de alcantarillado en este sector. es necesario que se realice el mantenimiento de las redes que se encuentran en mal estado y la construcción de las redes que se requieren para el funcionamiento del sistema de alcantarillado, se realice la canalización de aguas lluvias y la construcción de las redes de alcantarillado faltantes. En relación a los sistemas de alcantarillado se requiere mantenimiento en los puntos que presentan fallas y rupturas, los cual genera vertimientos a fuentes hídricas que se contaminan por aguas servidas y residuos sólidos.
3.9	BIENESTAR VERDE	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	Asistir técnicamente a 65 administraciones municipales en la formulación, implementación y seguimiento de instrumentos de planificación y control de agua potable y saneamiento básico.	Barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir. Barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. Vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta. Vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José. Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco. Vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores.	Sin embargo, uno de los requerimientos principales se relaciona con el sistema de alcantarillado, es necesario que se identifiquen y eliminen los vertimientos existentes sobre la quebrada La Palmara, se realice el mantenimiento de las redes que se encuentran en mal estado y la construcción de las redes que se requieren para el funcionamiento del sistema de alcantarillado en este sector. es necesario que se realice el mantenimiento de las redes que se encuentran en mal estado y la construcción de las redes que se requieren para el funcionamiento del sistema de alcantarillado, se realice la canalización de aguas lluvias y la construcción de las redes de alcantarillado faltantes. En relación a los sistemas de alcantarillado se requiere mantenimiento en los puntos que presentan fallas y rupturas, los cual genera vertimientos a fuentes hídricas que se contaminan por aguas servidas y residuos sólidos.
3.10	BIENESTAR VERDE	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	Asistir técnicamente a 65 administraciones municipales en la formulación, implementación y seguimiento de instrumentos de planificación y control de agua potable y saneamiento básico.	Barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir. Barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. Vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta. Vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José. Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco. Vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores.	Sin embargo, uno de los requerimientos principales se relaciona con el sistema de alcantarillado, es necesario que se identifiquen y eliminen los vertimientos existentes sobre la quebrada La Palmara, se realice el mantenimiento de las redes que se encuentran en mal estado y la construcción de las redes que se requieren para el funcionamiento del sistema de alcantarillado en este sector. Es necesario que se realice el mantenimiento de las redes que se encuentran en mal estado y la construcción de las redes que se requieren para el funcionamiento del sistema de alcantarillado, se realice la canalización de aguas lluvias y la construcción de las redes de alcantarillado faltantes. En relación a los

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



					sistemas de alcantarillado se requiere mantenimiento en los puntos que presentan fallas y rupturas, los cual genera vertimientos a fuentes hídricas que se contaminan por aguas servidas y residuos sólidos.
3.11	BIENESTAR VERDE	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	Construir 2.500 soluciones individuales de saneamiento en zonas rurales del Departamento a través del programa "Alcantarillado Sostenible" .	Barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir. Barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. Vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta. Vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José. Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco. Vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores.	Sin embargo, uno de los requerimientos principales se relaciona con el sistema de alcantarillado, es necesario que se identifiquen y eliminen los vertimientos existentes sobre la quebrada La Palmara, se realice el mantenimiento de las redes que se encuentran en mal estado y la construcción de las redes que se requieren para el funcionamiento del sistema de alcantarillado en este sector. es necesario que se realice el mantenimiento de las redes que se encuentran en mal estado y la construcción de las redes que se requieren para el funcionamiento del sistema de alcantarillado, se realice la canalización de aguas lluvias y la construcción de las redes de alcantarillado faltantes. En relación a los sistemas de alcantarillado se requiere mantenimiento en los puntos que presentan fallas y rupturas, los cual genera vertimientos a fuentes hídricas que se contaminan por aguas servidas y residuos sólidos.
3.12	BIENESTAR VERDE	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	Asistir técnicamente a 65 administraciones municipales en la formulación, implementación y seguimiento de instrumentos de planificación y control de agua potable y saneamiento básico.	Barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir. Barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. Vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta. Vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José. Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco. Vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores.	Sin embargo, uno de los requerimientos principales se relaciona con el sistema de alcantarillado, es necesario que se identifiquen y eliminen los vertimientos existentes sobre la quebrada La Palmara, se realice el mantenimiento de las redes que se encuentran en mal estado y la construcción de las redes que se requieren para el funcionamiento del sistema de alcantarillado en este sector. es necesario que se realice el mantenimiento de las redes que se encuentran en mal estado y la construcción de las redes que se requieren para el funcionamiento del sistema de alcantarillado, se realice la canalización de aguas lluvias y la construcción de las redes de alcantarillado faltantes. En relación a los sistemas de alcantarillado se requiere mantenimiento en los puntos que presentan fallas y rupturas, los cual genera vertimientos a fuentes hídricas que se contaminan por aguas servidas y residuos sólidos.
3.13	BIENESTAR VERDE	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	Implementar 1 programa de separación en la fuente y aprovechamiento de residuos sólidos domiciliarios en municipios del Departamento.	Barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. Vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José. Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco. Barrio Centro, barrio Muñoz Jordán, barrio Calle Honda, barrio El Carmen, barrio El Mirador. Vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores.	En relación al sistema de saneamiento básico, se requiere la instalación de canecas de basura en el espacio público, en las zonas donde confluyen los turistas y en las zonas verdes donde pasean los perros, estas áreas deben ser limpiadas y se debe recoger la basura continuamente por parte de los vehículos asignados, en cumplimiento del PGRI. Para el tema de servicios públicos se requiere especial atención en la poda de árboles que afectan la visibilidad en las vías, el manejo de basuras con tiempos establecidos para su recolección y campañas que incentiven el reciclaje. En relación a los sistemas de alcantarillado se requiere mantenimiento en los puntos que presentan fallas y rupturas, los cual genera vertimientos a fuentes hídricas que se contaminan por aguas

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



					servidas y residuos sólidos.
3.14	N/A	N/A	N/A	Barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. Vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José. Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco. Barrio Centro, barrio Muñoz Jordán, barrio Calle Honda, barrio El Carmen, barrio El Mirador. Vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores.	En relación al sistema de saneamiento básico, se requiere la instalación de canecas de basura en el espacio público, en las zonas donde confluyen los turistas y en las zonas verdes donde pasean los perros, estas áreas deben ser limpiadas y se debe recoger la basura continuamente por parte de los vehículos asignados, en cumplimiento del PGIRS. Para el tema de servicios públicos se requiere especial atención en la poda de árboles que afectan la visibilidad en las vías, el manejo de basuras con tiempos establecidos para su recolección y campañas que incentiven el reciclaje. En relación a los sistemas de alcantarillado se requiere mantenimiento en los puntos que presentan fallas y rupturas, lo cual genera vertimientos a fuentes hídricas que se contaminan por aguas servidas y residuos sólidos.



LÍNEA ESTRATÉGICA
INSTITUCIONAL

GOBIERNO TERRITORIAL



PARTE ESTRATÉGICA

LÍNEA	OBJETIVO DE LA LÍNEA	SECTOR	OBJETIVO DEL SECTOR	CÓDIGO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL 	Determinar las estrategias administrativas que fortalezcan la actuación de lo institucional en articulación con un trabajo continuo y mancomunado con la población.	GOBIERNO TERRITORIAL 	Mejorar los espacios públicos institucionales, la atención a la ciudadanía, dotar con herramientas a la administración, capacitar a los funcionarios para mejorar la gestión, eficiencia, eficacia y atención a la ciudadanía.	4599	Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial.	Fortalecimiento de la institucionalidad al servicio de los habitantes.
				4503	Prevención y atención de desastres y emergencias.	Atención y gestión del riesgo para la prevención de desastres.
				4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias.	Fortalecimiento a la participación ciudadana y garantía de los derechos humanos.
				4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	Atención a la seguridad y convivencia ciudadana para el desarrollo social y económico de Agua de Dios.

INDICADORES DE BIENESTAR

CÓDIGO	INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRIENIO
4599	1. Mejorar la Medición de desempeño municipal - Componente de resultados.	61,29	2022	TERRIDATA - DNP	Puntos	71.29
4503	2. Implementar al 100% el plan municipal de gestión del riesgo y respuesta de emergencia.	100%	N/A.	N/A.	Porcentaje	100%
4502	3. Aumentar la inversión - Desarrollo comunitario.	\$ 4.953.000	2020	TERRIDATA - FUT	Millones de pesos corrientes	24.765.000
4501	4. Implementar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.	1	2023	Empalme	Número	1

DESCRIPCIÓN DE META

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



INDICADOR	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	FUENTE
1.	1.1 Realizar una (1) capacitación anualmente a los funcionarios de la administración en gestión del conocimiento y la innovación.	1	Empalme
	1.2 Realizar una (1) intervención del archivo municipal para conservar, digitalizar y ajustar las tablas de retención documental, cumpliendo la norma de archivo en el cuatrienio.	1	Empalme
	1.3 Realizar anualmente el reporte del sistema único de información de trámites SUIT.	1	Empalme
	1.4 Realizar el seguimiento a la implementación de las siete (7) dimensiones de mipg durante el cuatrienio.	7	Empalme
	1.5 Fortalecer una (1) vez al año el programa de seguridad y salud en el trabajo.	1	Empalme
	1.6 Implementar una (1) estrategia durante los cuatro años de gobierno del cobro coactivo en el municipio.	1	Empalme
	1.7 Realizar una (1) actualización del estatuto tributario durante el cuatrienio.	0	N/A.
	1.8 Garantizar el 100% de la implementación del sistema de información contable reflejado en las normas de información financiera para el sector público.	1	Empalme
	1.9 Realizar un (1) mantenimiento anual al parque automotor a cargo de la administración municipal, incluyendo los vehículos dispuestos para la atención del riesgo.	1	Empalme
	1.10 Realizar anualmente un fortalecimiento (1) con la contratación de personal especializado, profesional, técnico y asistencial en la prestación de servicios y apoyo de la gestión en las dependencias de la administración municipal.	1	Empalme
	1.11 Hacer una (1) dotación de implementos necesarios para el desarrollo de las actividades de la administración municipal durante los cuatro años de gobierno.	1	Empalme
2.	2.1 Fortalecer el CMGRD por medio de una (1) capacitación anual en temas de gestión del riesgo.	1	Empalme
	2.2 Realizar una (1) actualización y/o ajuste del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias durante los cuatro años de gobierno.	1	Empalme
	2.3 Realizar un (1) simulacro de evacuación una vez al año.	1	Empalme
	2.4 Mantener anualmente un (1) convenio con el cuerpo de bomberos legalmente constituido.	1	Empalme
	2.5 Fortalecer una (1) vez al año los organismos de apoyo para la prevención y atención de emergencias.	0	N/A.
	2.6 Realizar los trámites pertinentes para buscar los recursos en las entidades nacionales y del departamento para formular e implementar un (1) plan municipal de incendios forestales durante el cuatrienio.	0	N/A.
3.	3.1 Implementar una (1) estrategia de vinculación de los niños, niñas y adolescentes en las juntas como comunalitos, durante los cuatro años de gobierno.	0	N/A.
	3.2 Realizar dos (2) capacitaciones al año para fortalecer las juntas de acción comunal.	0	N/A.
	3.3 Realizar rendiciones de cuentas sobre la gestión de la administración municipal.	1	Empalme
	3.4 Realizar dos (2) talleres al año para fortalecer las veedurías ciudadanas en temas de control.	7	Empalme
	3.5 Actualizar e implementar una vez (1) en el cuatrienio la política pública de mujer y equidad de género.	1	Empalme
	3.6 Actualizar e implementar una vez (1) en el cuatrienio la política pública de géneros diversos.	1	Empalme
	3.7 Promover cinco (5) convenios solidarios anuales con las juntas de acción comunal.	18	Empalme
	3.8 Conmemorar una (1) vez al año el día nacional de la acción comunal en el municipio.	1	Empalme
	3.9 Implementar la política pública de acción comunal durante los cuatro años de gobierno.	1	Empalme
	3.10 Mantener el concejo municipal de paz, reconciliación, convivencia y derechos humanos durante el cuatrienio.	1	Empalme
	3.11 Realizar la conmemoración de la semana por la paz durante el cuatrienio.	1	Empalme
	3.12 Mantener la mesa municipal de reincorporados durante el cuatrienio.	1	Empalme
	3.13 Implementar un (1) software para apoyar la legalización y constitución de las juntas de acción comunal en el municipio.	0	N/A.

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



4.	4.1 Hacer un (1) convenio al año con entidades que puedan atender a los animales en situación de calle, con el fin de disminuir los eventos de conflicto en el municipio.	0	N/A.
	4.2 Formular un (1) plan integral de seguridad y convivencia ciudadana durante los cuatro años.	1	Empalme
	4.3 Mantener anualmente profesionales en la comisaría de familia para garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia.	2	Empalme
	4.4 Construir dos (2) piezas de comunicación visual al año que ayuden a concientizar la erradicación de la violencia intrafamiliar en los hogares Aguadedioscense.	1	N/A.
	4.5 Garantizar el funcionamiento del parque automotor destinado a la fuerza pública realizando un (1) mantenimiento preventivo y /o correctivo al año.	1	Empalme
	4.6 Conseguir la instalación de un (1) sistema de seguridad durante los cuatro años de gobierno.	0	N/A.
	4.7 Disminuir la accidentalidad de tránsito realizando cuatro (4) campañas preventivas y/o correctivas al año en el municipio.	0	N/A.
	4.8 Hacer anualmente un (1) fortalecimiento a la estrategia "Mejorar El Tránsito" realizada por la inspección municipal de policía en el municipio.	0	N/A.
	4.9 Capacitar anualmente a diez (10) personas sobre temas de convivencia y seguridad ciudadana.	10	Empalme
	4.10 Realizar dos (2) dotaciones durante el cuatrienio a la fuerza pública con los recursos del fondo de seguridad.	1	Empalme
	4.11 Realizar luna (1) celebración anual del día del veterano de la fuerza pública como reconocimiento por el servicio a la comunidad.	0	N/A.
	4.12 Adquirir un (1) vehículo automotor durante el cuatrefio para fortalecer las actividades de la fuerza pública.	0	N/A.

PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA						META
META	CÓDIGO DE PROD. DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	COD. INDICADOR DE PROD. MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRIENIO
1.1	4599030	Servicio de educación informal.	459903000	Personas capacitadas.	NÚMERO	4
1.2	4599017	Servicio de gestión documental.	459901700	Sistema de gestión documental implementado.	NÚMERO	1
1.3	4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión.	459902304	Herramientas implementadas.	NÚMERO	4
1.4	4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión.	459902300	Sistema de Gestión implementado.	NÚMERO	7
1.5	4599031	Servicio de asistencia técnica.	459903101	Entidades territoriales asistidas técnicamente	NÚMERO	4
1.6	4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero.	459900201	Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada.	NÚMERO	1
1.7	4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero.	459900201	Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada.	NÚMERO	1
1.8	4599007	Servicios tecnológicos.	459900700	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología.	PORCENTAJE	100%
1.9	4599034	Sedes dotadas.	459903400	Sedes dotadas.	NÚMERO	4
1.10	4599031	Servicio de asistencia técnica.	459903101	Entidades territoriales asistidas técnicamente	NÚMERO	1
1.11	4599008	Sede construida y dotada.	459900802	Sede dotada.	NÚMERO	1
2.1.	4503003	Servicio de asistencia técnica.	450300300	Instancias territoriales asistidas.	NÚMERO	4
2.2	4503023	Documentos de planeación.	450302301	Plan de gestión del riesgo de desastres formulado.	NÚMERO	1
2.3	4503003	Servicio de asistencia técnica.	450300300	Instancias territoriales asistidas.	NÚMERO	4
2.4	4503036	Servicio de apoyo financiero para la prevención y control de incendios en los municipios.	450303600	Entidades territoriales cofinanciadas.	NÚMERO	4
2.5	4503002	Servicio de educación informal.	450300200	Personas capacitadas.	NÚMERO	4
2.6	4503023	Documentos de planeación.	450302301	Plan de gestión del riesgo de desastres formulado.	NÚMERO	1

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



3.1	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana.	450200101	Iniciativas creadas.	NÚMERO	1
3.2	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana.	450200109	Iniciativas organizativas de participación ciudadana promovidas.	NÚMERO	8
3.3	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana.	450200101	Rendición de cuentas realizadas.	NÚMERO	4
3.4	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana.	450200107	Iniciativas creadas.	NÚMERO	8
3.5	4502026	Documentos normativos.	450202601	Documentos normativos para la equidad de género para las mujeres formulado.	NÚMERO	1
3.6	4502026	Documentos normativos.	450202602	Documentos normativos para la garantía de derechos de la población LGTBI formulados.	NÚMERO	1
3.7	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana.	450200101	Iniciativas creadas.	NÚMERO	20
3.8	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana.	450200101	Iniciativas creadas.	NÚMERO	4
3.9	4502035	Documentos de planeación.	450203500	Documentos de planeación elaborados.	NÚMERO	1
3.10	4502024	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario.	450202400	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	NÚMERO	1
3.11	4502024	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario.	450202400	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	NÚMERO	1
3.12	4502024	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario.	450202401	Espacios generados para el fortalecimiento de capacidades institucionales del Estado.	NÚMERO	1
3.13	4502016	Servicio de información implementado.	450201601	Módulos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) implementados.	NÚMERO	1
4.1	4501054	Servicio de sanidad animal.	450105400	Animales atendidos en el coso municipal.	NÚMERO	4
4.2	4501026	Documentos Planeación.	450102600	Planes estratégicos elaborados.	NÚMERO	1
4.3	4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia.	450108201	Trabajadores de la comisaría de familia beneficiados.	NÚMERO	2
4.4	4501050	Servicio de orientación a casos de violencia de género.	450105000	Casos atendidos.	NÚMERO	8
4.5	4501079	Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico.	450107900	Unidades dotadas.	NÚMERO	4
4.6	4501028	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad.	450102800	Cámaras de seguridad instaladas.	NÚMERO	1
4.7	4501032	Servicio de atención de seguridad y emergencias de los Centros de Información Estratégica Policía Seccional.	450103200	Centros de Información Estratégica Policía Seccional instalados y dotados.	NÚMERO	16
4.8	4501032	Servicio de atención de seguridad y emergencias de los Centros de Información Estratégica Policía Seccional.	450103200	Centros de Información Estratégica Policía Seccional instalados y dotados.	NÚMERO	4
4.9	4501049	Servicio de educación informal.	450104900	Personas capacitadas.	NÚMERO	40
4.10	4501066	Estaciones de policía construidas y dotadas.	450106600	Estaciones de policía construidas y dotadas.	NÚMERO	2
4.11	4501001	Servicio de asistencia técnica.	450100100	Instancias territoriales asistidas técnicamente.	NÚMERO	4
4.12	4501066	Estaciones de policía construidas y dotadas.	450106600	Estaciones de policía construidas y dotadas.	NÚMERO	1

SECTOR									ODS
META	NNAJ	ADULTO MAYOR	VÍCTIMAS	MUJER	POBREZA EXTREMA	AFROS, PALENQUEROS Y RAIZALES	LGTBIQ+	DISCAPACIDAD	

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



1.1									
1.2									
1.3									
1.4									
1.5									
1.6									
1.7									
1.8									
1.9									
1.10									
1.11									
2.1									
2.2									
2.3									
2.4									
2.5									
2.6									
3.1									
3.2									

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



3.3									
3.4									
3.5									
3.6									
3.7									
3.8									
3.9									
3.10									
3.11									
3.12									
3.13									
4.1									
4.2									
4.3									
4.4									
4.5									

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



4.6									
4.7									
4.8									
4.9									
4.10									
4.11									
4.12									

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"

META	TRANSFORMACIONES	CATALIZADOR	COMPONENTES
1.1	CONVERGENCIA REGIONAL.	Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía.	Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas.
1.2	CONVERGENCIA REGIONAL.	Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía.	Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas.
1.3	CONVERGENCIA REGIONAL.	Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía.	Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas.
1.4	CONVERGENCIA REGIONAL.	Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía.	Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas.
1.5	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: B. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.	Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo.	Colombia como territorio saludable con APS a partir de un modelo preventivo y predictivo.
1.6	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.	Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial.	Base fiscal de los municipios.
1.7	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.	Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial.	Base fiscal de los municipios.
1.8	CONVERGENCIA REGIONAL.	Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía.	Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas.
1.9	CONVERGENCIA REGIONAL.	Aprovechamiento de la ciudad construida, participativa e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos.	Servicios sociales y equipamientos colectivos, multifuncionales y con proximidad física y digital.
1.10	CONVERGENCIA REGIONAL.	Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía.	Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas.

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



1.11	CONVERGENCIA REGIONAL.	Aprovechamiento de la ciudad construida, participativa e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos.	Servicios sociales y equipamientos colectivos, multifuncionales y con proximidad física y digital.
2.1.	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Modernización de la institucionalidad ambiental y de gestión del riesgo de desastres.
2.2	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Modernización de la institucionalidad ambiental y de gestión del riesgo de desastres.
2.3	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Modernización de la institucionalidad ambiental y de gestión del riesgo de desastres.
2.4	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres.
2.5	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres.
2.6	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Modernización de la institucionalidad ambiental y de gestión del riesgo de desastres.
3.1	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.	Sistema de Cuidado para la vida y la paz.	Alianzas público-populares para los cuidados comunitarios.
3.2	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.	Sistema de Cuidado para la vida y la paz.	Alianzas público-populares para los cuidados comunitarios.
3.3	CONVERGENCIA REGIONAL.	Dispositivos democráticos de participación: política de diálogo permanente con decisiones desde y para el territorio.	Apropiación de lo público desde el ejercicio del control social.
3.4	CONVERGENCIA REGIONAL.	Dispositivos democráticos de participación: política de diálogo permanente con decisiones desde y para el territorio.	Condiciones y capacidades institucionales, organizativas e individuales para la participación ciudadana.
3.5	El cambio es con las mujeres.	Mujeres como motor del desarrollo económico sostenible, y protectoras de la vida y del ambiente.	Mujeres como motor del desarrollo económico sostenible, y protectoras de la vida y del ambiente
3.6	El cambio es con las mujeres.	Mujeres como motor del desarrollo económico sostenible, y protectoras de la vida y del ambiente.	Mujeres como motor del desarrollo económico sostenible, y protectoras de la vida y del ambiente.
3.7	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.	Sistema de Cuidado para la vida y la paz.	Alianzas público-populares para los cuidados comunitarios.
3.8	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.	Sistema de Cuidado para la vida y la paz.	Alianzas público-populares para los cuidados comunitarios.
3.9	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.	Sistema de Cuidado para la vida y la paz.	Alianzas público-populares para los cuidados comunitarios.
3.10	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.	Sistema de Cuidado para la vida y la paz.	Alianzas público-populares para los cuidados comunitarios.
3.11	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.	Sistema de Cuidado para la vida y la paz.	Alianzas público-populares para los cuidados comunitarios.
3.12	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.	Sistema de Cuidado para la vida y la paz.	Alianzas público-populares para los cuidados comunitarios.
3.13	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.	Sistema de Cuidado para la vida y la paz.	Alianzas público-populares para los cuidados comunitarios.
4.1	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Modernización de la institucionalidad ambiental y de gestión del riesgo de desastres.
4.2	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa.	Nuevo modelo nación-territorio para la convivencia y la seguridad ciudadana.
4.3	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa.	Nuevo modelo nación-territorio para la convivencia y la seguridad ciudadana.

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



4.4	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa.	Nuevo modelo nación-territorio para la convivencia y la seguridad ciudadana.
4.5	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa.	Creación del Sistema Nacional de Convivencia para la Vida.
4.6	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Servicios de justicia centrados en las personas, comunidades y territorios.	Prestación efectiva de justicia con enfoque diferencial y métodos de resolución de conflictos.
4.7	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa.	Creación del Sistema Nacional de Convivencia para la Vida.
4.8	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa.	Creación del Sistema Nacional de Convivencia para la Vida.
4.9	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa.	Creación del Sistema Nacional de Convivencia para la Vida.
4.10	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa.	Transformación de la Policía Nacional para la garantía del ejercicio de los derechos, libertades públicas, convivencia y la seguridad humana.
4.11	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa.	Transformación de la Policía Nacional para la garantía del ejercicio de los derechos, libertades públicas, convivencia y la seguridad humana.
4.12	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa.	Transformación de la Policía Nacional para la garantía del ejercicio de los derechos, libertades públicas, convivencia y la seguridad humana.

ALINEACIÓN AL PLAN DEPARTAMENTAL				MESA DE TRABAJO	
META	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	META	VEREDA, SECTOR O CASCO URBANO	NECESIDAD
1.1	BIEN GOBERNAR	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.	Asistir técnica e institucionalmente a los 116 municipios con capacitación en materia de gestión fiscal, financiera y de seguridad informática.	Barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Barrio Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios.	Se requiere que la administración municipal realice capacitaciones a los funcionarios y contratistas, con el objetivo de brindar atención efectiva, respetuosa y clara a la comunidad, estableciendo tiempos de respuesta.
1.2	BIEN GOBERNAR	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.	Migrar hacia 1 sistema de gestión documental integral en el marco de las nuevas tecnologías, con el fin de garantizar la gestión eficaz de documentos electrónicos y promoviendo la transición hacia un entorno de cero papel.	N/A.	N/A.
1.3	N/A	N/A	N/A	Barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos.	Por otra parte, se requiere realizar una revisión y vigilancia a los contratos y convenios que se encuentran en ejecución.
1.4	BIEN GOBERNAR	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.	Mantener las Certificaciones de calidad ISO 9001:2015 e ISO 45001:2018.	Barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos.	Por otra parte, se requiere realizar una revisión y vigilancia a los contratos y convenios que se encuentran en ejecución.
1.5	N/A	N/A	N/A	N/A.	N/A.
1.6	N/A	N/A	N/A	N/A.	N/A.
1.7	N/A	N/A	N/A	N/A.	N/A.
1.8	N/A	N/A	N/A	N/A.	N/A.
1.9	N/A	N/A	N/A	N/A.	N/A.

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



1.10	BIEN GOBERNAR	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.	Asistencia técnica a 117 entidades territoriales (municipios y departamento) para mejorar la gobernabilidad y posicionamiento fiscal.	Barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos.	Por otra parte, se requiere realizar una revisión y vigilancia a los contratos y convenios que se encuentran en ejecución.
1.11	N/A	N/A	N/A	N/A.	N/A.
2.1.	BIENESTAR VERDE	4503 - Gestión del riesgo de desastres y emergencias.	Poner en funcionamiento 2 CRIR en el Departamento como fortalecimiento al proceso de manejo de desastres.	Barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. Vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José.	Llevar a cabo la revisión de puntos críticos y que presentan riesgo principalmente por inundación a causa de las aguas lluvias que no se han canalizado o por falta de alcantarillado. En relación a la gestión del riesgo, se requiere implementar medidas de mitigación en los puntos que han presentado deslizamientos a causa de los desbordamientos de las quebradas, lo cual afecta a los habitantes que viven cerca a los cauces.
2.2	N/A	N/A	N/A	Barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. Vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José.	Llevar a cabo la revisión de puntos críticos y que presentan riesgo principalmente por inundación a causa de las aguas lluvias que no se han canalizado o por falta de alcantarillado. En relación a la gestión del riesgo, se requiere implementar medidas de mitigación en los puntos que han presentado deslizamientos a causa de los desbordamientos de las quebradas, lo cual afecta a los habitantes que viven cerca a los cauces.
2.3	BIENESTAR VERDE	4503 - Gestión del riesgo de desastres y emergencias.	Implementar 4 campañas para la preparación de la respuesta, dirigida a población escolar, Juntas de Acción Comunal, funcionarios de Alcaldías Municipales.	Barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. Vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José.	Llevar a cabo la revisión de puntos críticos y que presentan riesgo principalmente por inundación a causa de las aguas lluvias que no se han canalizado o por falta de alcantarillado. En relación a la gestión del riesgo, se requiere implementar medidas de mitigación en los puntos que han presentado deslizamientos a causa de los desbordamientos de las quebradas, lo cual afecta a los habitantes que viven cerca a los cauces.
2.4	N/A	N/A	N/A	Barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. Vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José.	Llevar a cabo la revisión de puntos críticos y que presentan riesgo principalmente por inundación a causa de las aguas lluvias que no se han canalizado o por falta de alcantarillado. En relación a la gestión del riesgo, se requiere implementar medidas de mitigación en los puntos que han presentado deslizamientos a causa de los desbordamientos de las quebradas, lo cual afecta a los habitantes que viven cerca a los cauces.
2.5	BIENESTAR VERDE	4503 - Gestión del riesgo de desastres y emergencias.	Implementar un programa para aumentar la capacidad de respuesta a la atención de emergencias de los grupos operativos.	Barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. Vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José.	Llevar a cabo la revisión de puntos críticos y que presentan riesgo principalmente por inundación a causa de las aguas lluvias que no se han canalizado o por falta de alcantarillado. En relación a la gestión del riesgo, se requiere implementar medidas de mitigación en los puntos que han presentado deslizamientos a causa de los desbordamientos de las quebradas, lo cual afecta a los habitantes que viven cerca a los cauces.
2.6	N/A	N/A	N/A	Barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. Vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José.	Llevar a cabo la revisión de puntos críticos y que presentan riesgo principalmente por inundación a causa de las aguas lluvias que no se han canalizado o por falta de alcantarillado. En relación a la gestión del riesgo, se requiere implementar medidas de mitigación en los puntos que han presentado deslizamientos a causa de los desbordamientos de las quebradas, lo cual

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



					afecta a los habitantes que viven cerca a los cauces.
3.1	BIEN GOBERNAR	4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	Ejecutar 1 programa de estímulo a la participación comunal de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Cundinamarca denominada "nueva generación comunal".	Barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir. Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco. Vereda Leticia, vereda Balsita, vereda Manuel Norte, vereda Hobal y vereda Lomas.	Fortalecer las Juntas de Acción Comunal con ciudadanos comprometidos y representativos de la comunidad, que transmiten las inquietudes y problemáticas de la comunidad, con el acompañamiento de las entidades locales y la capacitación necesaria para llevar a cabo acciones efectivas. Fortalecer las Juntas de Acción Comunal mediante las cuales se promuevan actividades culturales que permitan a los habitantes y visitantes conocer el patrimonio cultural e histórico del municipio. Se solicita el apoyo mediante jornadas de esterilización y dotación para las juntas de acción comunal, las cuales transmitirán sus intereses a la administración durante el mandato.
3.2	BIEN GOBERNAR	4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	Brindar 560 asistencias técnicas para el fortalecimiento integral a los organismos comunales del Departamento.	Barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir. Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco. Vereda Leticia, vereda Balsita, vereda Manuel Norte, vereda Hobal y vereda Lomas.	Fortalecer las Juntas de Acción Comunal con ciudadanos comprometidos y representativos de la comunidad, que transmiten las inquietudes y problemáticas de la comunidad, con el acompañamiento de las entidades locales y la capacitación necesaria para llevar a cabo acciones efectivas. Fortalecer las Juntas de Acción Comunal mediante las cuales se promuevan actividades culturales que permitan a los habitantes y visitantes conocer el patrimonio cultural e histórico del municipio. Se solicita el apoyo mediante jornadas de esterilización y dotación para las juntas de acción comunal, las cuales transmitirán sus intereses a la administración durante el mandato.
3.3	N/A	N/A	N/A	N/A.	N/A.
3.4	BIEN GOBERNAR	4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	Desarrollar en los 116 municipios acciones que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.	Juntas de Acción Comunal - JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados.	En cuanto a la participación ciudadana se requiere que se habilite una página web para la veeduría, donde se integren todas con el fin de mantener informada y actualizada a la población.
3.5	N/A	N/A	N/A	N/A.	N/A.
3.6	N/A	N/A	N/A	N/A.	N/A.
3.7	CON - UNIDAD	4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	Implementar 2.700 proyectos denominados "obras con capital social" orientados a afianzar valores como la confianza, reciprocidad y solidaridad en la comunidad.	Barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir. Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco. Vereda Leticia, vereda Balsita, vereda Manuel Norte, vereda Hobal y vereda Lomas.	Fortalecer las Juntas de Acción Comunal con ciudadanos comprometidos y representativos de la comunidad, que transmiten las inquietudes y problemáticas de la comunidad, con el acompañamiento de las entidades locales y la capacitación necesaria para llevar a cabo acciones efectivas. Fortalecer las Juntas de Acción Comunal mediante las cuales se promuevan actividades culturales que permitan a los habitantes y visitantes conocer el patrimonio cultural e histórico del municipio. Se solicita el apoyo mediante jornadas de esterilización y dotación para las juntas de acción comunal, las cuales transmitirán sus intereses a la administración durante el mandato.

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



3.8	N/A	N/A	N/A	Barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir. Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco. Vereda Leticia, vereda Balsita, vereda Manuel Norte, vereda Hobal y vereda Lomas.	Fortalecer las Juntas de Acción Comunal con ciudadanos comprometidos y representativos de la comunidad, que transmiten las inquietudes y problemáticas de la comunidad, con el acompañamiento de las entidades locales y la capacitación necesaria para llevar a cabo acciones efectivas. Fortalecer las Juntas de Acción Comunal mediante las cuales se promuevan actividades culturales que permitan a los habitantes y visitantes conocer el patrimonio cultural e histórico del municipio. Se solicita el apoyo mediante jornadas de esterilización y dotación para las juntas de acción comunal, las cuales transmitirán sus intereses a la administración durante el mandato.
3.9	N/A	N/A	N/A	Barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir. Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco. Vereda Leticia, vereda Balsita, vereda Manuel Norte, vereda Hobal y vereda Lomas.	Fortalecer las Juntas de Acción Comunal con ciudadanos comprometidos y representativos de la comunidad, que transmiten las inquietudes y problemáticas de la comunidad, con el acompañamiento de las entidades locales y la capacitación necesaria para llevar a cabo acciones efectivas. Fortalecer las Juntas de Acción Comunal mediante las cuales se promuevan actividades culturales que permitan a los habitantes y visitantes conocer el patrimonio cultural e histórico del municipio. Se solicita el apoyo mediante jornadas de esterilización y dotación para las juntas de acción comunal, las cuales transmitirán sus intereses a la administración durante el mandato.
3.10	N/A	N/A	N/A	Se solicita intermediación por parte de la administración municipal. En temas de educación se requiere implementar jornadas de sistematización y cátedra de acuerdos de paz (implementación pedagógica).	Se solicita intermediación por parte de la administración municipal. En temas de educación se requiere implementar jornadas de sistematización y cátedra de acuerdos de paz (implementación pedagógica).
3.11	N/A	N/A	N/A	Se solicita intermediación por parte de la administración municipal. En temas de educación se requiere implementar jornadas de sistematización y cátedra de acuerdos de paz (implementación pedagógica).	Se solicita intermediación por parte de la administración municipal. En temas de educación se requiere implementar jornadas de sistematización y cátedra de acuerdos de paz (implementación pedagógica).
3.12	N/A	N/A	N/A	Se solicita intermediación por parte de la administración municipal. En temas de educación se requiere implementar jornadas de sistematización y cátedra de acuerdos de paz (implementación pedagógica).	Se solicita intermediación por parte de la administración municipal. En temas de educación se requiere implementar jornadas de sistematización y cátedra de acuerdos de paz (implementación pedagógica).
3.13	N/A	N/A	N/A	Barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir. Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco. Vereda Leticia, vereda Balsita, vereda Manuel Norte, vereda Hobal y vereda Lomas.	Fortalecer las Juntas de Acción Comunal con ciudadanos comprometidos y representativos de la comunidad, que transmiten las inquietudes y problemáticas de la comunidad, con el acompañamiento de las entidades locales y la capacitación necesaria para llevar a cabo acciones efectivas. Fortalecer las Juntas de Acción Comunal mediante las cuales se promuevan actividades culturales que permitan a los habitantes y visitantes

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



					conocer el patrimonio cultural e histórico del municipio. Se solicita el apoyo mediante jornadas de esterilización y dotación para las juntas de acción comunal, las cuales transmitirán sus intereses a la administración durante el mandato.
4.1	N/A	N/A	N/A	Barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Barrio Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. Barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir. Barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. Vereda Leticia, vereda Balsita, vereda Manuel Norte, vereda Hobal y vereda Lomas.	Se requiere acompañamiento continuo de la policía (patrullajes continuos, estrategias de seguridad, implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia - PISCC). Se requiere acompañamiento continuo de la policía, donde se implementen estrategias en conjunto con la comunidad, mediante canales efectivos de comunicación, vigilancia y campañas que promuevan la convivencia y las normas del código de policía. Con el objetivo de reducir los hurtos a establecimientos, viviendas y personas, controlar el consumo de estupefacientes en el espacio público. Se requiere acompañamiento continuo de la policía (patrullajes continuos, estrategias de seguridad, implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia - PISCC), implementando estrategias en conjunto con la comunidad, mediante canales efectivos de comunicación, vigilancia y campañas que promuevan la convivencia y las normas del código de policía, principalmente por el aumento de la inseguridad, hurtos a personas y viviendas, delincuencia y venta de estupefacientes en el espacio público. Se requiere acompañamiento continuo de la policía, implementando estrategias en conjunto con la comunidad, mediante canales efectivos de comunicación, vigilancia y campañas que promuevan la convivencia y las normas del código de policía. Se requiere jornadas de trabajo en temas de seguridad debido a múltiples hurtos e ingreso de desconocidos a la comunidad.
4.2	CON - UNIDAD	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Departamental-PICSC denominado "Cundinamarca: Seguridad Integral y Convivencia Ciudadana" .	Barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Barrio Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. Barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir. Barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. Vereda Leticia, vereda Balsita, vereda Manuel Norte, vereda Hobal y vereda Lomas.	Se requiere acompañamiento continuo de la policía (patrullajes continuos, estrategias de seguridad, implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia - PISCC). Se requiere acompañamiento continuo de la policía, donde se implementen estrategias en conjunto con la comunidad, mediante canales efectivos de comunicación, vigilancia y campañas que promuevan la convivencia y las normas del código de policía. Con el objetivo de reducir los hurtos a establecimientos, viviendas y personas, controlar el consumo de estupefacientes en el espacio público. Se requiere acompañamiento continuo de la policía (patrullajes continuos, estrategias de seguridad, implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia - PISCC), implementando estrategias en conjunto con la comunidad, mediante canales efectivos de comunicación, vigilancia y campañas que promuevan la convivencia y las normas del código de policía, principalmente por el aumento de la inseguridad, hurtos a personas y viviendas, delincuencia y venta de estupefacientes en el espacio público. Se requiere acompañamiento continuo de la policía,

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



					implementando estrategias en conjunto con la comunidad, mediante canales efectivos de comunicación, vigilancia y campañas que promuevan la convivencia y las normas del código de policía. Se requiere jornadas de trabajo en temas de seguridad debido a múltiples hurtos e ingreso de desconocidos a la comunidad.
4.3	CON - UNIDAD	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	Fortalecer las comisarías de familia de los 116 municipios del departamento de Cundinamarca, con el fin de mejorar los tiempos de respuesta, la protección de las víctimas, la justicia familiar, la garantía y protección integral de los miembros de la familia y el enfoque de género, entre otros.	Vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta.	Se requiere acompañamiento continuo de la policía y las comisarías de familia en casos relacionados con la violencia intrafamiliar y convivencia, donde se preste acompañamiento adecuado por parte de los profesionales asignados.
4.4	N/A	N/A	N/A	Vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta.	Se requiere acompañamiento continuo de la policía y las comisarías de familia en casos relacionados con la violencia intrafamiliar y convivencia, donde se preste acompañamiento adecuado por parte de los profesionales asignados.
4.5	N/A	N/A	N/A	Vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José. Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco. Barrio Centro, barrio Muñoz Jordán, barrio Calle Honda, barrio El Carmen, barrio El Mirador.	Se requiere acompañamiento continuo de la policía en las veredas, implementando estrategias en conjunto con la comunidad, mediante canales efectivos de comunicación, vigilancia (cámaras de seguridad y alarmas) y campañas que promuevan la convivencia y las normas del código de policía.
4.6	CON - UNIDAD	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	Implementar el "Plan Atenea" para el fortalecimiento, bienestar, acompañamiento y garantía de dotación de la fuerza pública, administradores y operadores de justicia en aras de brindar las herramientas necesarias para mitigar los delitos de mayor impacto en el Departamento.	Vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José. Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco. Barrio Centro, barrio Muñoz Jordán, barrio Calle Honda, barrio El Carmen, barrio El Mirador.	Se requiere acompañamiento continuo de la policía en las veredas, implementando estrategias en conjunto con la comunidad, mediante canales efectivos de comunicación, vigilancia (cámaras de seguridad y alarmas) y campañas que promuevan la convivencia y las normas del código de policía.
4.7	N/A	N/A	N/A	Barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Barrio Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. Barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir. Barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. Vereda Leticia, vereda Balsita, vereda Manuel Norte, vereda Hobal y vereda Lomas.	Se requiere acompañamiento continuo de la policía, donde se implementen estrategias en conjunto con la comunidad, mediante canales efectivos de comunicación, vigilancia y campañas que promuevan la convivencia y las normas del código de policía. Con el objetivo de reducir los hurtos a establecimientos, viviendas y personas, controlar el consumo de estupefacientes en el espacio público. Se requiere acompañamiento continuo de la policía (patrullajes continuos, estrategias de seguridad, implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia - PISCC), implementando estrategias en conjunto con la comunidad, mediante canales efectivos de comunicación, vigilancia y campañas que promuevan la convivencia y las normas del código de policía, principalmente por el aumento de la inseguridad, hurtos a personas y viviendas, delincuencia y venta de estupefacientes en el espacio público. Se requiere acompañamiento continuo de la policía, implementando estrategias en conjunto con la comunidad, mediante canales efectivos de comunicación, vigilancia y campañas que promuevan la convivencia y las normas del código de policía. Se

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



					requiere jornadas de trabajo en temas de seguridad debido a múltiples hurtos e ingreso de desconocidos a la comunidad.
4.8	N/A	N/A	N/A	N/A.	N/A.
4.9	N/A	N/A	N/A	Vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José. Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco. Barrio Centro, barrio Muñoz Jordán, barrio Calle Honda, barrio El Carmen, barrio El Mirador.	Se requiere acompañamiento continuo de la policía en las veredas, implementando estrategias en conjunto con la comunidad, mediante canales efectivos de comunicación, vigilancia (cámaras de seguridad y alarmas) y campañas que promuevan la convivencia y las normas del código de policía.
4.10	CON - UNIDAD	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	Implementar el "Plan Atenea" para el fortalecimiento, bienestar, acompañamiento y garantía de dotación de la fuerza pública, administradores y operadores de justicia en aras de brindar las herramientas necesarias para mitigar los delitos de mayor impacto en el Departamento.	Barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Barrio Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. Barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir. Barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. Vereda Leticia, vereda Balsita, vereda Manuel Norte, vereda Hobal y vereda Lomas.	Se requiere acompañamiento continuo de la policía (patrullajes continuos, estrategias de seguridad, implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia - PISCC). Se requiere acompañamiento continuo de la policía, donde se implementen estrategias en conjunto con la comunidad, mediante canales efectivos de comunicación, vigilancia y campañas que promuevan la convivencia y las normas del código de policía. Con el objetivo de reducir los hurtos a establecimientos, viviendas y personas, controlar el consumo de estupefacientes en el espacio público. Se requiere acompañamiento continuo de la policía (patrullajes continuos, estrategias de seguridad, implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia - PISCC), implementando estrategias en conjunto con la comunidad, mediante canales efectivos de comunicación, vigilancia y campañas que promuevan la convivencia y las normas del código de policía, principalmente por el aumento de la inseguridad, hurtos a personas y viviendas, delincuencia y venta de estupefacientes en el espacio público. Se requiere acompañamiento continuo de la policía, implementando estrategias en conjunto con la comunidad, mediante canales efectivos de comunicación, vigilancia y campañas que promuevan la convivencia y las normas del código de policía. Se requiere jornadas de trabajo en temas de seguridad debido a múltiples hurtos e ingreso de desconocidos a la comunidad.
4.11	CON - UNIDAD	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	Implementar el "Plan Atenea" para el fortalecimiento, bienestar, acompañamiento y garantía de dotación de la fuerza pública, administradores y operadores de justicia en aras de brindar las herramientas necesarias para mitigar los delitos de mayor impacto en el Departamento.	N/A.	N/A.
4.12	CON - UNIDAD	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	Implementar el "Plan Atenea" para el fortalecimiento, bienestar, acompañamiento y garantía de dotación de la fuerza pública, administradores y operadores de justicia en aras de brindar las herramientas necesarias para mitigar los delitos de mayor impacto en el Departamento.	Barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Barrio Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. Barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir. Barrio Paseo Mojica,	Se requiere acompañamiento continuo de la policía (patrullajes continuos, estrategias de seguridad, implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia - PISCC). Se requiere acompañamiento continuo de la policía, donde se implementen estrategias en conjunto con la comunidad, mediante canales efectivos de comunicación, vigilancia y campañas que promuevan la convivencia y las normas del código de policía. Con el objetivo de reducir los hurtos a establecimientos, viviendas y

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



				barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. Vereda Leticia, vereda Balsita, vereda Manuel Norte, vereda Hobal y vereda Lomas.	personas, controlar el consumo de estupefacientes en el espacio público. Se requiere acompañamiento continuo de la policía (patrullajes continuos, estrategias de seguridad, implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia - PISCC), implementando estrategias en conjunto con la comunidad, mediante canales efectivos de comunicación, vigilancia y campañas que promuevan la convivencia y las normas del código de policía, principalmente por el aumento de la inseguridad, hurtos a personas y viviendas, delincuencia y venta de estupefacientes en el espacio público. Se requiere acompañamiento continuo de la policía, implementando estrategias en conjunto con la comunidad, mediante canales efectivos de comunicación, vigilancia y campañas que promuevan la convivencia y las normas del código de policía. Se requiere jornadas de trabajo en temas de seguridad debido a múltiples hurtos e ingreso de desconocidos a la comunidad.
--	--	--	--	---	---

TRABAJO



PARTE ESTRATÉGICA

LÍNEA	OBJETIVO DE LA LÍNEA	SECTOR	OBJETIVO DEL SECTOR	CÓDIGO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL 	Determinar las estrategias administrativas que fortalezcan la actuación de lo institucional en articulación con un trabajo continuo y mancomunado con la población.	TRABAJO 	Trabajar por el mejoramiento de condiciones laborales y realizar acciones para erradicar el trabajo infantil.	3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social.	Protección de los derechos de los trabajadores.

INDICADORES DE BIENESTAR

CÓDIGO	INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA (# - %)	META DEL CUATRIENIO
3604	1. Disminuir la variable de población en condición de miseria - ods.	1.13%	2018	TERRIDATA - DANE	Porcentaje	1.05%

DESCRIPCIÓN DE META

INDICADOR	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	FUENTE
1.	1. Crear e implementar una (1) estrategia anual que prevenga el trabajo infantil en el municipio.	1	Empalme

PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA

META	CÓDIGO DE PROD. DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	COD. INDICADOR DE PROD. MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	PROG. META META DEL CUATRIENIO
1.1	3604020	Servicio de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador.	360402000	Personas capacitadas.	NÚMERO	4

SECTOR

ODS

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



META	NNAJ	ADULTO MAYOR	VÍCTIMAS	MUJER	POBREZA EXTREMA	AFROS, PALENQUEROS Y RAIZALES	LGTBIQ+	DISCAPACIDAD	
1.1									

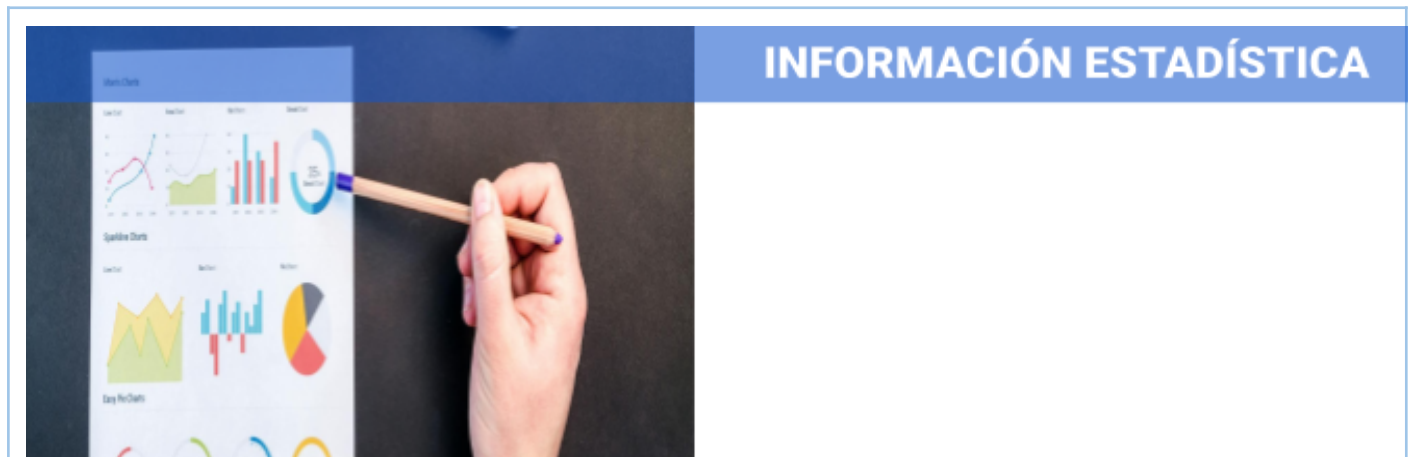
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"

META	TRANSFORMACIONES	CATALIZADOR	COMPONENTES
1.1	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.	Trabajo digno y decente.	Política pública del trabajo digno y decente.

ALINEACIÓN AL PLAN DEPARTAMENTAL

MESA DE TRABAJO

META	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	META	VEREDA, SECTOR O CASCO URBANO	NECESIDAD
1.1	N/A	N/A	N/A	N/A.	N/A.



PARTE ESTRATÉGICA						
LÍNEA	OBJETIVO DE LA LÍNEA	SECTOR	OBJETIVO DEL SECTOR	CÓDIGO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL 	Determinar las estrategias administrativas que fortalezcan la actuación de lo institucional en articulación con un trabajo continuo y mancomunado con la población.	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA 	Actualizar la información estadística de calidad para adaptar los instrumentos de planeación acorde a las necesidades del municipio.	0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad.	Actualización de la información estadística.
				0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional.	Actualización catastral para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

INDICADORES DE BIENESTAR						
CÓDIGO	INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA (# - %)	META DEL CUATRIENIO
0401	Aumentar el avalúo catastral total.	\$ 167,043.44	2020	TERRIDATA - IGAC	Millones de pesos corrientes	\$ 200,000.00
0406	Aumentar el avalúo catastral total.	\$ 167,043.44	2020	TERRIDATA - IGAC	Millones de pesos corrientes	\$ 200,000.00

DESCRIPCIÓN DE META			
INDICADOR	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	FUENTE
1.	1.1 Realizar las acciones tendientes para gestionar una (1) actualización de la estratificación socioeconómica durante el cuatrienio.	0	N/A.
2	2.1 Realizar una (1) la actualización catastral del municipio durante los cuatro años de gobierno.	0	N/A.

PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA						META
META	CÓDIGO DE PROD. DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	COD. INDICADOR DE PROD. MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRIENIO

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



1.1	0401105	Servicio de estratificación socioeconómica.	040110500	Predios con estratificación socioeconómica.	NÚMERO	1
2.1	0406004	Servicio de información catastral actualizado.	040600400	Sistema de Información catastral actualizado.	NÚMERO	1

SECTOR									ODS
META	NNAJ	ADULTO MAYOR	VÍCTIMAS	MUJER	POBREZA EXTREMA	AFROS, PALENQUEROS Y RAIZALES	LGTBIQ+	DISCAPACIDAD	
1.1									
1.2									 

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"			
META	TRANSFORMACIONES	CATALIZADOR	COMPONENTES
1.1	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.	Consolidación del catastro multipropósito y tránsito hacia el Sistema de Administración del Territorio (SAT).	Actualización catastral multipropósito.
1.2	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.	Consolidación del catastro multipropósito y tránsito hacia el Sistema de Administración del Territorio (SAT).	Actualización catastral multipropósito.

ALINEACIÓN AL PLAN DEPARTAMENTAL				MESA DE TRABAJO	
META	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	META	VEREDA, SECTOR O CASCO URBANO	NECESIDAD
1.1	BIEN GOBERNAR	0406 - Generación de la información geográfica del territorio nacional.	Actualizar la información catastral en 102.000 hectáreas del área total de la jurisdicción de la Agencia Catastral de Cundinamarca.	N/A.	N/A.
1.2	BIEN GOBERNAR	0406 - Generación de la información geográfica del territorio nacional.	Actualizar la información catastral en 102.000 hectáreas del área total de la jurisdicción de la Agencia Catastral de Cundinamarca.	N/A.	N/A.



PARTE ESTRATÉGICA

LÍNEA	OBJETIVO DE LA LÍNEA	SECTOR	OBJETIVO DEL SECTOR	CÓDIGO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL 	Determinar las estrategias administrativas que fortalezcan la actuación de lo institucional en articulación con un trabajo continuo y mancomunado con la población.	JUSTICIA Y DEL DERECHO 	Crear condiciones propicias de seguridad que brinden un ambiente favorable para la vida de las personas, las familias y el sector productivo, fortalecer las actividades preventivas, persuasivas y de control, con los recursos del FONSEP, gestionar recursos de FONSECON, para el fortalecimiento de la seguridad.	1202	Promoción al acceso a la justicia.	Justicia para todos y promoción de espacios para la concientización de la seguridad en el municipio.
				1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos.	Atención a las personas privadas de la libertad.

INDICADORES DE BIENESTAR

CÓDIGO	INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRIENIO
1202	Aumentar mínimo en 5% el porcentaje de Inversión - Justicia y Seguridad.	\$237.031.561	2020	Terridata-FUT	Porcentaje	\$ 248.883.139
1206	Aumentar mínimo en 5% el porcentaje de Inversión - Justicia y Seguridad.	\$237.031.561	2020	Terridata-FUT	Porcentaje	\$ 248.883.139

DESCRIPCIÓN DE META

INDICADOR	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	FUENTE
1.	1.1 Realizar doce (12) charlas al año de sensibilización del consumo de las sustancias psicoactivas en el municipio.	0	N/A.
	1.2 Implementar una (1) campaña anual de concientización del consumo y venta de bebidas embriagantes a NNA.	0	N/A.
	1.3 Mantener anualmente una inspección de policía con un (1) equipo técnico y/o jurídico para la atención de las contravenciones del municipio.	1	Empalme
2.	2.1 Realizar un (1) convenio anual con el INPEC de conformidad con los Lineamientos establecidos por la ley.	1	Empalme

PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA

PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA						PROG. META
META	CÓDIGO DE PROD.	PRODUCTO DE LA MGA	COD. INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE	META DEL

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



	DE MGA		DE PROD. MGA		MEDIDA MGA	CUATRIENIO
1.1	1202002	Servicio de justicia a los ciudadanos.	120200200	Ciudadanos con servicio de justicia prestado.	NÚMERO	48
1.2	1202002	Servicio de justicia a los ciudadanos.	120200200	Ciudadanos con servicio de justicia prestado.	NÚMERO	4
1.3	1202014	Servicio de asistencia técnica en materia de promoción al acceso a la justicia.	120201400	Entidades territoriales asistidas técnicamente.	NÚMERO	1
2.1	1206004	Servicio de vigilancia carcelaria y penitenciaria.	120600400	Establecimientos de reclusión que cuentan con la planta de custodia y vigilancia mínima requerida.	NÚMERO	4

SECTOR									ODS
META	NNAJ	ADULTO MAYOR	VÍCTIMAS	MUJER	POBREZA EXTREMA	AFROS, PALENQUEROS Y RAIZALES	LGTBIQ+	DISCAPACIDAD	
1.1									
1.2									
1.3									
2.1									

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"			
META	TRANSFORMACIONES	CATALIZADOR	COMPONENTES
1.1	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Servicios de justicia centrados en las personas, comunidades y territorios.	Prestación efectiva de justicia con enfoque diferencial y métodos de resolución de conflictos.
1.2	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Servicios de justicia centrados en las personas, comunidades y territorios.	Prestación efectiva de justicia con enfoque diferencial y métodos de resolución de conflictos.
1.3	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Servicios de justicia centrados en las personas, comunidades y territorios.	Prestación efectiva de justicia con enfoque diferencial y métodos de resolución de conflictos.
2.1	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Humanización de la política criminal y superación del Estado Cosas Inconstitucional en materia penitenciaria y carcelaria.	Atención a la población condenada, sindicada y post penada en los territorios.

ALINEACIÓN AL PLAN DEPARTAMENTAL				MESA DE TRABAJO	
META	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	META	VEREDA, SECTOR O CASCO URBANO	NECESIDAD
1.1	N/A	N/A	N/A	Vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores. Barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Barrio Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio	En este ítem principalmente se asocian las peticiones a temas de inseguridad, consumo de drogas en áreas comunes, falta de cultura ciudadana con respecto a sentido de pertenencia e identidad con el municipio. Se solicita mayor participación en los programas y proyectos formulados por la administración. Se requiere

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



				Peñalisa y barrio Minuto de Dios. Barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos.	acompañamiento continuo de la policía (patrullajes continuos, estrategias de seguridad, implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia - PISCC), implementando estrategias en conjunto con la comunidad, mediante canales efectivos de comunicación, vigilancia y campañas que promuevan la convivencia y las normas del código de policía, principalmente por el aumento de la inseguridad, hurtos a personas y viviendas, delincuencia y venta de estupefacientes.
1.2	N/A	N/A	N/A	Vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores. Barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Barrio Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. Barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos.	En este ítem principalmente se asocian las peticiones a temas de inseguridad, consumo de drogas en áreas comunes, falta de cultura ciudadana con respecto a sentido de pertenencia e identidad con el municipio. Se solicita mayor participación en los programas y proyectos formulados por la administración. Se requiere acompañamiento continuo de la policía (patrullajes continuos, estrategias de seguridad, implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia - PISCC), implementando estrategias en conjunto con la comunidad, mediante canales efectivos de comunicación, vigilancia y campañas que promuevan la convivencia y las normas del código de policía, principalmente por el aumento de la inseguridad, hurtos a personas y viviendas, delincuencia y venta de estupefacientes.
1.3	N/A	N/A	N/A	Barrio Centro, barrio Muñoz Jordán, barrio Calle Honda, barrio El Carmen, barrio El Mirador.	Igualmente, el apoyo de la inspección de policía en temas relacionados con la mala utilización de los espacios públicos, los malos olores generados por los excrementos de las mascotas, control del sonido en espacios públicos, lo cual se relaciona con la cultura ciudadana de los habitantes y visitantes.
2.1	CON - UNIDAD	1206 - Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos.	Realizar 300 asistencias técnicas a Personas Privadas de la Libertad en resocialización e inclusión social.	N/A.	N/A.



LÍNEA ESTRATÉGICA
AMBIENTAL

MINAS Y ENERGÍA



PARTE ESTRATÉGICA

LÍNEA	OBJETIVO DE LA LÍNEA	SECTOR	OBJETIVO DEL SECTOR	CÓDIGO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO
AMBIENTAL 	Realizaremos acciones para proteger la naturaleza, luchar contra el cambio climático y concientizar a la comunidad por la protección de nuestros recursos naturales y ambientales.	MINAS Y ENERGÍA 	Realizar acciones para gestionar los servicios de energía, alumbrado público y gas para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.	2101	Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial.	Fuentes de energía para mejorar la calidad de vida.
				2102	Consolidación productiva del sector de la energía eléctrica.	Mejorar el alumbrado público para la seguridad de todos.

INDICADORES DE BIENESTAR

CÓDIGO	INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA (# - %)	META DEL CUATRIENIO
2101	1. Mantener 76.35% la cobertura del servicio de gas natural.	76.35%	2018	TERRIDATA - DANE	Porcentaje	76.35%
2102	2. Mantener 98.60% la cobertura del servicio de energía eléctrica.	98.60%	2018	TERRIDATA - DANE	Porcentaje	98.60%

DESCRIPCIÓN DE META

INDICADOR	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	FUENTE
1.	1.1 Realizar los trámites pertinentes para poder buscar los recursos en las entidades nacionales y del departamento para la ampliación de sesenta (60) suscriptores al servicio de gas natural durante el cuatrienio.	0	N/A.
2.	2.1 Garantizar la supervisión de un (1) mantenimiento anual al alumbrado público.	1	Empalme
	2.2 Disminuir la deuda del servicio de alumbrado público, realizando los pagos del servicio durante el cuatrienio.	0	Empalme

PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA

PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA						PROG. META
META	CÓDIGO DE PROD. DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	COD. INDICADOR DE	INDICADOR DE	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRIENIO

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



			PROD. MGA	PRODUCTO MGA	MGA	
1.1	2101016	Redes domiciliarias de gas combustible instaladas.	210101600	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	NÚMERO	60
2.1	2102011	Redes de alumbrado público con mantenimiento.	210201100	Alumbrado público con mantenimiento	NÚMERO	4
2.2	2102069	Servicio de alumbrado público.	210206900	Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	NÚMERO	4

SECTOR									ODS
META	NNAJ	ADULTO MAYOR	VÍCTIMAS	MUJER	POBREZA EXTREMA	AFROS, PALENQUEROS Y RAIZALES	LGTBIQ+	DISCAPACIDAD	
1.1									
2.1									
2.2									

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"			
META	TRANSFORMACIONES	CATALIZADOR	COMPONENTES
1.1	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA: C. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima.	Transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia.	Cierre de brechas energéticas.
2.1	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA: C. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima.	Transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia.	Seguridad y confiabilidad energética.
2.2	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA: C. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima.	Transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia.	Seguridad y confiabilidad energética.

ALINEACIÓN AL PLAN DEPARTAMENTAL				MESA DE TRABAJO	
META	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	META	VEREDA, SECTOR O CASCO URBANO	NECESIDAD
1.1	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA.	2101 - Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible.	Conectar 16.000 usuarios nuevos al servicio de gas combustible para el cierre de brechas.	Barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir.	Se requiere igualmente para el servicio de gas y los costos elevados del servicio.
2.1	N/A	N/A	N/A	Barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir. Vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San	En relación al servicio de energía se requiere que se optimicen las redes e infraestructura complementaria en el sector, teniendo en cuenta los constantes apagones y costos

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



				José.Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco.	elevados del servicio. En cuanto al servicio de energía eléctrica se requiere que ENEL CODENSA instale iluminación en las vías principales de nuestras veredas y soluciones los temas relacionados con los continuos cortes y apagones. En relación al sistema de energía se requiere de alumbrado público en las vías del municipio y en los espacios públicos.
2.1	N/A	N/A	N/A	Barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir.	En relación al servicio de energía se requiere que se optimicen las redes e infraestructura complementaria en el sector, teniendo en cuenta los constantes apagones y costos elevados del servicio.



AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PARTE ESTRATÉGICA

LÍNEA	OBJETIVO DE LA LÍNEA	SECTOR	OBJETIVO DEL SECTOR	CÓDIGO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO
AMBIENTAL 	Realizaremos acciones para proteger la naturaleza, luchar contra el cambio climático y concientizar a la comunidad por la protección de nuestros recursos naturales y ambientales.	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 	Desarrollar campañas de apoyo al cuidado del medio ambiente, acciones en el sector rural y urbano que mejoren la forestación y den un mayor cuidado del entorno, la difusión de nuestra riqueza natural y la defensa institucional de este importante sector.	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.	Protección del ambiente y cuidado de la naturaleza.
				3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	Reforestación para la recuperación de la biodiversidad.
				3203	Gestión integral de recursos hídricos.	Protección del recurso hídrico.
				3205	Ordenamiento Ambiental Territorial.	Ordenamiento del territorio ajustado a las normas ambientales.
				3206	Gestión del Cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.	Adaptación y resiliencia al cambio climático.
				3208	Educación ambiental.	Educación ambiental para la protección de los recursos naturales.

INDICADORES DE BIENESTAR

CÓDIGO	INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA (# - %)	META DEL CUATRIENIO
1.	Aumentar la Inversión en fortalecimiento Institucional en el sector medio ambiente y desarrollo sostenible.	0	2020	TERRIDATA - DNP - FUT	Millones de pesos corrientes	\$60.000.000
2.	Aumentar la Inversión en fortalecimiento Institucional en el sector medio ambiente y desarrollo sostenible.	0	2020	TERRIDATA - DNP - FUT	Millones de pesos corrientes	\$60.000.000
3.	Aumentar la Inversión en fortalecimiento Institucional en el sector medio ambiente y desarrollo sostenible.	0	2020	TERRIDATA - DNP - FUT	Millones de pesos corrientes	\$60.000.000
4.	Aumentar la Inversión en fortalecimiento Institucional en el sector medio ambiente y desarrollo sostenible.	0	2020	TERRIDATA - DNP - FUT	Millones de pesos corrientes	\$60.000.000
5.	Aumentar la Inversión en fortalecimiento Institucional en el sector medio ambiente y desarrollo sostenible.	0	2020	TERRIDATA - DNP - FUT	Millones de pesos corrientes	\$60.000.000
6.	Aumentar la Inversión en fortalecimiento Institucional en el sector medio ambiente y desarrollo sostenible.	0	2020	TERRIDATA - DNP - FUT	Millones de pesos corrientes	60000000

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



DESCRIPCIÓN DE META			
INDICADOR	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	FUENTE
1.	1.1 Apoyar y promover un (1) proyecto verde o los esquemas de pago por servicios ambientales para mejorar la sostenibilidad durante el cuatrienio.	0	N/A.
	1.2 Implementar el sistema de gestión ambiental en un 100% durante el cuatrienio.	0	N/A.
	1.3 Realizar dos (2) campañas de recolección de residuos especiales, peligrosos y/o agroquímicos al año.	1	Empalme
2.	2.1 Realizar una (1) jornada de reforestación al año.	1	Empalme
	2.2 Adecuación del vivero municipal.	1	Empalme
	2.3 Realizar dos (2) capacitaciones o talleres al año para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	0	N/A.
3.	3.1 Realizar limpieza, recuperación, restauración y manejo de los ríos y quebradas de cuatro (4) hectáreas durante el cuatrienio.	1	Empalme
	3.2 Realizar el acompañamiento a la actualización del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) del casco urbano durante el cuatrienio.	1	Empalme
	3.3 Integrar una (1) jornada cívica de conmemoración del día del agua al año con actividades de limpieza de rondas, siembra de árboles.	1	Empalme
	3.4 Realizar la gestión y/o adquirir un (1) predio de interés hídrico según el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 durante el cuatrienio.	1	Empalme
	3.5 Elaborar una (1) estrategia de educación ambiental orientada con acciones concretas para el reciclaje y el uso eficiente y ahorro de agua en el cuatrienio.	0	N/A.
	3.6 Realizar las acciones pertinentes para la construcción de cuatro (4) reservorios de agua durante el cuatrienio.	5	Empalme
	3.7 Efectuar mantenimiento a un (1) predio de importancia estratégica del municipio durante el cuatrienio.	0	N/A.
4.	4.1 Garantizar la participación anual en las reuniones a los miembros del Comité de Verificación, en el seguimiento al cumplimiento de las órdenes impartidas en la Sentencia del río Bogotá durante el cuatrienio.	1	Empalme
	4.2 Realizar las acciones pertinentes para la gestión para la elaboración del ordenamiento territorial ambiental en el municipio durante el cuatrienio.	0	N/A.
5.	5.1 Implementación de una (1) estrategia de adaptación al cambio climático durante el cuatrienio.	1	Empalme
	5.2 Realizar anualmente la medición y la compensación de la huella de carbono.	0	N/A.
6.	6.1 Formular e implementar un (1) plan territorial de educación ambiental durante el cuatrienio.	0	N/A.
	6.2 Realizar cuatro (4) campañas al año de prevención de la deforestación, manejo forestal, y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales hídricos y forestales.	0	N/A.
	6.3 Implementar una (1) estrategias anual de uso sostenible de la biodiversidad mediante el avistamiento de especies de fauna en el cuatrienio.	0	N/A.
	6.4 Capacitar una (1) vez al año a los voceros de los PROCEDA, CIDEA, PRAE y PEI, en temáticas y técnicas relacionadas con el reciclaje y uso responsable y sostenible del agua.	8	Empalme
	6.5 Fortalecimiento a la implementación de tres (3) PRAES durante el cuatrienio.	0	N/A.

PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA						PROG. META
META	CÓDIGO DE PROD. DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	COD. INDICADOR DE PROD. MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRIENIO
1.1	3201003	Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes.	320100300	Negocios verdes consolidados.	NÚMERO	1
1.2	3201001	Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	320100112	Documentos de lineamientos técnicos implementados.	NÚMERO	1
1.3	3201009	Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo.	320100900	Programas de recolección de	NÚMERO	8

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



				residuos pos consumo evaluados.		
2.1	3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas.	320200600	Plantaciones forestales realizadas.	HECTÁREAS	1
2.2	3202038	Servicio de producción de plántulas en viveros.	320203800	Plántulas producidas.	NÚMERO	800
2.3	3202014	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	320201402	Talleres realizados.	NÚMERO	8
3.1	3203050	Servicio de protección del recurso hídrico.	320305000	Áreas protegidas.	HECTÁREAS	4
3.2	3203033	Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua.	320303300	Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados.	NÚMERO	1
3.3	3203033	Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua	320303300	Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados.	NÚMERO	4
3.4	3203050	Servicio de protección del recurso hídrico	320305000	Áreas protegidas.	NÚMERO	1
3.5	3203033	Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua	320303300	Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados.	NÚMERO	1
3.6	3203048	Servicio de almacenamiento de agua.	320304801	Reservorio construido.	NÚMERO	10
3.7	3203050	Servicio de protección del recurso hídrico.	320305000	Áreas protegidas.	NÚMERO	1
4.1	3205022	Servicios de asistencia técnica en planificación y gestión ambiental.	320502200	Entidades asistidas técnicamente.	NÚMERO	4
4.2	3205001	Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial.	320500100	Documentos de lineamientos técnicos realizados.	NÚMERO	1
5.1	3206004	Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.	320600400	Personas capacitadas en gestión del cambio climático.	NÚMERO	400
5.2	3206011	Servicios de información para el seguimiento a los compromisos en cambio climático de Colombia.	320601100	Documentos con los resultados del monitoreo elaborados.	NÚMERO	4
6.1	3208006	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación.	320800600	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas.	NÚMERO	1
6.2	3208008	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación.	320800800	Campañas de educación ambiental y participación implementadas.	NÚMERO	16
6.3	3208008	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación.	320800802	Eventos de educación y participación realizados.	NÚMERO	1
6.4	3208006	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación.	320800600	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas.	NÚMERO	4
6.5	3208006	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación.	320800600	Estrategias educativo	NÚMERO	3

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



				ambientales y de participación implementadas.		
--	--	--	--	---	--	--

SECTOR									ODS
MET A	NNAJ	ADULTO MAYOR	VÍCTIMAS	MUJER	POBREZA EXTREMA	AFROS, PALENQUEROS Y RAIZALES	LGTBIQ+	DISCAPACIDAD	
1.1									6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO  15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 
1.2									6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO  14 VIDA SUBMARINA  15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 
1.3									13 ACCIÓN POR EL CLIMA  15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 
2.1									13 ACCIÓN POR EL CLIMA  15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 
2.2									13 ACCIÓN POR EL CLIMA  15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 
2.3									13 ACCIÓN POR EL CLIMA  15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 
3.1									13 ACCIÓN POR EL CLIMA  15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 
3.2									13 ACCIÓN POR EL CLIMA  15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 
3.3									13 ACCIÓN POR EL CLIMA  15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 
3.4									13 ACCIÓN POR EL CLIMA  15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 
3.5									13 ACCIÓN POR EL CLIMA  15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 
3.6									13 ACCIÓN POR EL CLIMA  15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 
3.7									13 ACCIÓN POR EL CLIMA  15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



4.1										
4.2										
5.1										
5.2										
6.1										
6.2										
6.3										
6.4										
6.5										

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"

META	TRANSFORMACIONES	CATALIZADOR	COMPONENTES
1.1	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA: A. Naturaleza viva: revitalización con inclusión social	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Freno de la deforestación
1.2	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial	Empoderamiento de los gobiernos locales y sus comunidades
1.3	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA: C. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	Ciudades y hábitats resilientes	Uso eficiente de los recursos para el desarrollo de ciudades circulares
2.1	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA: A. Naturaleza viva: revitalización con inclusión social	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Freno de la deforestación
2.2	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA: A. Naturaleza viva: revitalización	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Freno de la deforestación

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



	con inclusión social		
2.3	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA: A. Naturaleza viva: revitalización con inclusión social	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Restauración participativa de ecosistemas, áreas protegidas y otras áreas ambientalmente estratégicas
3.1	CONVERGENCIA REGIONAL	Aprovechamiento de la ciudad construida, participativa e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos	Revitalización en los procesos de transformación y aprovechamiento de la ciudad construida
3.2	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA: C. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	Ciudades y hábitats resilientes	Uso eficiente de los recursos para el desarrollo de ciudades circulares
3.3	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	Ciclo del agua como base del ordenamiento territorial
3.4	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	Ciclo del agua como base del ordenamiento territorial
3.5	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA: C. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	Ciudades y hábitats resilientes	Uso eficiente de los recursos para el desarrollo de ciudades circulares
3.6	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA: C. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	Ciudades y hábitats resilientes	Uso eficiente de los recursos para el desarrollo de ciudades circulares
3.7	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	Ciclo del agua como base del ordenamiento territorial
4.1	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA: B. Transición económica para alcanzar carbono neutralidad y consolidar territorios resilientes al clima	Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	Territorio y sociedad resilientes al clima
4.2	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales	Armonización y racionalización de los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial
5.1	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva	Democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres
5.2	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva	Democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres
6.1	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva	Modernización de la institucionalidad ambiental y de gestión del riesgo de desastres
6.2	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA: A. Naturaleza viva: revitalización con inclusión social	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Freno de la deforestación
6.3	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA: A. Naturaleza viva: revitalización con inclusión social	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Freno de la deforestación
6.4	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva	Modernización de la institucionalidad ambiental y de gestión del riesgo de desastres
6.5	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva	Modernización de la institucionalidad ambiental y de gestión del riesgo de desastres

ALINEACIÓN AL PLAN DEPARTAMENTAL				MESA DE TRABAJO	
META	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	META	VEREDA, SECTOR O CASCO URBANO	NECESIDAD
1.1	BIENESTAR VERDE	3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios	Implementar esquemas de Pagos por Servicios Ambientales en 12.000	3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	Implementar esquemas de Pagos por Servicios Ambientales en 12.000 hectáreas, ubicadas en áreas de importancia

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



		ecosistémicos.	hectáreas, ubicadas en áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico del departamento de Cundinamarca.		estratégica para la conservación del recurso hídrico del departamento de Cundinamarca.
1.2	BIENESTAR VERDE	3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.	Realizar 4 proyectos que tengan un impacto en la mejora de la calidad del aire, en sectores productivos promoviendo buenas prácticas ambientales y un desarrollo con bajas emisiones de carbono en el Departamento.	3204 - Gestión de la información y el conocimiento ambiental.	Actualizar 2 instrumentos de información geo ambiental del Departamento.
1.3	BIENESTAR VERDE	3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.	Realizar 4 proyectos que tengan un impacto en la mejora de la calidad del aire, en sectores productivos promoviendo buenas prácticas ambientales y un desarrollo con bajas emisiones de carbono en el Departamento.	Barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Barrio Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. Barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco.	Solicitan podar y talar varios árboles que están afectando la seguridad de los peatones y el cuidado y recuperación de Los Chorros. Solicitan realizar campañas de reforestación y educación ambiental, con el objetivo de proteger las fuentes hídricas y áreas de bosque asociadas a Los Chorros, La Puna y las otras fuentes principales que recorren el municipio, en compañía de las Juntas de Acción Comunal y la administración municipal. Es necesario la protección de las fuentes hídricas y de las áreas de conservación ambiental, donde se puedan promover actividades turísticas, relacionadas con la educación ambiental y los termales. la comunidad manifiesta su preocupación por la protección de las áreas de ronda hídrica y bosque, para lo cual se requiere que se reforesten áreas que han perdido la cobertura de bosque, estas acciones permitirán habilitar sitios y rutas turísticas.
2.1	BIENESTAR VERDE	3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	Proteger la integridad ecológica de 2.000 hectáreas en ecosistemas estratégicos para la conservación del patrimonio ambiental del territorio.	Barrio Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. Barrio Caribe Etapa 1, 2 y 3, barrio La Esperanza, barrio ASIVIVIR, Barrio Balastera y barrio El Porvenir. Vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José. Juntas de Acción Comunal - JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados. Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco.	Solicitan realizar campañas de reforestación y educación ambiental, con el objetivo de proteger las fuentes hídricas y áreas de bosque asociadas a Los Chorros, La Puna y las otras fuentes principales que recorren el municipio, en compañía de las Juntas de Acción Comunal y la administración municipal. Enfatizan en la reforestación de las áreas que rodean la infraestructura vial para evitar accidentes y daños en la infraestructura de servicios públicos e infraestructura vial. Se solicita socializar el POMCA Río Bogotá y las implicaciones que este tienen en los usos del suelo y las actividades que actualmente se realizan en el territorio rural. Igualmente, fomentar la reforestación mediante campañas con la comunidad donde se realice la siembra de especies nativas, promover la conservación y protección de las rondas hídricas y las áreas de bosque. la comunidad manifiesta su preocupación por la protección de las áreas de ronda hídrica y bosque, para lo cual se requiere que se reforesten áreas que han perdido la cobertura de bosque, estas acciones permitirán habilitar sitios y rutas turísticas.
2.2	N/A	N/A	N/A	Barrio Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios.	Solicitan realizar campañas de reforestación y educación ambiental, con el objetivo de proteger las fuentes hídricas y áreas de bosque asociadas a Los Chorros, La Puna y las otras fuentes principales que recorren el municipio, en compañía de las

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



					Juntas de Acción Comunal y la administración municipal.
2.3	BIENESTAR VERDE	3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	Implementar 4 proyectos encaminados a la protección de la flora y la fauna en el Departamento.	Barrio Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios.	Solicitan realizar campañas de reforestación y educación ambiental, con el objetivo de proteger las fuentes hídricas y áreas de bosque asociadas a Los Chorros, La Puna y las otras fuentes principales que recorren el municipio, en compañía de las Juntas de Acción Comunal y la administración municipal.
3.1	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	3203 - Gestión integral del recurso hídrico.	Realizar mantenimiento a 1.000 hectáreas adquiridas por el Departamento ubicadas en áreas de reserva hídrica, potencializando los servicios ecosistémicos.	Barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Barrio Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. Barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucía, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco.	Solicitan podar y talar varios árboles que están afectando la seguridad de los peatones y el cuidado y recuperación de Los Chorros. Solicitan realizar campañas de reforestación y educación ambiental, con el objetivo de proteger las fuentes hídricas y áreas de bosque asociadas a Los Chorros, La Puna y las otras fuentes principales que recorren el municipio, en compañía de las Juntas de Acción Comunal y la administración municipal. Es necesario la protección de las fuentes hídricas y de las áreas de conservación ambiental, donde se puedan promover actividades turísticas, relacionadas con la educación ambiental y los termales. la comunidad manifiesta su preocupación por la protección de las áreas de ronda hídrica y bosque, para lo cual se requiere que se reforesten áreas que han perdido la cobertura de bosque, estas acciones permitirán habilitar sitios y rutas turísticas.
3.2	N/A	N/A	N/A	Barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Barrio Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. Barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucía, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco.	Solicitan podar y talar varios árboles que están afectando la seguridad de los peatones y el cuidado y recuperación de Los Chorros. Solicitan realizar campañas de reforestación y educación ambiental, con el objetivo de proteger las fuentes hídricas y áreas de bosque asociadas a Los Chorros, La Puna y las otras fuentes principales que recorren el municipio, en compañía de las Juntas de Acción Comunal y la administración municipal. Es necesario la protección de las fuentes hídricas y de las áreas de conservación ambiental, donde se puedan promover actividades turísticas, relacionadas con la educación ambiental y los termales. la comunidad manifiesta su preocupación por la protección de las áreas de ronda hídrica y bosque, para lo cual se requiere que se reforesten áreas que han perdido la cobertura de bosque, estas acciones permitirán habilitar sitios y rutas turísticas.
3.3	N/A	N/A	N/A	Barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Barrio Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. Barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucía, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco.	Solicitan podar y talar varios árboles que están afectando la seguridad de los peatones y el cuidado y recuperación de Los Chorros. Solicitan realizar campañas de reforestación y educación ambiental, con el objetivo de proteger las fuentes hídricas y áreas de bosque asociadas a Los Chorros, La Puna y las otras fuentes principales que recorren el municipio, en compañía de las Juntas de Acción Comunal y la administración municipal. Es necesario la protección de las fuentes hídricas y de las áreas de conservación ambiental, donde se puedan promover actividades turísticas, relacionadas con la educación ambiental y los termales. la comunidad manifiesta su preocupación por la protección de las áreas

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



					de ronda hídrica y bosque, para lo cual se requiere que se reforesten áreas que han perdido la cobertura de bosque, estas acciones permitirán habilitar sitios y rutas turísticas.
3.4	N/A	N/A	N/A	Barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Barrio Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. Barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucía, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco.	Solicitan podar y talar varios árboles que están afectando la seguridad de los peatones y el cuidado y recuperación de Los Chorros. Solicitan realizar campañas de reforestación y educación ambiental, con el objetivo de proteger las fuentes hídricas y áreas de bosque asociadas a Los Chorros, La Puna y las otras fuentes principales que recorren el municipio, en compañía de las Juntas de Acción Comunal y la administración municipal. Es necesario la protección de las fuentes hídricas y de las áreas de conservación ambiental, donde se puedan promover actividades turísticas, relacionadas con la educación ambiental y los termales. La comunidad manifiesta su preocupación por la protección de las áreas de ronda hídrica y bosque, para lo cual se requiere que se reforesten áreas que han perdido la cobertura de bosque, estas acciones permitirán habilitar sitios y rutas turísticas.
3.5	BIENESTAR VERDE	3208 - Educación ambiental.	Implementar 7 proyectos de Educación Ambiental que afiancen la formación de una cultura ambiental en los cundinamarqueses.	Barrio Centro, barrio Muñoz Jordán, barrio Calle Honda, barrio El Carmen, barrio El Mirador.	Se enfatiza en la educación ambiental que debe ser implementada de manera permanente y reiterativa, mediante campañas de sensibilización, actividades de reforestación, vigilancia de las áreas protegidas y conservación y protección de las áreas de importancia ambiental.
3.6	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	3203 - Gestión integral del recurso hídrico.	Entregar 1.000 reservorios para almacenamiento de agua de uso agropecuario.	Vereda Leticia, vereda Balsita, vereda Manuel Norte, vereda Hobal y vereda Lomas.	Se asocian problemas con el recurso hídrico como lo son la implementación de reservorios que contrarresten la pérdida de agua presente en el municipio, de otra parte, ejercer control a la deforestación.
3.7	N/A	N/A	N/A	Barrio Centro, barrio Muñoz Jordán, barrio Calle Honda, barrio El Carmen, barrio El Mirador.	Se enfatiza en la educación ambiental que debe ser implementada de manera permanente y reiterativa, mediante campañas de sensibilización, actividades de reforestación, vigilancia de las áreas protegidas y conservación y protección de las áreas de importancia ambiental.
4.1	N/A	N/A	N/A	Barrio Centro, barrio Muñoz Jordán, barrio Calle Honda, barrio El Carmen, barrio El Mirador.	Se enfatiza en la educación ambiental que debe ser implementada de manera permanente y reiterativa, mediante campañas de sensibilización, actividades de reforestación, vigilancia de las áreas protegidas y conservación y protección de las áreas de importancia ambiental.
4.2	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.	Implementar 1 programa para el fortalecimiento de los procesos de ordenamiento territorial y el fomento de la integración regional en el Departamento.	N/A.	N/A.
5.1	N/A	N/A	N/A	Vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José.	Como parte de las acciones relacionados con el cambio climático, se pueden incentivar los proyectos que hagan uso de energías renovables con los beneficios tributarios relacionados que permitan promover dichas prácticas.
5.2	BIENESTAR VERDE	3206 - Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.	Implementar 6 proyectos ecosostenibles con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en	Vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José.	Como parte de las acciones relacionados con el cambio climático, se pueden incentivar los proyectos que hagan uso de energías renovables con los beneficios tributarios relacionados que permitan

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



			Cundinamarca, para mejorar las condiciones ambientales del Departamento.		promover dichas prácticas.
6.1	BIENESTAR VERDE	3208 - Educación ambiental.	Implementar 7 proyectos de Educación Ambiental que afiancen la formación de una cultura ambiental en los cundinamarqueses.	Barrio Centro, barrio Muñoz Jordán, barrio Calle Honda, barrio El Carmen, barrio El Mirador.	Se enfatiza en la educación ambiental que debe ser implementada de manera permanente y reiterativa, mediante campañas de sensibilización, actividades de reforestación, vigilancia de las áreas protegidas y conservación y protección de las áreas de importancia ambiental.
6.2	BIENESTAR VERDE	3208 - Educación ambiental.	Implementar 7 proyectos de Educación Ambiental que afiancen la formación de una cultura ambiental en los cundinamarqueses.	3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	Proteger la integridad ecológica de 2.000 hectáreas en ecosistemas estratégicos para la conservación del patrimonio ambiental del territorio.
6.3	BIENESTAR VERDE	3208 - Educación ambiental.	Implementar 7 proyectos de Educación Ambiental que afiancen la formación de una cultura ambiental en los cundinamarqueses.	3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	Implementar 4 proyectos encaminados a la protección de la flora y la fauna en el Departamento.
6.4	BIENESTAR VERDE	3208 - Educación ambiental.	Implementar 7 proyectos de Educación Ambiental que afiancen la formación de una cultura ambiental en los cundinamarqueses.	Barrio Centro, barrio Muñoz Jordán, barrio Calle Honda, barrio El Carmen, barrio El Mirador.	Se enfatiza en la educación ambiental que debe ser implementada de manera permanente y reiterativa, mediante campañas de sensibilización, actividades de reforestación, vigilancia de las áreas protegidas y conservación y protección de las áreas de importancia ambiental.
6.5	BIENESTAR VERDE	3208 - Educación ambiental.	Implementar 7 proyectos de Educación Ambiental que afiancen la formación de una cultura ambiental en los cundinamarqueses.	Barrio Centro, barrio Muñoz Jordán, barrio Calle Honda, barrio El Carmen, barrio El Mirador.	Se enfatiza en la educación ambiental que debe ser implementada de manera permanente y reiterativa, mediante campañas de sensibilización, actividades de reforestación, vigilancia de las áreas protegidas y conservación y protección de las áreas de importancia ambiental.



LÍNEA ESTRATÉGICA
ECONÓMICA

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES



PARTE ESTRATÉGICA

LÍNEA	OBJETIVO DE LA LÍNEA	SECTOR	OBJETIVO DEL SECTOR	CÓDIGO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO
 ECONÓMICO	Mejorar las condiciones de vida de todos para lograr el bienestar de nuestras familias, fortaleciendo la economía municipal, unido a acciones sociales e institucionales que conformen un ambiente favorable para el desarrollo local y la satisfacción de las necesidades de los habitantes y de quienes nos visitan.	 TICS	Trabajaremos por una conectividad al servicio de las comunidades, mayor cobertura del servicio de telefonía, internet y televisión digital terrestre TDT, fortalecer las acciones de gobierno digital para el acceso de la información al servicio de la comunidad.	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional.	Acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones.
				2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).	Gobierno digital para la información territorial.

INDICADORES DE BIENESTAR

CÓDIGO	INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA (# - %)	META DEL CUATRIENIO
1.	Aumentar en 62 puntos la calificación de la Política de gobierno digital del índice de Desempeño Institucional.	55.5	2021	FURAG	Índice	62
2.	Aumentar en 62 puntos la calificación de la Política de gobierno digital del índice de Desempeño Institucional.	55.5	2021	FURAG	Índice	62

DESCRIPCIÓN DE META

INDICADOR	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	FUENTE
1.	1.1 Realizar las acciones tendientes para gestionar la formulación de la política de lineamientos de seguridad digital y Arquitectura TI.	0	N/A.
	1.2 Realizar las acciones pertinentes para gestionar la conectividad con internet a las instituciones educativas.	0	Empalme
	1.3 Instalar un (1) punto de conectividad gratuita de (Zona wifi) en sectores estratégicos del Área urbana durante el cuatrienio.	1	Empalme
2.	2.1 Fortalecer la estrategia de Gobierno Digital durante el cuatrienio.	1	Empalme
	2.2 Realizar cuatro (4) campañas sobre el funcionamiento y manejo de las herramientas Tic's durante el cuatrienio.	0	N/A.

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



2.3 Realizar anualmente actualizaciones y depuración a la página web del municipio con el objetivo de cumplir con el informe ITA de la Procuraduría General de la Nación.	4	Empalme
---	---	---------

PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA						PROG. META
META	CÓDIGO DE PROD. DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	COD. INDICADOR DE PROD. MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRIENIO
1.1	2301004	Documentos de planeación	230100400	Documentos de planeación elaborados	NÚMERO	1
1.2	2301062	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	230106206	Sedes educativas oficiales beneficiadas con acceso a internet	NÚMERO	1
1.3	2301027	Servicio de conexiones a redes de acceso	230102700	Conexiones a internet fijo y / o móvil	NÚMERO	1
2.1	2302024	Servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	230202400	Entidades asistidas técnicamente	NÚMERO	1
2.2	2301047	Servicio de difusión para promover el uso de internet	230104700	Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	NÚMERO	4
2.3	2302024	Servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	230202400	Entidades asistidas técnicamente	NÚMERO	4

SECTOR									ODS
META	NNAJ	ADULTO MAYOR	VÍCTIMAS	MUJER	POBREZA EXTREMA	AFROS, PALENQUEROS Y RAIZALES	LGTBIQ+	DISCAPACIDAD	
1.1									
1.2									
1.3									
2.1									
2.2									
2.3									

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



META	TRANSFORMACIONES	CATALIZADOR	COMPONENTES
1.1	CONVERGENCIA REGIONAL.	Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía.	Gobierno digital para la gente.
1.2	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Fortalecimiento y desarrollo de infraestructura social.	Infraestructura física y digital para el buen vivir.
1.3	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Fortalecimiento y desarrollo de infraestructura social.	Infraestructura física y digital para el buen vivir.
2.1	CONVERGENCIA REGIONAL.	Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía.	Gobierno digital para la gente.
2.2	CONVERGENCIA REGIONAL.	Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía.	Gobierno digital para la gente.
2.3	CONVERGENCIA REGIONAL.	Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía.	Gobierno digital para la gente.

ALINEACIÓN AL PLAN DEPARTAMENTAL				MESA DE TRABAJO	
META	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	META	VEREDA, SECTOR O CASCO URBANO	NECESIDAD
1.1	BIEN GOBERNAR	2301 - Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional.	Diseñar e implementar la Arquitectura TI con los componentes requeridos de transformación y seguridad, en el marco de la Política de Gobierno Digital.	N/A.	N/A.
1.2	CON - UNIDAD	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.	Beneficiar a 275 instituciones educativas de los municipios no certificados con conectividad.	N/A.	N/A.
1.3	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	2301 - Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional.	Proveer el servicio de conectividad de datos a 10 sectores de desarrollo económico y social del departamento.	N/A.	N/A.
2.1	BIEN GOBERNAR	2302 - Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).	Asistir técnicamente a los 116 municipios en la implementación de la Política de Gobierno Digital.	N/A.	N/A.
2.2	BIEN GOBERNAR	2302 - Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).	Desarrollar 20 nuevas soluciones tecnológicas para el sector central y descentralizado del Departamento.	N/A.	N/A.
2.3	BIEN GOBERNAR	2302 - Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).	Desarrollar 20 nuevas soluciones tecnológicas para el sector central y descentralizado del Departamento.	N/A.	N/A.

COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO



PARTE ESTRATÉGICA

LÍNEA	OBJETIVO DE LA LÍNEA	SECTOR	OBJETIVO DEL SECTOR	CÓDIGO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO
ECONÓMICO	Mejorar las condiciones de vida de todos para lograr el bienestar de nuestras familias, fortaleciendo la economía municipal, unido a acciones sociales e institucionales que conformen un ambiente favorable para el desarrollo local y la satisfacción de las necesidades de los habitantes y de quienes nos visitan.	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Impulsaremos el turismo como sector que dinamizara la economía, apoyaremos a los comerciantes para generar nuevas oportunidades de empleo con mano de obra calificada y no calificada, promoveremos eventos de carácter cultural, gastronómico y deportivo para promocionar nuestro municipio como punto de descanso y recreación.	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Desarrollo del comercio y el turismo para la calidad de vida de los habitantes.

INDICADORES DE BIENESTAR

CÓDIGO	INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA (# - %)	META DEL CUATRIENIO
3502	Aumentar en 450 las personas ocupadas en actividades asociadas al turismo.	436	2023	empalme	Número	450

DESCRIPCIÓN DE META

INDICADOR	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	FUENTE
1.	1.1 Formular un (1) plan de desarrollo turístico del municipio	0	N/A.
	1.2 Capacitar a diez (10) de operadores de servicios turísticos en temas de competencia en el cuatrienio.	0	N/A.
	1.3 Realizar un (1) fortalecimiento al año a los operadores turísticos del municipio incluyendo la población vulnerable y la población VCA.	0	N/A.
	1.4 Realizar una (1) adecuación en el cuatrienio a los senderos ecológicos y caminos reales como rutas de promoción turística en el municipio.	1	Empalme
	1.5 Promover dieciséis (16) eventos que fomenten la identidad turística, cultural, histórica y religiosa en Agua de Dios durante el cuatrienio.	1	Empalme

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



1.6 Implementar una (1) estrategia de comunicación para promocionar turísticamente el municipio.	1	Empalme
1.8 Apoyar por medio de cinco (5) capacitaciones al año, la asociatividad productiva y comercial en el municipio.	0	N/A.

PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA						PROG. META
META	CÓDIGO DE PROD. DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	COD. INDICADOR DE PROD. MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRIENIO
1.1	3502047	Documentos de planeación.	350204700	Documentos de planeación elaborados.	NÚMERO	1
1.2	3502045	Servicio de educación informal en asuntos turísticos.	350204501	Capacitaciones realizadas.	NÚMERO	10
1.3	3502114	Equipamientos turísticos dotados.	350211400	Equipamientos dotados.	NÚMERO	4
1.4	3502098	Sendero turístico mejorado.	350209800	Senderos Mejorados.	NÚMERO	1
1.5	3502046	Servicio de promoción turística.	350204602	Eventos de promoción realizados.	NÚMERO	16
1.6	3502095	Servicios de apoyo para el fomento de capacidades en economía circular y sostenibilidad.	350209500	Empresas intervenidas en temas de economía circular y sostenibilidad.	NÚMERO	1
1.7	3502019	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial.	350201900	Personas beneficiadas.	NÚMERO	20

SECTOR									ODS
META	NNAJ	ADULTO MAYOR	VÍCTIMAS	MUJER	POBREZA EXTREMA	AFROS, PALENQUEROS Y RAIZALES	LGTBIQ+	DISCAPACIDAD	
1.1									
1.2									
1.3									
1.4									
1.5									
1.6									
1.7									

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



META	TRANSFORMACIONES	CATALIZADOR	COMPONENTES
1.1	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA: D. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Turismo en armonía con la vida.
1.2	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA: D. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Turismo en armonía con la vida.
1.3	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA: D. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Turismo en armonía con la vida.
1.4	CONVERGENCIA REGIONAL.	Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación.	Lineamientos para mejorar la infraestructura vial, turística y de servicios de los destinos turísticos.
1.5	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA: D. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Economía circular basada en la producción y el consumo responsable.
1.6	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA: D. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Economía circular basada en la producción y el consumo responsable.
1.7	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.	Sostenibilidad y crecimiento empresarial.	Promoción del fortalecimiento del tejido empresarial a nivel regional.

ALINEACIÓN AL PLAN DEPARTAMENTAL				MESA DE TRABAJO	
META	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	META	VEREDA, SECTOR O CASCO URBANO	NECESIDAD
1.1	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas.	Realizar 3 estudios o investigaciones que den cuenta la realidad económica del Departamento.	Juntas de Acción Comunal - JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados.	Se solicita implementar una política de turismo, con proyectos claves que involucren a los habitantes de las veredas, las actividades que en ellas se desarrollan y los hitos que representan nuestro municipio. Lo anterior, acompañado de eventos municipales y departamentales que permitan promocionar al municipio y sus ventajas.
1.2	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas.	Apoyar 350 iniciativas del sector turístico mediante el fortalecimiento productivo que afiancen su sostenibilidad y permanencia.	comercio, asociaciones, gremios constructores, sector financiero, sector industria y medios de comunicación.	Se requiere incentivos tributarios a empresas que generen empleo, así como el fomento del ecoturismo formal, fortalecer el periódico local y trabajar en el apoyo económico que se les brinda a los emprendedores. Se solicita implementar una política de turismo, con proyectos claves que involucren a los habitantes de las veredas, las actividades que en ellas se desarrollan y los hitos que representan nuestro municipio. Lo anterior, acompañado de eventos municipales y departamentales que permitan promocionar al municipio y sus ventajas.
1.3	CON - UNIDAD	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas.	Desarrollar 8 campañas para fomentar la seguridad Turística.	En lo que refiere a desarrollo agropecuario todos los aportes están enfocados en darle importancia y brindar apoyo al sector turístico mediante una buena gestión municipal, Adecuación de los lugares adecuados para el turista y promoción del turismo en medios de comunicación. Vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores.	Adecuación de los lugares adecuados para el turista y promoción del turismo en medios de comunicación. Los problemas asociados a este sector se enfocan en la falta de reactivación turística debido al desinterés político y comunitario, una problemática evidente asociada a cambios de uso del suelo para el aumento de la frontera agrícola lo cual repercute directamente en la insostenibilidad ambiental.

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



1.4	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas.	Implementar un proyecto de Economía Circular para el uso eficiente de los recursos naturales en cuatro nodos productivos del Departamento.	En lo que refiere a desarrollo agropecuario todos los aportes están enfocados en darle importancia y brindar apoyo al sector turístico mediante una buena gestión municipal, Adecuación de los lugares adecuados para el turista y promoción del turismo en medios de comunicación. Vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores.	Adecuación de los lugares adecuados para el turista y promoción del turismo en medios de comunicación. Los problemas asociados a este sector se enfocan en la falta de reactivación turística debido al desinterés político y comunitario, una problemática evidente asociada a cambios de uso del suelo para el aumento de la frontera agrícola lo cual repercute directamente en la insostenibilidad ambiental.
1.5	CON - UNIDAD	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas.	Desarrollar 8 campañas para fomentar la seguridad Turística.	Barrio Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios.	Realizar actividades que promuevan el turismo, el arte y la cultura.
1.6	CON - UNIDAD	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas.	Desarrollar 8 campañas para fomentar la seguridad Turística.	Juntas de Acción Comunal - JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados.	Se solicita implementar una política de turismo, con proyectos claves que involucren a los habitantes de las veredas, las actividades que en ellas se desarrollan y los hitos que representan nuestro municipio. Lo anterior, acompañado de eventos municipales y departamentales que permitan promocionar al municipio y sus ventajas.
1.7	CON - UNIDAD	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas.	Potencializar 5.000 MiPymes, establecimientos de comercio, tenderos, productores, esquemas asociativos y emprendimientos en procesos de fortalecimiento empresarial de los sectores económicos del Departamento.	comercio, asociaciones, gremios constructores, sector financiero, sector industria y medios de comunicación. Juntas de Acción Comunal - JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados.	Se requiere incentivos tributarios a empresas que generen empleo, así como el fomento del ecoturismo formal, fortalecer el periódico local y trabajar en el apoyo económico que se les brinda a los emprendedores.

TRANSPORTE



PARTE ESTRATÉGICA

LÍNEA	OBJETIVO DE LA LÍNEA	SECTOR	OBJETIVO DEL SECTOR	CÓDIGO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO
-------	----------------------	--------	---------------------	--------	-----------------------	---------------------------------

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



ECONÓMICO	Mejorar las condiciones de vida de todos para lograr el bienestar de nuestras familias, fortaleciendo la economía municipal, unido a acciones sociales e institucionales que conformen un ambiente favorable para el desarrollo local y la satisfacción de las necesidades de los habitantes y de quienes nos visitan.	TRANSPORTE	Trabajaremos para mejorar las vías de acceso al municipio, realizar mejoramiento de las vías terciarias y gestionaremos recursos para la construcción de placa huellas y obras de arte mejorando las condiciones para los agricultores y comerciantes y optimizar la economía.	2402	Infraestructura red vial regional.	Mejores vías y mejor calidad de vida.

INDICADORES DE BIENESTAR

CÓDIGO	INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA (# - %)	META DEL CUATRIENIO
2402	Mantener el 100% de la red vial terciaria y urbana en buen estado.	100%	2023	Empalme	Porcentaje	100%

DESCRIPCIÓN DE META

INDICADOR	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	FUENTE
1.	1.1 Realizar el mantenimiento rutinario de 20 km de vías terciarias del municipio durante los cuatro años.	20	Empalme
	1.2 Construir 2.500 metros lineales de placa huellas en las vías terciarias del municipio durante el cuatrienio.	2,700	Empalme
	1.3 Realizar (1) mantenimiento preventivo y correctivo al año, de la maquinaria amarilla propiedad del municipio.	1	Empalme
	1.4 Realizar el mejoramiento de (250) metros lineales de las vías urbanas del municipio durante los cuatro años de gobierno.	450	Empalme
	1.5 Construir diez (10) obras de arte en las vías rurales del municipio durante el cuatrienio.	0	N/A.
	1.6 Elaborar e implementar un (1) proyecto de señalización vial en el cuatrienio.	1	Empalme

PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA

META	CÓDIGO DE PROD. DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	COD. INDICADOR DE PROD. MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	PROG. META
1.1	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario.	240211200	Vía terciaria con mantenimiento.	KILÓMETROS	20
1.2	2402042	Placa huella construida.	240204201	Placa huella construida.	METROS LINEALES	2,500
1.3	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario.	240211206	Vía terciaria con mantenimiento rutinario.	NÚMERO	4
1.4	2402114	Vía urbana mejorada.	240211400	Vía urbana mejorada.	METROS LINEALES	250
1.5	2402041	Vía terciaria mejorada.	240204114	Obras de arte construidas.	NÚMERO	10
1.6	2402107	Servicio de asistencia técnica en infraestructura y servicio de la red vial regional.	240210701	Proyectos soportados con asistencia técnica.	NÚMERO	1

SECTOR

META	NNAJ	ADULTO MAYOR	VÍCTIMAS	MUJER	POBREZA EXTREMA	AFROS, PALENQUE-ROS Y RAIZALES	LGTBIQ+	DISCAPACIDAD	ODS
------	------	--------------	----------	-------	-----------------	--------------------------------	---------	--------------	-----

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



1.1									
1.2									
1.3									
1.4									
1.5									
1.6									

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"

MET A	TRANSFORMACIONES	CATALIZADOR	COMPONENTES
1.1	CONVERGENCIA REGIONAL.	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios.	Intervención de vías terciarias, terminales fluviales y aeródromos.
1.2	CONVERGENCIA REGIONAL.	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios.	Intervención de vías terciarias, terminales fluviales y aeródromos.
1.3	CONVERGENCIA REGIONAL.	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios.	Intervención de vías terciarias, terminales fluviales y aeródromos.
1.4	CONVERGENCIA REGIONAL.	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios.	Convenios solidarios.
1.5	CONVERGENCIA REGIONAL.	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios.	Intervención de vías terciarias, terminales fluviales y aeródromos.
1.6	CONVERGENCIA REGIONAL.	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios.	Intervención de vías terciarias, terminales fluviales y aeródromos.

ALINEACIÓN AL PLAN DEPARTAMENTAL

MESA DE TRABAJO

MET A	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	META	VEREDA, SECTOR O CASCO URBANO	NECESIDAD
1.1	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	2402 - Infraestructura red vial regional	Intervenir 5.000 km de vías a través del Fondo Departamental de Caminos Vecinales para "Caminos quedarse".	Barrio Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. Vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José. Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucía, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco. Vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores.	En relación a la infraestructura vial se requiere el mantenimiento de la malla vial que en general se encuentran en mal estado, con una adecuada señalización e iluminación. En relación a la infraestructura vial se requiere que la variante de Agua de Dios sea pavimentada y señalizada. Igualmente realizar el mantenimiento a las vías urbanas y rurales. La red vial que se encuentra en un muy mal estado asociado a las vías terciarias lo cual genera daños a vehículos y automotores
1.2	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	2402 - Infraestructura red vial regional	Construir 1.200.000 m2	Barrio Las Granjas, Barrio Barrios Unidos, Barrio Berlín, Barrio María Auxiliadora, Barrio Patio Bonito, Barrio Holanda, El Salto, Nueva	Construcción de placa huella en el sector Fundadores Villa Diana hacia Los Chorros, la calle 7B y la carrera 14, en general las vías se encuentran en mal estado. En relación a la

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



			de placa huella para la productividad de las comunidades rurales.	Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco. Vereda Leticia, vereda Balsita, vereda Manuel Norte, vereda Hobal y vereda Lomas.	infraestructura vial se requiere la construcción de placas huellas en los sectores priorizados y el mantenimiento de la red vial que se encuentra en mal estado. Con respecto a las vías, se manifiesta el deterioro de muchas de las vías rurales, principalmente en los sectores de Los Chorros, Ibáñez, Los Fundadores, Egipto, Belén y Malachi, en la vía que comunica a los municipios de Agua de Dios – Nilo y Ricaurte (sector Barrera, finca las Palmeras, ladrillera, San Pablo, finca El Jardín), para esto se requiere la construcción de placas huellas, el mantenimiento de los tramos que se encuentran en mal estado, la instalación de reductores de velocidad, señalización e iluminación, con el objetivo de prevenir accidentes en la vía, mejorar los tiempos de traslado y permitir la llegada de turistas.
1.3	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	2402 - Infraestructura red vial regional	Intervenir 5.000 km de vías a través del Fondo Departamental de Caminos Vecinales - "Caminos para quedarse" .	N/A.	N/A.
1.4	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	2402 - Infraestructura red vial regional	Intervenir 30 km de vías urbanas para el fortalecimiento turístico territorial.	Barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Barrio Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. Barrio Paseo Mojica, barrio Santander, barrio Primavera, barrio Villas Jordán, barrio Juan Elsakers y conjunto Los Lagos. Juntas de Acción Comunal - JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados. Barrio Centro, barrio Muñoz Jordán, barrio Calle Honda, barrio El Carmen, barrio El Mirador. Comercio, asociaciones, gremios constructores, sector financiero, sector industria y medios de comunicación.	En relación a la infraestructura vial se requiere el mantenimiento de la malla vial del barrio Las Granjas sobre la carrera 20 entre calles 4 y 5. En relación a la infraestructura vial se requiere el mantenimiento de la malla vial que en general se encuentra en mal estado, con una adecuada señalización e iluminación. En relación a la infraestructura vial se requiere el mantenimiento y reparación de las vías del municipio, las cuales generan accidentes, daños en los vehículos y problemas en la movilidad. Igualmente se solicitan revisar el estado de las cesiones realizadas por Colsubsidio y la obligación de entregar las obras ejecutadas, lo cual permitirá habilitarlas y no permitir la invasión de estas zonas. En relación a la infraestructura vial se requiere que la variante de Agua de Dios sea pavimentada y señalizada. Igualmente realizar el mantenimiento a las vías urbanas y rurales. En relación a la infraestructura vial se requiere el mantenimiento de la malla vial, deterioro que genera accidentalidad. Se solicita solucionar el alto deterioro de la infraestructura vial del municipio mediante pavimentación lo cual solucionaría los sobrecostos de transporte.
1.5	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	2402 - Infraestructura red vial regional	Intervenir 5.000 km de vías a través del Fondo Departamental de Caminos vecinales - "Caminos para quedarse" .	Barrio Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. Vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José. Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucia, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco. Vereda Ibáñez, vereda Egipto, vereda Belén, vereda Los Chorros y el barrio Los Fundadores.	En relación a la infraestructura vial se requiere el mantenimiento de la malla vial que en general se encuentran en mal estado, con una adecuada señalización e iluminación. En relación a la infraestructura vial se requiere que la variante de Agua de Dios sea pavimentada y señalizada. Igualmente realizar el mantenimiento a las vías urbanas y rurales. La red vial que se encuentra en un muy mal estado asociado a las vías terciarias lo cual genera daños a vehículos y automotores
1.6	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	2402 - Infraestructura red vial regional	Mantener 2.000 Km de vías secundarias "Tejiendo Paisajes" que conectan territorios para el desarrollo turístico y productivo.	Barrio Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. Juntas de Acción Comunal - JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa	En relación a la infraestructura vial se requiere el mantenimiento de la malla vial que en general se encuentran en mal estado, con una adecuada señalización e iluminación. En relación a la infraestructura vial se requiere que la variante de Agua de Dios sea pavimentada y señalizada. Igualmente realizar el mantenimiento a las vías urbanas y rurales.

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



				municipal de NNA y población de reincorporados. Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucía, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco.	
--	--	--	--	--	--





PARTE ESTRATÉGICA

LÍNEA	OBJETIVO DE LA LÍNEA	SECTOR	OBJETIVO DEL SECTOR	CÓDIGO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO
ECONÓMICO 	Mejorar las condiciones de vida de todos para lograr el bienestar de nuestras familias, fortaleciendo la economía municipal, unido a acciones sociales e institucionales que conformen un ambiente favorable para el desarrollo local y la satisfacción de las necesidades de los habitantes y de quienes nos visitan.	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 	Tecnificar el sector agropecuario en el sector rural, apoyar la comercialización, adquisición de insumos, mejoramiento de las vías y fortalecimiento de la unidad municipal de asistencia técnica para el acompañamiento en los programas agrícolas y pecuarios.	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Productividad agropecuaria para el fortalecimiento de la economía.
				1706	Aprovechamiento de mercados externos	Ferias agropecuarias para nuevas oportunidades de negocio.
				1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	Mejoramiento de la salud vital del campo.
				1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Innovación para el mejoramiento de especies.
				1709	Infraestructura productiva y comercialización	Herramientas agropecuarias para el desarrollo del sector.

INDICADORES DE BIENESTAR						
CÓDIGO	INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA (# - %)	META DEL CUATRIENIO
1702	Aumentar en 0.2% la participación del valor agregado del municipio en el departamento.	0,21%	2021	TERRIDATA - DANE	Porcentaje	0.41%
1706	Aumentar en 0.2% la participación del valor agregado del municipio en el departamento.	0,21%	2021	TERRIDATA - DANE	Porcentaje	0.41%
1707	Aumentar en 0.2% la participación del valor agregado del municipio en el departamento.	0,21%	2021	TERRIDATA - DANE	Porcentaje	0.41%
1708	Aumentar en 0.2% la participación del valor agregado del municipio en el departamento.	0,21%	2021	TERRIDATA - DANE	Porcentaje	0.41%
1709	Aumentar en 0.2% la participación del valor agregado del municipio en el departamento.	0,21%	2021	TERRIDATA - DANE	Porcentaje	0.41%

DESCRIPCIÓN DE META			
INDICADOR	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	FUENTE
1.	1.1 Realizar 2200 asistencias técnicas en el cuatrienio por los pequeños productores en los sistemas de producción agropecuaria.	550	Plan de desarrollo 2020-2023
	1.2 Implementar un (1) proyecto silvopastoril en el municipio durante los cuatro años de gobierno.	0	N/A.
	1.3 Desarrollar cuatro (4) Talleres anuales en buenas prácticas agropecuarias en el municipio.	0	N/A.
	1.4 Fortalecer dos (2) asociaciones de productores al año.	2	Empalme
	1.5 Implementar un (1) proyecto de diversificación y de renovación de cultivos para apoyar pequeños productores durante el cuatrienio.	0	N/A.
	1.6 Implementar un (1) proyecto de ensilaje y compostaje durante los cuatro años de gobierno.	0	N/A.
	1.7 Desarrollar cada año dos (2) proyectos de seguridad alimentaria en el municipio.	1	Empalme
	1.8 Fortalecer una (1) vez al año el consejo municipal de desarrollo rural.	1	Empalme
2.	2.1 Organizar una (1) Feria agropecuaria anual que promueva el sector en el municipio.	0	N/A.
3.	3.1 Realizar la atención anual a doscientos (200) animales en el municipio durante el cuatrienio.	0	N/A.
	3.2 Realizar la intervención de una (1) hectárea al año de recolección de caracoles africanos en el municipio.	0	N/A.
	3.3 Realizar anualmente la desparasitación y vitaminización de quinientos (500) animales en el municipio.	0	N/A.
	3.4 Realizar una (1) acción para fortalecer la junta defensora de animales una vez al año.	0	N/A.
4.	4.1 Desarrollo un (1) proyecto de mejoramiento genético durante el cuatrienio.	0	N/A.
5.	5.1 Realizar un (1) el mantenimiento de la maquinaria agrícola durante el cuatrienio.	1	Empalme

PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA						PROG. META
ME TA	CÓDIGO DE PROD. DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	COD. INDICADOR DE PROD. MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRIENIO
1.1	1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores.	170201000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente.	NÚMERO	2200
1.2	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos.	170200706	Proyectos de producción silvopastoril	NÚMERO	1

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



				apoyados.		
1.3	1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.	170201701	Estrategias implementadas.	NÚMERO	16
1.4	1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad.	170201100	Asociaciones fortalecidas.	NÚMERO	8
1.5	1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.	170201701	Estrategias implementadas.	NÚMERO	1
1.6	1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.	170201701	Estrategias implementadas.	NÚMERO	1
1.7	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos.	170200700	Productores apoyados.	NÚMERO	2
1.8	1702024	Servicios de acompañamiento en la implementación de Planes de desarrollo agropecuario y rural.	170202400	Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados.	NÚMERO	1
2.1	1706008	Servicio de apoyo financiero para la organización de ferias nacionales e internacionales.	170600800	Ferias nacionales e internacionales organizadas.	NÚMERO	4
3.1	1707050	Servicio de prevención y control de enfermedades.	170705000	Focos de enfermedades animales controlados.	NÚMERO	800
3.2	1707077	Servicio de aplicación de sustancias para el manejo integrado de plagas y enfermedades en cultivos agrícolas.	170707700	Área intervenida.	HECTÁREAS	4
3.3	1707043	Servicios de control de parásitos para especies de interés agropecuario.	170704300	Animales atendidos.	NÚMERO	2000
3.4	1707069	Servicio de divulgación y socialización.	170706900	Eventos realizados.	NÚMERO	1
4.1	1708018	Especies animales y vegetales mejoradas.	170801800	Especies trabajadas a nivel genético.	NÚMERO	1
5.1	1709114	Bancos de maquinaria y equipos para la producción agropecuaria dotado.	170911405	Productores beneficiados con maquinaria y equipo.	NÚMERO	1

SECTOR									ODS
META	NNAJ	ADULTO MAYOR	VÍCTIMAS	MUJER	POBREZA EXTREMA	AFROS, PALENQUEROS Y RAIZALES	LGTBIQ+	DISCAPACIDAD	
1.1									
1.2									
1.3									
1.4									
1.5									
1.6									
1.7									

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



1.8									
2.1									
3.1									
3.2									
3.3									
3.4									
4.1									
5.1									

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"

META	TRANSFORMACIONES	CATALIZADOR	COMPONENTES
1.1	Derecho humano a la alimentación: B. Acceso físico a alimentos.	Transporte eficiente a lo largo de la cadena logística agropecuaria.	Menores pérdidas de la producción agropecuaria.
1.2	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA: D. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Modelos de producción sostenible y regenerativos en agricultura y ganadería.
1.3	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA: D. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Modelos de producción sostenible y regenerativos en agricultura y ganadería.
1.4	Derecho humano a la alimentación: B. Acceso físico a alimentos.	Hacia menos intermediación y mayor rentabilidad en la comercialización de la producción agropecuaria.	Promoción de productos con denominaciones de origen y otros instrumentos de propiedad intelectual.
1.5	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL: C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.	Reconocimiento e impulso a la economía popular y comunitaria (EP).	Apoyos para la formación, financiamiento y sostenibilidad de las unidades económicas de la EP.
1.6	Derecho humano a la alimentación: B. Acceso físico a alimentos.	Transporte eficiente a lo largo de la cadena logística agropecuaria.	Menores pérdidas de la producción agropecuaria.
1.7	Derecho humano a la alimentación: C. Adecuación de alimentos.	Gobernanza multinivel para las políticas públicas asociadas al derecho humano a la alimentación adecuada (DHAA).	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación Adecuada.
1.8	Derecho humano a la alimentación: B. Acceso físico a alimentos.	Transporte eficiente a lo largo de la cadena logística agropecuaria.	Menores pérdidas de la producción agropecuaria.
2.1	Derecho humano a la alimentación: B. Acceso físico a alimentos.	Hacia menos intermediación y mayor rentabilidad en la comercialización de la producción agropecuaria.	Comercio exterior del sector agropecuario integrando las regiones.
3.1	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Modernización de la institucionalidad ambiental y de gestión del riesgo de desastres.
3.2	Derecho humano a la alimentación: B. Acceso físico a alimentos.	Transporte eficiente a lo largo de la cadena logística agropecuaria.	Menores pérdidas de la producción agropecuaria.
3.3	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA: D. Economía productiva a través	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Modelos de producción sostenible y regenerativos en agricultura y ganadería.

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



	de la reindustrialización y la bioeconomía.		
3.4	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Modernización de la institucionalidad ambiental y de gestión del riesgo de desastres.
4.1	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA: D. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Modelos de producción sostenible y regenerativos en agricultura y ganadería.
5.1	Derecho humano a la alimentación: B. Acceso físico a alimentos.	Cadenas de suministros eficientes, digitales y tecnificadas para potenciar el campo colombiano.	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas.

ALINEACIÓN AL PLAN DEPARTAMENTAL				MESA DE TRABAJO	
META	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	META	VEREDA, SECTOR O CASCO URBANO	NECESIDAD
1.1	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA.	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales.	Apoyar en 116 municipios la implementación y prestación del servicio de asistencia técnica y extensión rural agropecuaria.	Barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Barrio Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. Vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta. Juntas de Acción Comunal - JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados. Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucía, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco.	Al respecto se solicita la creación de huertas y programas de agricultura con enfoque social (asistencia técnica por parte de la CAR, la Gobernación de Cundinamarca y la convocatoria realizada por parte de las entidades). Principalmente se solicita a la administración municipal acompañamiento mediante asistencia técnica. Se requiere acompañamiento y asistencia técnica continua, donde se brindan herramientas al sector agropecuario para realizar mejores prácticas.
1.2	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA.	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales.	Apoyar 350 proyectos productivos para los organismos comunales de 1° y 2° grado del departamento que incluyan la utilización de nuevas tecnologías.	Juntas de Acción Comunal - JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados.	Acompañamiento en implementación de modelos productivos como lo es la acuaponía y alternativas de producción sostenible. Lo anterior requiere que se caracterice la población y se actualicen las cifras de población en el suelo rural.
1.3	N/A	N/A	N/A	Vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta. Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucía, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco.	Principalmente se solicita a la administración municipal acompañamiento mediante asistencia técnica, jornadas de capacitación y entrega de insumos para controlar plagas, convocar actividades relacionadas con el campo y la implementación de estrategias y acciones que les permitan realizar prácticas sostenibles y efectivas. Se requiere acompañamiento y asistencia técnica continua, donde se brindan herramientas al sector agropecuario para realizar mejores prácticas.
1.4	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA.	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales.	Apoyar 1.000 asociaciones y/o esquemas asociativos en el marco del fortalecimiento para el desarrollo empresarial y la competitividad.	Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucía, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco. Juntas de Acción Comunal - JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados.	Conformar asociaciones de campesinos y actividades o recorridos para el turismo de naturaleza o el agroturismo. Tener una planta de transformación de los productos cultivados y alternativas de comercialización.
1.5	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA.	1702 - Inclusión productiva de pequeños	Apoyar 300 proyectos de jóvenes rurales en emprendimientos	Juntas de Acción Comunal - JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima,	Se solicita habilitar un área (predio o predios) para llevar a cabo proyectos productivos, tener una planta de transformación de los productos

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



		productores rurales.	productivos sostenibles que contribuyan al desarrollo del sector agropecuario.	población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados.	cultivos y alternativas de comercialización. Igualmente, se requiere asistencia técnica, acompañamiento en implementación de modelos productivos como lo es la acuaponía y alternativas de producción sostenible. Lo anterior requiere que se caracterice la población y se actualicen las cifras de población en el suelo rural.
1.6	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA.	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales.	Apoyar en 116 municipios la implementación y prestación del servicio de asistencia técnica y extensión rural agropecuaria.	Juntas de Acción Comunal - JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados.	Se solicita habilitar un área (predio o predios) para llevar a cabo proyectos productivos, tener una planta de transformación de los productos cultivados y alternativas de comercialización. Igualmente, se requiere asistencia técnica, acompañamiento en implementación de modelos productivos como lo es la acuaponía y alternativas de producción sostenible. Lo anterior requiere que se caracterice la población y se actualicen las cifras de población en el suelo rural.
1.7	N/A	N/A	N/A	Vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta. Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucía, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco.	Principalmente se solicita a la administración municipal acompañamiento mediante asistencia técnica, jornadas de capacitación y entrega de insumos para controlar plagas, convocar actividades relacionadas con el campo y la implementación de estrategias y acciones que les permitan realizar prácticas sostenibles y efectivas. Se requiere acompañamiento y asistencia técnica continua, donde se brinden herramientas al sector agropecuario para realizar mejores prácticas.
1.8	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA.	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales.	Apoyar en 116 municipios la implementación y prestación del servicio de asistencia técnica y extensión rural agropecuaria.	Barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Barrio Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. Vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta. Juntas de Acción Comunal - JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados. Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucía, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco.	Al respecto se solicita la creación de huertas y programas de agricultura con enfoque social (asistencia técnica por parte de la CAR, la Gobernación de Cundinamarca y la convocatoria realizada por parte de las entidades). Principalmente se solicita a la administración municipal acompañamiento mediante asistencia técnica. Se requiere acompañamiento y asistencia técnica continua, donde se brinden herramientas al sector agropecuario para realizar mejores prácticas.
2.1	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA.	17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	Realizar 2 ferias "ExpoCundinamarca" que promuevan a los productores, municipios y asociaciones de Cundinamarca para promover el comercio local, cultural regional y turismo.	Barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito. Barrio Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. Vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta. Juntas de Acción Comunal - JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Juventudes, población víctima, población en condición de discapacidad, sector educativo, junta defensora de animales, mesa municipal de NNA y población de reincorporados. Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucía, 4 de Julio, El Cacho y San	Al respecto se solicita la creación de huertas y programas de agricultura con enfoque social (asistencia técnica por parte de la CAR, la Gobernación de Cundinamarca y la convocatoria realizada por parte de las entidades). Principalmente se solicita a la administración municipal acompañamiento mediante asistencia técnica. Se requiere acompañamiento y asistencia técnica continua, donde se brinden herramientas al sector agropecuario para realizar mejores prácticas. Conformar una base de datos que les permita tener contacto con empresas para realizar negocios y promover los emprendimientos.

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
"AGUA DE DIOS: PROYECCIÓN Y SENTIDO SOCIAL"



				Francisco. Vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José.	
3.1	N/A	N/A	N/A	Barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito.	La comunidad requiere lugares para albergar a los animales, desde el cual se promuevan jornadas de adopción, esterilización y educación a la comunidad con respecto a los animales y su cuidado.
3.2	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA.	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales.	Apoyar en 116 municipios la implementación y prestación del servicio de asistencia técnica y extensión rural agropecuaria.	Barrio Capote, barrio Sogamoso, barrio Simón Bolívar, barrio San Vicente, barrio Boyacá, barrio Peñalisa y barrio Minuto de Dios. Vereda Agua Fría, vereda Esmeralda, vereda Lajas y vereda Aguachenta. Vereda La Puná, vereda Arrayanes y vereda San José.	Apoyo en el control y erradicación de plagas. jornadas de capacitación y entrega de insumos para controlar plagas. Asistencias técnicas y entrega de insumos para combatir las plagas.
3.3	N/A	N/A	N/A	Barrio Holanda, El Salto, Nueva Colombia, Santa Lucía, 4 de Julio, El Cacho y San Francisco. Comercio, asociaciones, gremios constructores, sector financiero, sector industria y medios de comunicación.	Se requiere acompañamiento y asistencia técnica continua, donde se brinden herramientas al sector agropecuario para realizar mejores prácticas. En lo que refiere a desarrollo agropecuario todos los aportes están enfocados en darle importancia y brindar apoyo al sector.
3.4	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA.	1708 - Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria.	Apoyar en 116 municipios la implementación y prestación del servicio de asistencia técnica y extensión rural agropecuaria.	Barrio Las Granjas, barrio Barrios Unidos, barrio Berlín, barrio María Auxiliadora, barrio Patio Bonito.	La comunidad requiere lugares para albergar a los animales, desde el cual se promuevan jornadas de adopción, esterilización y educación a la comunidad con respecto a los animales y su cuidado.
4.1	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA.	1708 - Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria.	Apoyar en 116 municipios la implementación y prestación del servicio de asistencia técnica y extensión rural agropecuaria.	N/A.	N/A.
5.1	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	1709 - Infraestructura productiva y comercialización.	Apoyar a 1.000 grupos locales de productores primarios con kits de herramientas y/o equipos de uso agropecuario.	N/A.	N/A.

